# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 13
de diciembre de 2006

**Año CXIV**
**Número 31.052**

Precio $ 1,00




## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio: Factura Nº 77828 publicado el 04/12/06 Reforma, Asamblea 30/11/06. OBJETO SOCIAL: Se debe suprimir el punto B) INMOBILIARIA. ZAVALIA SANTIAGO E, ABOGADO, T 92 F 889 autorizado Asamblea 30/11/06.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 13/12/2006 Nº 78.548 v. 13/12/2006

**ANAELI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad ANAELI S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de Noviembre de 2006 resolvió modificar el estatuto social en las cláusulas 3º con respecto al objeto de la sociedad, y en la cláusula 8º con respecto a la forma de elección del órgano de administración adecuándola a las disposiciones legales vigentes. La Sr. Carmen Morgavio de Maldacena se encuentra autorizada a firmar por Acta de Asamblea del 20 de diciembree de 2004.

Presidente - Carmen Morgavio de Maldacena

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 13/12/2006 Nº 78.329 v. 13/12/2006

**ARPAHI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 401 del 30/11/2006 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 del 03/11/2006 en la que se resolvió: Aumentar el capital social de $ 4.872.000.- a $ 5.372.000.- y reformar el Estatuto: "ARTICULO 5: El capital social es de $ 5.372.000.- Escribana Noemí Repetti autorizada por escritura Nº 401, del 30/11/2006, Fº 1049. Registro 1488, C.A.B.A.

Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525422/C. Matrícula Profesional Nº 2855.

e. 13/12/2006 Nº 70.293 v. 13/12/2006

**ARQTE URBANO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Smetniansky, argentino, nacido 1/12/37, casado, contador público, DNI 4.863.862, domiciliado en Lavalle 1578, piso 7, departamento B, Cap. Fed.; Julio César Bosco, argentino, nacido 27/9/51, casado, arquitecto, DNI 8.642.150, domiciliado en Doctor Juan. F. Aranguren 1634, piso 4, departamento D, Cap. Fed. y Emiliano Katz, argentino, nacido 6/1/75, soltero, arquitecto, DNI 24.366.181, domiciliado en Gorostiaga 1716, piso 2, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 435 del 23/11/06 registro 1008 Cap. Fed. 3) ARQTE URBANO S.A. 4) Doctor F. Aranguren 1634, piso 4º, departamento "D", Cap. Fed. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Como así lo requieran ciertas actividades, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 250.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 años. Al Presidente del Directorio, seguido por el Vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Presidente: David Smetniansky y Director Suplente: Julio César Bosco (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 435 del 23/11/06 Registro 1008 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/12/2006 Nº 78.325 v. 13/12/2006

**ARRIDOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 202 del 28/11/2006, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12 de fecha 28/4/2006, de "Arridos S.A.", por la que se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 108.000; de $ 12.000 a $ 120.000, reformando el Artículo 4º del Estatuto Social; y 2) Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución General IGJ 20 y 21/2004 y siguientes; reformando el artículo 8º, del Estatuto.- María Silvia Deandres DNI 22.894.130, autorizada por escritura Nº 202, del 28/11/2006, Folio 710, Registro 1405.

Abogada - María Silvia Deandres

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 25.

e. 13/12/2006 Nº 4244 v. 13/12/2006

**AUDIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria Nº 24 del 17/10/06, protocolizada por escritura publica Nº 316, se aprobó por unanimidad la reforma del articulo quinto modificando el sistema de emisión de acciones. Se modifica el articulo noveno en relación a la garantía de los directores en los términos de la resolución 20/04. Isaac Carlos Sydransky abogado autorizado por asamblea extraordinaria Nº 24.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/12/2006 Nº 78.249 v. 13/12/2006

**BANCO HIPOTECARIO**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.640.852. Comunica por el presente que queda rectificada la fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que debe decir 21/07/2006 y no como por error figura en el aviso publicado en el Boletín Oficial Nº 31.017 de fecha 24/10/2006, Factura Nº 0123-00003566. Autorizada por escritura Nº 1573, de fecha 19/11/2006, Folio 6985, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth Adela Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 061212534401/F. Número: Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 13/12/2006 Nº 54.943 v. 13/12/2006

**BITENCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Seiscientos veinte Registro 269 Jorge Luis Barone, argentino, 24-11-80, DNI 28099579, soltero, comerciante San Luis 2828 Piso 6º departamento 19 CABA, y Viviana Larrain, uruguaya, 19-5-76, DNI 92404115, soltera, comerciante Coronel Sayos 1046, Lanús Pcia, Bs. As. 2) 10 años 3) a) Agropecuarias: la explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes y, en especial, a la producción y venta de aceite de oliva, soja, girasol, maíz y sus derivados; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 4) $ 30000- 300 acciones de $ 100 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Barone, Directora suplente: Viviana Larrain. Domicilio legal societario y especial socios: San Luis 2828 Piso 6º Departamento 19 CABA. Cierre 31/12. Jorge Luis Barone autorizado escritura Seiscientos veinte Reg. 269, CABA.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 27.

e. 13/12/2006 Nº 54.957 v. 13/12/2006


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

**C.P.S. COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria del 2/8/05 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.380.000 a $ 1.607.518, siendo el aumento de $ 227.518, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado: Ignacio Arzac, según asamblea del 2/8/05.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 61.

e. 13/12/2006 Nº 4251 v. 13/12/2006

**C.P.S. COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria del 29/12/05 resolvió aumentar el capital social de la suma de 4 1.607.518 a $ 3.800,000, siendo el aumento de 4 2.192.482, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado: Ignacio Arzac, según asamblea del 29/12/05.

Autorizado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 61.

e. 13/12/2006 Nº 4250 v. 13/12/2006

**CAZENAVE Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 13/11/2006, protocolizadas ante el Escribano Fernando Luis González Victorica por Escritura Nº 282 de fecha 5/12/2006 pasada al folio 931 del Registro Notarial 623 a su cargo: I) Se ratificó el traslado de la sede social de la calle Lavalle 442 piso 3º de Cap. Fed. a la calle Paraguay 2019 piso 5º departamento J de Cap. Fed. y II) Se modificó el Artículo Octavo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso." AUTORIZADO: Amalia Desiree Torres Blair por Escritura Nº 282 de fecha 5/12/2006 otorgada ante el Escribano de Cap. Fed. Fernando Luis González Victorica al folio 931 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 44.

e. 13/12/2006 Nº 70.300 v. 13/12/2006

**CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO**

SOCIEDAD ANONIMA

(1.623.352) Se hace saber por un día que por escritura 607 del 12/12/2006, Registro 222 Capital, la sociedad "CIENCIA AL SERVICIO DEL MOVIMIENTO S.A.", con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550 tercer piso de C.A.B.A., como sociedad absorbente protocolizó el acuerdo definitivo de fusión, resuelto oportunamente por actas del 25/08/2006, con la sociedad "ROMÁN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL", con domicilio en Alicia Moreau de Justo 550 tercer piso de C.A.B.A., que se disuelve sin liquidarse. Además se protocolizaron actas de Asamblea de la sociedad "Ciencia al Servicio del Movimiento S.A." del 18 de Agosto de 2006 y 25 de Agosto de 2006, que resolvieron entre otras cosas: a) Reducción Obligatoria del capital social de la suma de $ 18.700.000 a la suma de $ 2.221.936 con reforma de estatuto; b) Modificación del Artículo Noveno del estatuto para adecuarlo a las nuevas normas; c) Reducción Obligatoria del capital social de la suma de $ 2.221.936 a la suma de $ 99.793; d) Y designación de autoridades: Presidente y Director Titular.- Alfredo Alberto ROMÁN, D.N.I. 4.411.828, CUIT 23-04411828-9, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 tercer piso de C.A.B.A..- Vicepresidente y Director Titular.- José Héctor FERNÁNDEZ, D.N.I. 8.321.555, CUIT número 20-08321555-1, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 tercer piso de C.A.B.A..- Síndico Titular.- Alejandro Justo GONZÁLEZ ESCUDERO, D.N.I. 14.868.419, CUIT número 20-14868419-8; Síndico Suplente.- Alejandro GONZÁLEZ, L.E. 4.370.311, CUIT número 20-04370311-1, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 16 piso 9 oficina 96/97 de C.A.B.A.- Luego de producida la fusión la sociedad absorbente aumento su capital de la suma de $ 99.793 a la suma de $ 99.807 con reforma de estatuto de estatuto. Por último la sociedad resolvió la aprobación de un texto ordenado de estatuto social con inclusión de las reformas instrumentadas.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 607, del 12/12/2006, folio 2224, Registro 222.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212533972/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 13/12/2006 Nº 70.445 v. 13/12/2006

**CLATIREY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 392 del 5/12/2006 folio 759 Registro 1522 C.A.B.A.. Se resolvió cancelar la Sucursal abierta en la República Argentina y la Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550.- Socios: Daniel Samuel Kreimer, argentino, nacido el 17/7/1941, casado, DNI 4.579.963, empresario, y Silvia Graciela Hernandez, argentina, nacida el 1/11/1945, casada, DNI 5.294.247, fonoaudióloga, ambos con domicilio real y constituido en Aranguren 486 5º piso departamento "C" C.A.B.A.. CLATIREY S.A. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- $ 135.000.- Sede: Aranguren 486 5º piso departamento "C" C.A.B.A..- Cierre del ejercicio 31/10 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Silvia Graciela Hernandez, Director Suplente: Daniel Samuel Kreimer. Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206527248/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 13/12/2006 Nº 78.334 v. 13/12/2006

**CLINSITES NETWORK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28/11/06 se constituyó la sociedad. Socios: Mirta diana KOSIN, casada, Asistente Social, 9/4/1945, D.N.I. 5.155.252, Virrey del Pino 1739, 24º piso, departamento "B", Cap. Fed.; Ricardo GLANCSZPIGEL, casado, Biólogo, 16/12/1943, L.E. 4.431.283, Virrey del Pino 1739, 24º piso departamento "B", Cap. Fed.; y María Laura GLANCSZPIGEL, soltera, Actuaria, 17/9/1974, 24.043.005, Avenida del Libertador 7548, 5º piso departamento "B", Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; objeto: Asesorar Empresas Públicas y Privadas, Laboratorios Analíticos, Laboratorios Farmacéuticos, Sanatorios, Clínicas y Centros Médicos en el Área de Investigación Clínica en lo que respecta a asuntos regulatorios con terceras partes, entrenamiento y discusión de protocolos de investigación patrocinados o no por la Industria Farmacéutica, facilitar Coordinadores de Estudios, Monitores y Operadores de Entradas de Datos, Personal especializado en Informática, redactar procedimientos estándar, realizar aspectos administrativos, elaborar objetivos en los contratos con terceras partes, calcular métricas de todas las actividades, describir los roles (de y dentro de) de los diferentes grupos de los Centros Médicos, colaborar en los reportes para las agencias regulatorios y comités de ética y de docencia e investigación, mantener actualizados los archivos, ingresar datos en bases de datos y manejar y administrar las mismas y obtener conclusiones estadísticas, atender actividades de monitoreo y auditorías relacionadas con los estudios de investigación clínica y toda actividad docente relacionada con la investigación clínica, importar y exportar drogas, suministros y muestras biológicas correspondientes a protocolos autorizados por agencias regulatorias. Dichas actividades se realizarán dentro del marco establecido por las leyes locales e internacionales vigentes para estos propósitos y por profesionales con título habilitante si la actividad así lo requiere; Capital: $ 100.000; cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Ricardo Glancszpigel, Director suplente: Mariana Laura Glancszpigel, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: JOSE EVARISTO URIBURU 754, 5º piso departamento 18, Cap. Fed. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura Nº 768 del 28/11/06 ante el registro 1252.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/12/2006 Nº 78.305 v. 13/12/2006

**DELTAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 5/12/2006, se aumento el capital a la suma de $ 32.532.441, resuelto por acta de fecha 17/4/2006, reformado su artículo cuarto. Además los accionistas modificaron el artículo décimo, dando cumplimiento a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia con respecto a la garantía de los directores. Apoderada, según escritura otorgada el 5/12/2006, al folio 1703, del Registro 1962 de Capital Federal.-

Apoderada - Viviana Mónica Di Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 65.

e. 13/12/2006 Nº 70.456 v. 13/12/2006

**DONATELLO MODELS Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andres Octavio Pasik, 13-11-73, comerciante, DNI 23567368, Vera 985 Piso 8 departamento A, Juana Julieta Chama, 17-12-75, abogada DNI 25070031, Juan B. Justo 4233 Primer Piso, argentinos, solteros, C.A.B.A 2) 5-12-06 3) $ 12000 4) 30/11 5) Soldado de la Independencia 1308 C.A.B.A 6) 99 años 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) agencia de modelos, representación, mandatos, comisiones, consignación, gestiones de negocios b) selección, capacitación, representación, de personas para modelaje en campañas de publicidad, eventos, desfiles, espectáculos, grafica y toda actividad publicitaria, de promoción, comercialización c) selección, contratación de personal jerarquico o no, mediante examen de idoneidad, psicotecnicos y preocupacionales, para desfiles y publicidad para el ambito radial, grafico, mural, televisivo, cinematografico, teatral, megáfonos moviles, impresos, derivados y modalidades d) representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre los servicios mencionados, negocios y producciones de publicidad o proganda publica o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, tv, cartelera, impresos, películas cinematograficas, shows, cortometrajes por los metodos usuales para tal fin en lugares o locales privados o publicos e) compra, venta, fabricación, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderias o productos relacionados con la publicidad f) fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, venta de ropa de vestir o informal, indumentaria, accesorios de la moda 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Andres Octavio Pasik D. Suplente: Juana Julieta Chama, ambas domicilio especial en la sede social. Autorizado: Julio Jiménez, escritura Nº 216 del 5-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 157242. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/12/2006 Nº 70.298 v. 13/12/2006

**DRABISU**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 216 23/11/06 1 José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173 CABA Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Bulnes 1836 Piso 2 departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a ellos al transporte de personas como así también al de mercaderías, su distribución, almacenamiento y depósito. Tareas de logística y alquiler de vehículos de tranporte 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/12/2006 Nº 78.348 v. 13/12/2006

**DUGLINI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 218 23/11/06 1 José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173 CABA Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Libertador 1750 Piso 7 departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a ellos en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de hotelería y turismo. 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio Especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/12/2006 Nº 78.349 v. 13/12/2006

**ECODATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 548 del 11/12/2006, Registro 1697, C.A.B.A., se transcribió las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/12/2006, y Directorio unánimes del 06/03/2006 y 05/12/2006, en las que se resolvió por unanimidad: 1) Autoridades: Directores titulares: Presidente: Daniel Federico Collasius. Vicepresidente: Margarita Bertol Gonzalez. Suplente: Darío ó Dario Aníbal Parraga. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 1º oficina 2 C.A.B.A.; 2) Cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen 1284 Piso 1º oficina 2 C.A.B.A.; 3) 3.1) Se amplia el objeto social, incorporándose la siguiente actividad: "e) Construcción y mantenimiento integral de todo tipo de obras de ingeniería, necesarias para el cumplimiento de las actividades y/o trabajos mencionados en los puntos precedentes como también en los servicios a prestar por la consultoría e ingeniería ambiental, tales como: Trabajos de perforación y sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías, etc.". 3.2) Se amplia la frase que dice: "La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante", por la siguiente: "La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante, operarios calificados y no calificados, per-

sonal administrativo y de maestranza y de cualquier otro tipo que sea necesario. Reforma de Artículo 3º; y 4) Se reforma el Artículo 9º adecuándolo a Res. 20/04, por garantía Directores. Autorizada por Escritura 548 del 11/12/2006, Folio 2.202 Res. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 33- int. 79019.

e. 13/12/2006 Nº 54.951 v. 13/12/2006

**ELECTROTEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 347 del 11-12-06 se elevó acta de Asamblea General Ordinaria del 3-9-2004 por la que se designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Mario Del Negro; director suplente: María Inés Toledano, ambos con domicilio especial en Avenida 12 de Octubre 1361, Quilmes, provincia de Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria del 20-11-2006 se modificó objeto social incluyendo la fabricación de equipos y partes de GNC y producción de dichos equipos y se modificó también el artículo octavo, adecuando la garantía a prestar por los directores titulares en los términos del art. 256 de la ley 19550 y resoluciones IGJ 20/04, 21/04 y 1/05. María Leonor Buongiorno. Autorizada por escritura Nº 374 del 11-12-2006 referida ut supra. Matrícula 4748. Registro 538 de Cap. Fed.

Escribana – María Leonor Boungiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211532397/A. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 13/12/2006 Nº 78.511 v. 13/12/2006

**FINVESA LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 13/11/06 y complementaria del 4/12/06 se constituyó la sociedad. Socios: José Nicolás FIORENTINO, 2/10/1934, L.E. Nº 4.147.430, Paraná 1097, piso 9º departamento "A" Cap. Fed. y Andrés PAOLANTONIO, 20/1/1971, D.N.I. Nº 21.963.345, Albarellos 1061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos casados, argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años desde su inscripción; Objeto: a) DESPACHANTE DE ADUANA: La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, la representación de compañías o empresas de navegación, marítima y aéreos, agentes de embarque y/o compra y/o tránsitos, despachos de aduana, fletamentos pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas y encomiendas.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: realizar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con su objeto, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante: Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: José Nicolás FIORENTINO; Director Suplente: Andrés PAOLANTONIO, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Paraná 1097, piso 9º departamento "A" de Cap. Fed. Firmado: Osvaldo José GIANNI, autorizado por escritura Nº 1130, del 13/11/06 ante el registro 1069.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 13/12/2006 Nº 78.490 v. 13/12/2006

**GE ILUMINACION**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5/5/06 resolvió aumentar el capital a $ 8.688.250 reformando el art. 7º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2226 del 13/11/06 pasada al folio 13042 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 095.

e. 13/12/2006 Nº 4247 v. 13/12/2006

**GEO BIODIESEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 06-12-06. Registro Notarial 776. Socios: Alfredo LANGESFELD, argentino, 31/03/38, casado, C.I. 3.654.329, empresario, Avenida Alvear 1870, 1º piso, Capital Federal y Jose Luis DASTE, argentino, 26/12/47, casado, D.N.I. 7.796.744, comerciante, Ascasubi 317, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el exterior de las siguientes actividades: La producción, refinación, importación, exportación, transporte, compra venta de biodiesel y cualquier otra fuente de energía existente o a desarrollarse en el futuro. La realización de todas las operaciones agropecuarias, industriales o comerciales que permitan el cultivo de las materias primas necesarias para la producción, exploración, explotación, consumo y desarrollo de biodiesel y demás fuentes de energía existentes o a desarrollarse. Construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo de plantas de biodiesel. Adquirir, vender, almacenar, envasar, distribuir, procesar, transportar por cualquier medio, investigar, asesorar, elaborar o transformar productos de biodiesel o cualquier otra fuente de energía. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Hilda Patricia ROSITO VAGO. Vicepresidente: Juan Carlos YEPREMIAN. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores: Lavalle 310, piso 3º, Capital Federal. Matias Bargallo, abogado, tomo 63 folio 45 C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública Nº 668 del 06.12.06.

Abogado - Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 13/12/2006 Nº 4779 v. 13/12/2006

**GERENCIADORA DE EMPRENDIMIENTOS, OBRAS Y PROYECTOS-GEOP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio GERIA, de 27 años, casado, empresario, con DNI. 27.183.394, domicilio: Montevideo 1276, piso 9º y Luis Osvaldo URTUBEY, 72 años, viudo, comerciante, con DNI. 6.489.444 domicilio: José Andrés Pacheco de Melo 1957, piso 9º, ambos argentinos y de Cap. Fed.- 2) escritura: 06/DIC/06, Reg. 443- C Fed.- 3): "Gerenciadora de Emprendimientos, Obras y Proyectos –GEOP—S.A.".- 4) Ecuador 1329, piso 1º departamento "B", C. Fed.- 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Constructora: proyecto, construcción, diseño y reparación de todo tipo de inmuebles, obras viales y/o de ingenieria civil y sus infraestructuras, redes e instalaciones.- 2) Servicios: Realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, y ejecutar la construcción de esas obras y/o todo tipo de obra de ingeniería pública y/o privada, realizar urbanizaciones y subdivisiones de inmuebles; organizar consorcios; presentarse en licitaciones y/o concesiones de todo tipo; control de materiales, elementos y todo servicio en general relacionado con su objeto.- 3) Comercial: Realizar operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, exportar e importar bienes en general, despacho de aduanas, administrar, comprar, vender y locar bienes.- 4) Agropecuarias: La explotación de toda clase de establecimientos rurales.- 5) Transporte: Transporte y distribución de personal, y de productos resultantes de operaciones precedentes y mantenimiento y reparación de sus equipos.- 6) Financieras: dar o tomar préstamos; derechos reales; comercialización de títulos, acciones u otros valores excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- 7) Inmobiliarias: La comercialización –en cualquier forma— de inmuebles o administración en general de toda clase de bienes o la explotación de ellos.- En los casos que la ley lo determine se actuará con intervención de los profesionales en la materia.- 6) 99 años desde inscripción.- 7) $ 50.000.- 8): Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años: Presidente: Ignacio Geria.- Director Suplente: Luis Osvaldo Urtubey.- Constituyen domicilio especial en Ecuador 1329, piso 1º "B", Capital Federal.- 9) Prescinden de Sindicatura.- 10) Presidente.- 11) 31/AGO. de cada año.- Escribano autorizado por escritura 53 del 06/12/06 Reg. 443.

Escribano - Miguel Martínez Echenique

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207528187/E. Matrícula Profesional Nº: 2638.

e. 13/12/2006 Nº 70.280 v. 13/12/2006

**GOASUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217 23/11/06 1 José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173 CABA Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Ayacucho 1375 Planta baja, departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y 2 fabricación y comercialización, exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos apartos quirúrgicos y dispositivos médicos y material descartable, destinados al uso y próctica de medicina 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/12/2006 Nº 78.350 v. 13/12/2006

**HOSTERIA PATAGONICA EL CHALTEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/12/06. Socios: Alejandro Moyano Walker, argentino, nacido el 4/1/50, administrador de empresas, divorciado, LE. 8308155, domiciliado en Tres de Febrero 1756, San Isidro, Pcia Bs. As.; Tomás José Güiraldes, argentino, empresario, casado, DNI. 13493295, domicilio en Laprida 3278, departamento "40", San Isidro, Pcia Bs. As.; y Santiago Braun, argentino, casado, LE. 4394868, domiciliado en Uruguay 16, 4º piso, departamento 44, Cap. Fed. Domicilio: Uruguay número 775, 8º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de hoteles, hosterías, casas, edificios y oficinas en todo el territorio nacional, y la provisión de materiales para la construcción.- INMOBILIARIA: Desarrollo, administración, compra, venta, locación temporaria, comercialización, explotación, adquisición y fraccionamiento de bienes raíces, centros turísticos, loteos, complejos, edificios, hoteles, y toda clase de inmuebles.- Toda actividad enunciada precedentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Capital: $ 15.000.- Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejericcios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Alejandro Moyano Walker; y Director Suplente: Rodrigo Braun, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según escritura del 6/12/06, Reg. 47 San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 13/12/2006 Nº 78.537 v. 13/12/2006

**INITIUM TRADING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 171, Esc. Alberto Luis Cortese, en Bs. As. a 17/11/06. Protocolización Acta de Directorio Nº 3 de fecha 2/9/06 y Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 5/10/06 Renuncia de Directores y Modificación Artículos. 3 y 5: Francisco Javier Hurtado, casado, argentino, nacido 27/1/55, empresario, DNI 11.499.642, domiciliado en Puerto Príncipe Nº 2585 CABA, Rodrigo Andrés Fernández Otero, soltero, argentino, nacido 2/7/75, empresario, DNI 24.752.948, domiciliado Av. Del Libertador Nº 1396 4 Piso Depto. "A" Vicente López Prov. De Bs. As. y Jorgelina Hernando, casada, argentina, nacida 17/7/67, Lic. en Psicología, DNI 18.284.845, domiciliada en Padre Acevedo Nº 1075 Beccar Prov. De Bs. As. Artículo. 3: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: a la importación y exportación de todo tipo de productos, ya sean materias primas o productos manufacturados, sea por unidades ó a granel, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. B) transporte: efectuar ó contratar el transporte de cargas internacionales o locales, sea por vía terrestre, marítima o aérea. C) depósitos: Efectuar depósitos, almacenaje y embalaje de mercaderías de todo tipo, sea en depósitos propios, contratados e de terceros; d) efectuar despachos de aduana para operaciones de importación o exportación; e) distribución de mercaderías, tanto en el interior como en el exterior del país, brindar asesoramiento y prestar servicios de la logística, f) Comerciales: a la comercialización de todo tipo de productos, maquinarias y u otros incluyendo bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sea a través de la compra y venta, o locación. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecuta dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. Artículo 5: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 por un ejercicio. Renuncia de los directores Alberto Raúl Pérez y Karina Schinocco de Pérez. PRESIDENTE: Raúl Alberto Pérez. Vicepresidente: Karina Beatriz Schinocca. Directores Titulares: Francisco Hurtado y Rodrigo Andrés Fernández Otero y Director Suplente: Jorgelina Hernando. Todos los directores con domicilio especial en la sede social. Autorizante por escritura número 171 del 17/11/06 del Registro 421 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 26.

e. 13/12/2006 Nº 70.265 v. 13/12/2006

**INSTITUTO ARGENTINO BILINGÜE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/7/01 fueron designados Presidente: Mabel María Mazzini de Manzitti, DNI 12548441; Vicepresidente: Edgardo Pedro Manzitti, LE 7374865; Directora: Isolina Mabel de Cusatis de Mazzini, LC 2 580557; Director Suplente: Lorenzo Miguel Rivara, LE 4298878; todos domicilio especial en Carabajal 3250 Capital Federal. Por Asamblea del 1/7/04 se reelige el directorio. Por Asamblea del 17/2/06 se modificaron los artículos 4: Capital $ 500.000; y 10 adecuación a resolución IGJ 7/05. Suscribe Presidente Mabel María Mazzini de Manzitti designada por asamblea del 1/7/04.

Presidente - Mabel María M. de Manzitti

Certificación emitida por: Carolina Villano de Martínez Palermo. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 2876. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 61.

e. 13/12/2006 Nº 78.315 v. 13/12/2006

**INTERDATOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 292 del 22/11/2006 se protocolizaron las actas celebradas el 15/08/2006: I) Asamblea General Extraordinaria Nº 32, en la que se resolvió la reforma del estatuto: ARTICULO 1º: DENOMINACION: "INTERDATOS S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. ARTICULO 3º OBJETO: la prestación de servicios turísticos para lo cual podrá ejercer la actividad de empresa de viajes y turismo, venta mayorista o minorista de itinerarios turísticos. venta de pasajes, operador de turismo, transportista de contingentes turísticos.- ARTICULO 8º: ADMINISTRACION: Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5. Mandato: 1 año.- ARTICULO 9º: Adaptándolo a las normas vigentes de I.G.J.- ARTICULO 10º: REPRESENTACION: El Presidente. el Vicepresidente y cada uno de los directores titulares. ARTICULO 11º: Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley 19550.- II) de Directorio N* 198 distribución de cargos: Presidente: Mariano STANCATO.- Director Suplente: Lucila STANCATO. Constituyen domicilio especial en Montevideo 373. piso 7. Oficina 75 C.A.B.A. CAMBIO DE DOMICILIO: Establecer el domicilio social en MONTEVIDEO 373. 7º piso, oficina 75. C.A.B.A.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada. Autorizada por escritura Nº 292 del 22/11/2006, Registro 554. C.A.B.A.-

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Nº 061207529665/C. Matrícula Profesional Nº 2935.

e. 13/12/2006 Nº 54.846 v. 13/12/2006

**KIMBERLY-CLARK SERVICES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto de constitución publicado el 31/10/2006 (factura Nº 076-00075128): como consecuencia de la vista corrida por la Inspección General de Justicia, por escritura pública número 1005 de fecha 5/12/2006 se resolvió: modificar la denominación social de Kimberly-Clark Services Argentina S.A. por KIMBERLY-CLARK SERVICES S.A. y designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Boris Szeimbaum; Vicepresidente: Juan María Steverlynk; Director Titular: Hernán Rubén Petruzzi; Director Suplente: Fernando Hoffman. Todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 498, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública de constitución de fecha 25/10/06.

Autorizada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 13/12/2006 Nº 78.554 v. 13/12/2006

**MADERO HOUSES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por Escritura pública número 742 del 7-12-06, ante el Escribano Gustavo Badino Titular del Registro Notarial 516 de Capital Federal. SOCIOS: 1) "FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.", con domicilio legal en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2030, piso 2 oficina 218, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 14 de Julio de 2004, bajo el Número 8621, del Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones; 2) "EDINTAR CONSTRUCTORA S.A." con domicilio legal en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2050, piso 1 oficina 110, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal 01 de Abril de 1980, bajo el Número 1083, del Libro 90 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 3) "AMARILLA GAS S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en la Ruta nacional número 11 Kilómetro 1003/8 e inscripta en Registro Público de comercio de la Provincia del Chaco, al número 34, Folios 211/20, Libro 123 de Sociedades Anónimas del año 1975; 4) Telesforo Carlos RODRÍGUEZ, casado, argentino, empresario, nacido el 28 de Agosto de 1953, titular del DNI número 11.104.214, CUIT 20-11104214-5, Avenida Julio A. Roca número 733, piso cuarto, Capital Federal; 5) Néstor Daniel GARCÍA, casado, argentino, empresario, nacido el 03 de Febrero de 1949, titular del DNI número 7.373.891, CUIT 20-07373891-2, con domicilio en la Avenida Julio A. Roca número 733, piso cuarto, Capital Federal; 6) Jorge Osvaldo LALIN, casado, argentino, empresario, nacido el 07 de Febrero de 1951, titular del DNI número 8.521.128, CUIT 20-08521128-6, con domicilio en la Autopista número 004, Kilómetro 33.5, Club de Campo Abril, de la Localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires; 7) Pedro ARTAZCOZ, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 22 de Mayo de 1976, titular del DNI número 25.282.399, CUIT 23-25282399-9, con domicilio en Billinghurst número 2542, piso primero, departamento "B", Capital Federal; 8) Julián ARTAZCOZ, soltero, argentino, empresario, nacido el 12 de Septiembre de 1979, titular del DNI número 27.658.715, CUIT 20-27658715-4, con domicilio en Lavalle número 472, piso segundo, departamento "A", Capital Federal; 9) Santiago ARTAZCOZ, soltero, argentino médico, nacido el 02 de Junio de 1982, titular del DNI número 29.591.511, CUIL 20-29591511-1, con domicilio en Martín Coronado número 3141, Capital Federal; 10) Gustavo Oscar CILIA, casado, argentino, empresario, nacido el 08 de Agosto de 1958, titular del DNI número 12.498.061, CUIT 20-12498061-6, con domicilio en la Avenida Corrientes número 880, piso quinto, oficina "A", Capital Federal; 11) Martín Ignacio LALIN, soltero, argentino, empresario, nacido el 27 de Enero de 1981, titular del DNI número 28.693.099, CUIT 23-28693099-9, con domicilio en Cerrito número 836, piso quinto, departamento "A", Capital Federal y 12) Oscar Alejandro MICHELI, casado, argentino, empresario, nacido el 24 de Noviembre de 1966, titular del DNI número 18.272.234, CUIT 20-18272234-1, con domicilio en Ayacucho número 1469, piso séptimo, departamento "55", Capital Federal. DURACION: 15 años desde su registración en la Inspección General de Justicia. OBJETO: A) CONSTRUCTORA: Realizar trabajos de construcción, remodelación o ampliación, por cuenta propia o de terceros. Realizar trabajos como subcontratista de terceros, intervenir en licitaciones Públicas y Privadas. Realizar obras en propiedad horizontal, tomar empleados a su cargo y toda compra de maquinarias necesarias para la construcción. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. C) FINANCIERAS: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y constitución y participación en fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. D) MANDATARIA: mediante la realización de todo tipo de mandatos y representaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. CAPITAL: $ 2.000.000.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de un directorio integrado por 4 directores titulares por 3 ejercicios la asamblea podrá designar suplentes. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y al vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida Julio A. Roca 733, 4° piso, Capital Federal. SINDICATURA: un sindico titular y un sindico suplente con mandato por un ejercicio. DIRECTORIO: Presidente: Alberto Horacio Fernández Prieto; vicepresidente: Sebastián Rodrigo Fernández Prieto; Directores Titulares: Telesforo Carlos Rodríguez y Gonzalo Damián Lalin; Directores Suplentes: Ezequiel Miedvietzky; Pablo Alberto Miedvietzky; Néstor Daniel García y Santiago Artazcoz. SINDICATURA: Titular: Felipe Esteban Colosqui y suplente: Rodolfo Federico Borda.- Autorizada por Escritura pública Número 742 del 07 de Diciembre de 2006, por el Escribano Gustavo Badino, Titular del Registro Notarial Número 516 de Capital Federal.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531616/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 13/12/2006 Nº 4281 v. 13/12/2006

**MAX MOLD**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 6/12/06. Claudio Abel Cardozo (Director Suplente), argentino, Cédula Mercosur 18.409.928, casado, 27/9/67, comerciante, domicilio real y especial Congresales 3900, Villa de Mayo, Pcia Bs As, y Juan Carlos Silvera (Presidente), argentino, DNI 10.112.901, casado, 20/9/51, comerciante, domicilio real y especial Santa Brigida 36, Villa Ballester, Pcia Bs As. Objeto: Industrial Metalúrgica: Fabricación de matrices para la industria, construcción de moldes, torneria, reparación y mantenimiento de matrices; Industrial Plástico: Fabricación de productos plásticos, inyectados, soplado, armado, decoración de piezas plásticas; Comercial: Comercialización de insumos y productos terminados de la industria plástica; Importación y Exportación: de insumos o productos terminados. $ 20.000. Sede: Salta 1043, piso 2, depto B, Capital Federal. 99 años. 31/3 cada año. Sin Sindicatura. Vanesa Sepliarsky escribana autorizada en escritura de constitución 6/12/06, folio 629, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529219/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 13/12/2006 Nº 54.836 v. 13/12/2006

**NEROLIX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 393 del 5/12/2006 folio 763 Registro 1522 C.A.B.A. Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550.- Socios: Daniel Samuel Kreimer, argentino, nacido el 17/7/1941, casado, DNI 4.579.963, empresario, y Silvia Graciela Hernandez, argentina, nacida el 1/11/1945, casada, DNI 5.294.247, fonoaudióloga, ambos con domicilio real y constituido en Aranguren 486 5º piso departamento "C" C.A.B.A. NEROLIX S.A. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- $ 184.500 Sede: Aranguren 486 5º piso departamento "C" C.A.B.A..- Cierre del ejercicio 31/10 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Silvia Graciela Hernandez, Director Suplente: Daniel Samuel Kreimer. Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206527247/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 13/12/2006 Nº 78.333 v. 13/12/2006

**NEW SOHO EXECUTIVE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2006.- 2) Marcos Ernesto CHAITMAN, argentino, médico, D.N.I. 13.214.941, casado, nacido el 11/7/1960, domiciliado en Juncal número 3126 de esta ciudad, Cap. Fed.: María Judith MICHANIE, argentina, agente de viajes, nacida el 15/5/1962, titular del D.N.I. 14.900.617, casada domiciliada en la Avenida Santa Fe número 3312 de esta ciudad Cap. Fed. 3) NEW SOHO EXECUTIVE S. A. 4) Se establece en la Avenida. Santa Fé 3312, piso 12 oficina "C" Capital Federal. 5) El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. R.P.C.- 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, administración de propiedades, afectación al régimen de la propiedad horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en proyectos inmobiliarios.- FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garante, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Los trabajos que así lo requieran deberán ser realizados por profesionales con titulo habilitante.- 7) El capital social es de pesos veinte mil ($ 20.000) 8) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del directorio o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550.- 10) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 11) Directorio: Presidente: Marcos Ernesto CHAITMAN.- Director Suplente: María Judith MICHANIE. 12) Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida Santa Fe 3312 piso 12 Oficina "C" Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens por escritura Publica Nº 558 pasada al folio 3812, con fecha 27/11/2006 del Registro 387 de Cap. Fed.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Tomás Arendo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 1.

e. 13/12/2006 Nº 4242 v. 13/12/2006

**NIDAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 931. Escribana María Concepción García del 05/12/2006 se constituyo la sociedad: 1) Denominación: NIDAR SA. 2) Domicilio: Jose Leon Suarez 2102, Capital Federal 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Alejandro Enzo Fontana, Casado, DNI 14.468.805, 22/04/61, Diaz Velez 1320, olivos, Provincia de Buenos Aires y Pablo Daniel Suarez, Soltero, DNI 24.950.213, 9/01/76, Juan Bautista Alberdi 1534 piso 2 departamento A, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciante y Argentinos 5) Objeto social: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades de inmuebles, ya sean viviendas, locales comerciales, galpones, campos y/o inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinado a viviendas de urbanización. Dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias. 6) Directorio integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 50.000 dividido en 5000 acciones de $ 1 c/u 10) Presidente Fontana Alejandro Enzo Director Suplente Suarez Pablo Daniel 11) Domicilio Especial Jose Leon Suarez 2102, CABA- Vanesa Di Giacovo autorizada según Escritura Nro 931 de fecha 5/12/06.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 13/12/2006 Nº 78.251 v. 13/12/2006

**NISISOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-03 se eligió Presidente a Bernardo Zuzenberg y Directora Suplente a Olga Susana Liberman; por Asambleas Ordinarias del 27-12-04 y 27-12-05 se reeligió el mismo Directorio; y por Asamblea Extraordinaria del 22-11-06 los Directores fijaron domicilio especial en Corrientes 1250, 5º piso, oficina A, Cap. Fed.; se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 200.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron los artículos 4º y 10º del Estatuto.- Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 22-11-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/12/2006 Nº 78.531 v. 13/12/2006

**NUEVA CONSTITUCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 10/08/06 aprueba por unanimidad: 1) aumentar el Capital Social a $ 412.000,-, capital actual $ 12.000,-; incremento de $ 400.000,-, 100% en dinero efectivo, mediante utilización de Resultados Acumulados; se mantienen las proporciones; no hay retiro ni incorporación de socios; 2) modifican artículo 5º, capital social, y artículo 9º, adecuación garantía administradores; autorizado por Asamblea del 10/08/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156955. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/12/2006 Nº 78.328 v. 13/12/2006

**NUEVOS LOCALES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victor Daniel Rodríguez, 29-7-53, DNI 10998819, Sinclair 946, Glew, Almirante Brown,

Osvaldo Sabino Gonzalez, 1-2-65, DNI 17288018, Loria y Caseros s/n Glew, Avellaneda, Almirante Brown, argentinos, casados, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 17-11-06. 3) $ 1200. 4) 99 años. 5) Presidente. 6) 31/7 7) Paso 514 Piso 6º departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: fabricación, confección y comercialización, importación, exportación de prendas de vestir, blanco en general, telas en todas sus variantes y demás artículos textiles y calzado, por mayor y/o menor. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Victor Daniel Rodríguez. D. Suplente: Osvaldo Sabino Gonzalez, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Jiménez, escritura pública Nº 525 del 17-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Nº 157243. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/12/2006 Nº 70.296 v. 13/12/2006

**O&G DEVELOPMENTS LTD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asambleas de Accionistas de fecha 17.08.06 y 26.09.06 se ha resuelto (i) trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) adaptar los estatutos sociales a la ley argentina; (iii) y aumentar el capital social a la suma de $ 175.420.283.-. Se adjuntan los datos requeridos por el artículo 10 LSC: 1) Accionistas: Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 82, al folio 187 del Libro 41, tomo A de Estatutos Nacionales; y Energina Compañía Argentina de Petróleo S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26.08.97, bajo el Nº 9310 del libro 122 tomo A de Sociedad Anónimas; 2) Escritura Pública de fecha 12/12/06, Nº 503, Folio 1375, Registro Notarial 1888, Capital Federal; 3) Razón Social: O&G Developments Ltd. S.A.; 4) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Capital Federal 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: PETROLEO Y GAS: Exploración, prospección, extracción, desarrollo, explotación, producción y comercialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Perforación y operación de yacimientos y pozos petroleros y gasíferos. Actividades relacionadas con la operación de yacimientos: las mismas podrán desarrollarse tanto por cuenta propia o a su nombre, como mediante mandatario, apoderado u operador de terceros. COMERCIAL: Compra, venta, canje, consignación, distribución, transporte de carga, suministro, almacenaje, contrato de préstamo y restitución, y en general, la comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, materias primas, productos básicos fabricados, productos, materiales, maquinaria, repuestos y accesorios, equipos y tecnología: a) Para la industria petrolera y de gas y sus derivados sólidos, líquidos y gaseosos, en lo relativo a su exploración, extracción y explotación tierra adentro o costa afuera, destilación refinación y toda otra forma de industrialización, incluyendo la petroquímica y su transporte por cualquier medio, incluyendo el efectuado mediante oleoductos, gasoductos y acueductos; b) La importación y exportación en general, vinculada al presente objeto. La explotación y utilización de cartas de invención, patentes, marcas, diseños industriales y modelos, procesos industriales, así como todo otro derecho industrial que fuera de su propiedad o ajeno a la misma. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitación u oferta pública o privada; INSTALACIONES Y EDIFICIOS: Recopilación, instalaciones, montaje, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, repuestos y accesorios, plantas y equipos de todo tipo a fin de ser utilizados por las industrias del petróleo, petroquímicas y de energía. INVERSION Y FINANZAS: En el marco de lo anterior podrá otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía. En el supuesto del otorgamiento de préstamos a sociedades vinculadas y/o terceros, el Directorio deberá acreditar el interés social en el otorgamiento del préstamo; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 175.420.283.-.; 8) Directorio: entre un mínimo de tres y un máximo de nueve titulares, pudiendo designar igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Jorge Pedro Jurado; Vicepresidente: Rubén Daniel Arena; Director Titular: Carlos Emilio Rogelio Messi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Capital Federal. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, con mandato por un ejercicio. Síndico titular: Pablo Alejandro Pinnel; Síndico suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Los síndicos constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal; 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Soledad Percossi, autorizada por asamblea del 26.09.2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 13/12/2006 Nº 78.536 v. 13/12/2006

**OPSM INVESTIGACION SOCIAL CONSULTORIA Y SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 02/06/2005, se resolvió el aumento del capital social en $ 319.862 y consecuentemente la modificación del art. cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4: "El capital social es de $ 369.863 representado por trescientas sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, sin requerirse nueva conformidad administrativa, tal como lo autoriza el art. 188 de la ley 19.550. Para el caso de que una Asamblea disponga que el aumento de capital sea elevado a escritura pública en la oportunidad de la escritura se abonará el impuesto fiscal si ello correspondiera", Autorizado, Dr. Juan Esteban Fernández conf. Acta de Asamblea citada pasada por escritura Nº 198 del 06/11/06.

Autorizado - Juan Esteban Fernández

Certificación emitida por: Ivónne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 13/12/2006 Nº 70.315 v. 13/12/2006

**PAMPA 5980**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 21 de noviembre de 2006 Denominacion "PAMPA 5980 S.A." Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia Domicilio Avenida Olazabal número 3820, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Socios Hernán Jorge GONZALEZ, argentino, nacido el 11 de mayo de 1973 DNI 23.288.295 CUIL 20-23288295-7 casado Licenciado en Comercialización, domiciliado en la calle De la Serna número 831, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Héctor Walter VILTE, argentino, nacido el 12 mayo de 1977 DNI 25.914.059 CUIL 20-25914059-6, casado Maestro Mayor de Obras, domiciliado Cangallo 708, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires y Pablo TULTCHINSKY, argentino, nacido el 21 de enero de 1974 DNI 24.228.768 CUIL 20-24228768-2 casado empresario domiciliado en la Avenida Olazábal número 3820, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIAL: mediante la comercializacion, importación exportacion, fraccionamiento, distribución, reparto, fletes, acarreo y/o acopio de materiales, herramientas, maquinarias, útiles y accesorios relacionados directamente con la industria de la construcción CONSTRUCTORA Ejecución y/o dirección y/o construcción y/o remodelación y/o ampliación y/o refacción total o parcial de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, sean o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial vigente o futura; realización de proyectos; administración y realización de obras y/o trabajos de arquitectura e ingeniería publica o privada, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones, calles, viaductos, canales, desagües y toda obra de ingeniería o arquitectura hidráulica, vial y/o energética. INMOBILIARIA Celebrar de todo tipo de operaciones que autoricen las leyes sobre inmuebles, urbanos y/o rurales, como compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, inclusive de consorcio de copropietarios, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, fideicomisos, para destinarlos a viviendas, oficinas, inmuebles comerciales y/o industriales, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Para el caso que asi lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante Capital Pesos 42.000.- 420 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 100 valor nominal cada una un voto por acción Administración Directorio uno a siete miembros titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo designación del directorio presidente: Hernan Jorge Gonzalez; y director suplente: Pablo Tultchinsky constituyen domicilio en la Avda. Olazábal 3820 de Ciudad Ántonima Buenos Aires Fiscalización: Prescinde articulo 284 Ley 19550 cierre de ejercicio 31 octubre cada año.- Autorizado Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 524 del 21 noviembre 2006 Registro 49 Ciudad y Partido Gral San Martin Provincia Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro D. Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: FAA02531188.

e. 13/12/2006 Nº 4245 v. 13/12/2006

**PATRIA GRANDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.- Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Antonio Luis GALLO, 68 años, 31/8/1939, argentino, DNI 4.881.253, CUIT 20-04881253-9 y Rosa Primitiva IBÁÑEZ, 58 años 26/8/1948, argentina, DNI 5.774.863, CUIT 27-05774863-5, comerciantes, cónyuges en primeras nupcias domiciliados en Carlos Tejedor 843, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en el social. 2) 05/12/2006 3) "PATRIA GRANDE S.A.". 4) Sarmiento 1652, piso 2º, Oficina "E" de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación total o parcial de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; raza o para concurso; de tambos; agrícolas, realizando las labores del ciclo integral agrícola o solamente alguna de ellas de toda especie en general, mediante la siembra (directa o a porcentaje), cosecha, acondicionamiento, y/o producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, hortalizas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; fruticolas, forestales, avícolas y granjeros. b) Compra, venta, acopio, explotación frigorífica, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución y transporte; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como semillas, sus líneas genéticas, cereales y oleaginosos; frutas, hortalizas o variedades similares, carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, y huesos; de herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y de los insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados.-Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6)99 años desde su inscripción en la I.G.J.. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios.- Presidente:. Antonio Luis GALLO - Director Suplente: Rosa Primitiva IBÁÑEZ. 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento.-10) 31/12 de cada año.- Sandra Rosa SANJURJO. Abogada Apoderada por escritura 240del 5/12/2006, pasada ante Escribano Leandro Acero, Registro 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.-

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2006. Número: . Matrícula Profesional Nº: . Tomo: 61. Folio: 502.

e. 13/12/2006 Nº 78.263 v. 13/12/2006

**PERENNIAL BUSHES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 18-10-06 aumento el capital a $ 6.205.068,00.- Modifico articulos 4º 9º y 11º. Designo Presidente a Carlota Evelina Durst Directores Titulares; Natalia Olga Meta y Andres Patricio Meta. Todos con domicilio especial en sarmiento 530 piso 5 C.A.B.A. Traslado la sede social a la calle sarmiento 530 piso 5º C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumento del 18-10-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 157244. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/12/2006 Nº 70.299 v. 13/12/2006

**PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.699.996. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 06/12/06 resolvió: (i) Aumentar su capital social en la suma de $ 317.994, es decir, de la suma de $ 1.538.962 a la suma de $ 1.856.956, reformando en consecuencia el Artículo 4º del estatuto social. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta en el folio 12 del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 06/12/06.

Abogado - Ignacio Luis Triolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 65. Folio: 559.

e. 13/12/2006 Nº 78.353 v. 13/12/2006

**PPE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/2006 se protocolizaron las actas en las que los accionistas de "PPE ARGENTINA S.A.", resolvieron: I) Asamblea General Ordinaria del 16/9/2005: Aumentar el número de directores. Que el directorio esté constituido por 4 titulares y 2 suplentes, designar un nuevo director titular: Mario Arístides PUGLIESE. y Directores Suplentes a Mario Gabriel PUGLIESE y Matías REIG. Todos constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 2025, piso 5. C.A.B.A.- La finalización de estos mandatos se corresponderá con la del actual directorio.- II) Asamblea General Extraordinaria del 4/7/2006: aumentar el capital social de $ 600.000.- a $ 1.100.000,- y reformar el estatuto: ARTICULO 4º: El capital social es de $ 1.100.000.- III) Asamblea General Extraordinaria del 11/7/2006 reformar el ARTICULO 9*: Adaptándolo a las nuevas normas de I.G.J. por las garantías de los directores.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura Nº 297, del 24/11/2006. Fº 871, Registro 554. C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529664/C. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 13/12/2006 Nº 54.845 v. 13/12/2006

**PUNTO SUR PRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Matías Ignacio FOA, argentino, soltero, nacido el 25 de febrero de 1975, técnico superior en fotoperiodismo, con Documento Nacional de Identidad número 24.481.328, CUIT 20-244481328- 4, domiciliado en Luis María Campos 391, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Diego Alejandro OTERO CANTELI, argentino, soltero, nacido el 29 de agosto de 1984, Técnico Gráfico, con Documento Nacional de Identidad número 31.189.839, CUIT 20-31189839-7, domiciliado en Santo Domingo 2741, Capital Federal; Pedro Alejandro DUBOIS, argentino, casado en primeras nupcias con Karina Andrea Escalante, nacido el 25 de enero de 1975, Técnico Electromecánico, con Documento Nacional de Identidad número 24.406.555, CUIT 20-24406555-5, domiciliado en Avenida Córdoba 4282, Capital Federal 2) Instrumento Público 28/11/06; 3) "PUNTO SUR PRESS S.A."; 4) Avenida Córdoba 4158, Capital Federal; 5) OBJETO: La industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, explotación por cualquier forma, importación y exportación por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros de toda clase de productos vinculados a la impresión, composición digital, calcomanías, estampados, serigrafías, grabados, cartonería, filatelia, fotocopias, electrotipia y estereotipia grabado, fotograbado, edición de películas en videocasetes y cualquier forma de reproducciones por cualquier medio creado o a crearse, productos y tecnología telefónica e informática, papelería, librería y encuadernación y la formación y capacitación en estos rubros; 6) 90 años; 7) Capital Social $ 12.000, compuestos por 12.000 acciones nominativas no endosables, de un voto cada una de 1 peso cada acción; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de TRES ejercicios; Se designa PRESIDENTE a: Pedro Alejandro DUBOIS, VICEPRESIDENTE a: Matías Ignacio FOA, DIRECTOR SUPLENTE a: Diego Alejandro OTERO CANTELI; en cada caso se aceptan los cargos todos con domicilio especial en Av. Cordoba 4158, Capital Federal. Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523877/C. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 13/12/2006 Nº 70.332 v. 13/12/2006

**R. NETO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03-07-2006: 1- Se aumenta el Capital social de $ 1.400.000 a $ 4.173.907, se reforma articulo cuarto. 2- Se adecua articulo noveno. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 27-11-2006.

Abogada - Monica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 13/12/2006 Nº 78.502 v. 13/12/2006

**R. NETO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10-05-1999 ratificada por Asamblea General del 28-9-2006: Se aumenta el Capital Social de $ 232.000 a $ 1.400.000, se reforma artícuto cuarto. Mónica Emilia Barbitta, Abogado Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento Privado del 27-11-2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 66. Folio 76.

e. 13/12/2006 Nº 78.504 v. 13/12/2006

**R.C. Y F.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad; 1) Socios: Sres. Arnaldo Luis Gutierrez argentino, viudo, nacido el 12/03/1962 DNI 14.926.971, Cuit 20-14926971-2 comerciante domiciliado en Uruguay 841 Morón y Carina Leticia Martinazzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/11/1980, DNI 28.474396 , Cuit 27-28474396-8, con domicilio en Paraná 858 Morón ambos domicilios en la provincia de Buenos Aires, 2) R. C. Y F. S.A. 3) Escritura Nº 531 pasada al folio 1322 del Registro Notarial 2056 de Capital Federal ante el Escribano Don Román Ramírez Silva el 5 de Diciembre de 2006- 4) Montevideo 581, Piso 6º, Dpto. "G", Capital Federal 5) Objeto: Comercial: compra venta y rectificación de motores para automóviles y camiones Importación y Exportación. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto: $ 12.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- y de un voto c/u.- 8) la Sociedad prescinde de la Sindicatura, los socios optan por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Sr Arnaldo Luis Gutierrez. Director Suplente: Sta. Carina Leticia Martinazzo, domicilio especial en el domicilio social. 10) Duración del mandato: tres años. 11) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por esc. Nº 531 del 5/12/06.

Autorizado - Edgardo L. Barrios

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 27.

e. 13/12/2006 Nº 78.335 v. 13/12/2006

**RECUSOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 407, Folio 894, 30 de noviembre de 2006 Registro Notarial 1822, Capital Federal. Socios: Roberto Oscar Marques argentino, nacido 22 de diciembre de 1939, Documento Nacional de Identidad 4.300.160, C.U.I.T. 20-04300160-5, químico, divorciado, domicilio real y especial Aráoz 2450, 5º piso, departamento "D", Capital Federal, Juan Carlos Olveira, argentino, nacido 30 de noviembre de 1940 Documento Nacional de Identidad 4.319.462, C.U.I.T. 20-04319462-4, Licenciado en Ciencias Químicas, casado, domicilio real José Ingenieros 496, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, Jorge Garcia Peña, español nacido 10 de diciembre de 1962, Pasaporte español BA339415, C.D.I. 20-60340019-5, empresario, divorciado, domicilio real Aráoz 2450, piso 5, departamento "D", Capital Federal, Denominación, RECUSOL S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la recuperación de aceites de origen vegetal y/o animal y su transformación en productos de uso industrial, fabricación, importación y exportación de aceites, biodiesel y sus derivados de uso industrial; y de tecnología, maquinarias y equipos para su elaboración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital: $ 30000, 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación y uso firma social: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de octubre. Presidente: Roberto Oscar Marques, Director Suplente: Juan Carlos Olveira, domicilio especial Avenida del Libertador 6037, 2 piso, departamento "6", Capital Federal. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, piso 3º, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada: Escritura Pública 407, Folio 894, 30/11/2006, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 78.357 v. 13/12/2006

**REFRIGERAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 11-12-06 rec 0076-00078284 El capital social es de $ 205.000 José L. Prestera autorizado E Púb del 7-12-06 Reg 1923 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 13/12/2006 Nº 78.519 v. 13/12/2006

**RESEARCH JOJOBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 18-10-06 aumento el capital a $ 2.725.704,00.- Modifico articulos 4 9 y 11. Designo Presidente a Carlota Evelina Durst y Directores Titulares: Natalia Olga Meta y Andres Patricio Meta. Todos con domicilio especial en sarmiento 530 piso 6º C.A.B.A. Traslado la sede social a la calle sarmiento 530 piso 6º C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumento del 18-10-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 157245. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/12/2006 Nº 70.297 v. 13/12/2006

**SIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/11/06. Se resuelve: aumentar el capital social a la suma de $ 82.027, 08; trasladar la sede legal a la calle Esmeralda Nº 354/56 Piso 8º Oficina Nº 27, Capital Federal; designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social. Capital Social: 82.027, 08.- Directorio: Presidente: Juan José BONANNO, argentino, 30/07/47, casado, comerciante, LE. Nº 7.606.078, domiciliado en forma real y especial en calle José Mármol Nº 357, Capital Federal; Vice-Presidente: Heriberto Antonio ARDIZZONE, argentino, 9/9/39, casado, empresario, D.N.I. Nº 4.885.314, domiciliado en forma real y especial en la calle Montes de Oca Nº 630 Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. Director Suplente: Lidia Lujan GALLARDO, argentina, 28/01/53 casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.703.836, domiciliada en forma real y especial en calle José Mármol Nº 357, Capital Federal. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/11/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 13/12/2006 Nº 78.306 v. 13/12/2006

**SILLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Enrique Alfredo ABDALA, 27/1/58, casado, DNI 11890724, General Piran 953, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Elio PEDERZOLI, 31/5/58, separado, DNI 12945939, Bonpland 2459, 5º "D", CABA.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Fº 1102, 7/12/06 Registro 1913. 3) "SILLA S.A." 4) Sede y domicilio especial: Suipacha 921, piso 11, departamento B, CABA. 5) Confección, compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, calzado, accesorios y materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes y servicios directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento de su objeto. Asimismo, podrá ejercer la representación, compra, venta y/o franquicia de firmas comerciales y marcas relacionadas el mismo. 6) 99 años. 7) $ 70000. 8) Directorio 1 a 3 por 2 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Enrique Alfredo ABDALA, Suplente: Gustavo Elio PEDERZOLI 2. 10) 31/12. Apoderada por Esc. 373, 7/12/06, Registro 1913: Norma Zapata.

Abogada - Norma Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2006. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 13/12/2006 Nº 78.362 v. 13/12/2006

**TALSIUM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/11/2006 se protocolizaron las actas en las que los accionistas de "TALSIUM S.A.". resolvieron: I) Asamblea General Ordinaria N* 3 del 31/8/2006: DIRECTORIO: 2 titulares y 1 suplente. Elección del Directorio.- II) De Directorio N* 15 del 31/8/2006: Presidente: Sergio Carlos GAROFALO. Vicepresidente: Miriam Noemí POSSO.- Director Suplente: Teresa PROVISIERO. Todos constituyen domicilio especial en Piedras 348. C.A.B.A.- II) Asamblea General Extraordinaria N* 4 del 20/10/2006: aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 600.000,- y reformar el estatuto: ARTICULO 4*: El capital social es de $ 600.000.- ARTICULO 8*: ADMINISTRACION: Directorio: de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios.- Adaptándolo a las nuevas normas de I.G.J. por las garantías de los directores y que la representación de la sociedad corresponde al Presidente, al Vicepresidente y a cada uno de los directores titulares.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura N* 300, del 27/11/2006, F* 885, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - Rosa Marcela Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529666/D. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 13/12/2006 Nº 54.847 v. 13/12/2006

**TEJIDOS BELJATOB**

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 273 del 4/12/2006 folio 742 ESCRIBANA SARA RUDOY DE IMAR Registro 982, Capital Federal comparece el Presidente Horacio Gabriel GRYNWALD, argentino, casado, nacido el 2/2/1.963, Documento Nacional de Identidad 16.246.021, CUIT: 20-16246021-9, empresario, domicilio real y especial en Lambaré 959, 3 piso, 10, Capital Federal y AVISA: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 17/11/2006 de la sociedad TEJIDOS BELJATOB S.A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1430, 5º Piso, Capital Federal, CUIT: 30-70900645-9, se resolvió: Aumentar el capital por suscripción de acciones y reformar los artículos 4, y 8 de sus estatutos "ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de ciento doce mil pesos, representado por ciento doce mil acciones de un peso valor nominal cada una numeradas de la 1 a 112.000. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la Ley 19.550.".: "ARTICULO OCTAVO: Los Directores de la sociedad. constituirán una garantía de: Diez mil pesos ($ 10.000) constituyendo un seguro de caución, en cumplimiento a lo establecido por la resolución de la inspección general de Justicia" El Presidente acredita representación con: a) Estatutos del 27/9/2004, Fº 640 Escribana Sara Rudoy de Imar, Registro N º 982, Capital Federal. Inscripción 26/10/2004, Nº 13411, Lº 26 de Sociedades por Acciones, Certifica firma por Acta 19. Libro 40. Escribana Sara Rudoy de Imar. Registro Nº 982, Capital Federal.

Presidente – Horacio Gabriel Grynwald

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 40.

e. 13/12/2006 Nº 78.258 v. 13/12/2006

**TEYMA ABENGOA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31/12/2005, ratificada por la Asamblea Unánime del 27/7/06 se resolvió reducir el capital social de $ 4.793.608 a $ 4.004.702 mediante la absorción de pérdidas acumuladas por la suma de $ 705.986 y en consecuencia reformar el Articulo 4º del Estatuto Social. Agustina Lynch Pueyrredon - Autorizada por Acta de Asamblea del 31 de diciembre de 2005.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 13/12/2006 Nº 78.488 v. 13/12/2006

**TIEMPO LIBRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 298 del 24/11/2006 se protocolizaron las actas celebradas el 30/10/2006: I) Asamblea General Extraordinaria Nº 53, en la que se resolvió la reforma del estatuto: ARTICULO 9º: Adaptándolo a las normas vigentes de I.G.J.- Fijar en 4 el número de directores titulares y un suplente, la designación de Directorio: II) de Directorio Nº 183 distribución de cargos: Presidente: Osvaldo Francisco STANCATO.- Vicepresidente: Beatriz María MARQUEZ. Directores Titulares: Pablo Manuel LESTA y Karina Alejandra CASTRO. Director Suplente: Carlos Roberto BARCOS. Constituyen domicilio especial en Montevideo 373, piso 10. Dpto. 104 C.A.B.A.- Escribana Rosa Marcela Varela de Losada. Autorizada por escritura Nº 298 del 24/11/2006. Registro 554. C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529663/C. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 13/12/2006 Nº 54.848 v. 13/12/2006

**TXD INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/2006 Folio 941 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó TXD INTERNATIONAL S.A. 1) Accionistas: Marcelo

Daniel CUERVO argentino nacido el 4/4/1960 empresario soltero con DNI 13.787.207, CUIT 20-13787207-3, domiciliado en Uspallata 758 piso 3, departamento 15 de CABA; Geneviéve PETITPIERRE PEREZ mexicana nacida el 13/10/1959 empresaria soltera con credencial para votar con número de folio 007231131 y con Pasaporte 96330048735 ambos expedidos por autoridad de los Estados Unidos Mexicanos, C.D.I. 27-60309600-8 expedida por la AFIP - DGI, con domicilio en la República Argentina en Bolívar 817 departamento 3 de CABA. y Eric PETITPIERRE mexicano nacido el 8/11/1962 empresario soltero para la ley argentina con credencial para votar con número de folio 04410015453 y con Pasaporte 04410015453, ambos expedidos por autoridad de los Estados Unidos Mexicanos C.D.I. 23-60339800-9 expedida por la AFIP - DGI con domicilio en la República Argentina en la calle Bolívar 817 departamento 3 de CABA. 2) Plazo 50 años 3) OBJETO SOCIAL: i) la fabricación producción transformación impresión estampado compra venta importación exportación distribución y representación de materias primas telas y productos elaborados y manufacturados textiles incluyendo – pero sin limitarlo exclusivamente a- sus procesos de industrialización y comercialización y todas las actividades afines preparatorias o derivadas ii) el diseño impresión y estampado de todo tipo de superficies materias primas y productos elaborados y manufacturados en general; iii) la fabricación producción transformación compra venta alquiler leasing reparación mantenimiento importación exportación distribución y representación de herramientas materiales equipos repuestos y maquinarias aplicados a la fabricación diseño transformación impresión y estampado de todo tipo de superficies y productos elaborados y manufacturados incluyendo –pero sin limitarlo exclusivamente a- telas y productos textiles y/o vinculados a la industria textil en general y iv) el ejercicio de representaciones mandatos comisiones agencias gestiones de negocios administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. 4) CAPITAL SOCIAL: $20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/10 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550.- 8) SEDE SOCIAL Bolívar 817 departamento 3 de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) PRESIDENTE Marcelo Daniel CUERVO DIRECTORA SUPLENTE: Geneviéve PETITPIERRE PEREZ. Los directores fijan domicilio especial en Bolívar 817 departamento 3 de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por escritura del 1/12/2006 Folio 941 del Registro Notarial 1829 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 19.

e. 13/12/2006 Nº 4757 v. 13/12/2006

**VIALLEAUX**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 426, Folio 1541, 6/12/2006, escribano Mario Deymonnaz, Registro 929 C.A.B.A.: 1) María Laura Revuelta, argentina, nacida el 21/12/1979, DNI 27.859.571, CUIL 23-27859571-4, soltera, estudiante, Carolina Trapani, argentina, nacida el 21/08/1983, DNI 30.448.092, CUIL 27-30448092-6, soltera, estudiante, y Elsa Susana Surra, argentina, nacida el 08/03/1935, DNI 719.718, CUIL 27-00719718-2, jubilada, casada, todos domiciliados en la Av. Avellaneda número 3749, piso 8º, departamento "D" C.A.B.A.- 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Investigación, Desarrollo, Elaboración, Producción, Importación, Exportación, Fraccionamiento, Envasamiento, Comercialización, Promoción y Distribución de productos, insumos y dispositivos farmacéuticos, cosméticos y de biotecnología para uso diagnóstico y terapéutico en humanos y en medicina veterinaria propios y/o de terceros, material descartable y/o no descartable, instrumental, equipos y/o aparatología para diagnóstico y tratamiento médico y veterinario, tecnología, biotecnología para diagnóstico y/ó tratamiento en humanos y en medicina veterinaria, conforme a las normas de buenas practicas de manufactura, tanto nacionales como internacionales. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- 4) $ 12.000.- 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 ejercicio.- 6) Representación legal: Presidente y vicepresidente.- 7) 31/11 de cada año.- 8) Prescinde sindicatura.- 9) Director Titular y Presidente: Maria Laura Revuelta y Directores Suplentes: Elsa Emma Surra y Carolina Trapani, quienes constituyen domicilio en la sede social.- 10) Sede social: Avellaneda 3749, Piso 8º, departamento "D" C.A.B.A.- Apoderado: Laura Lorena Amato, D.N.I. 23.865.982 por escritura 426, 06/12/2006, escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 C.A.B.A..

Abogada - Laura Lorena Amato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 66. Folio: 196.

e. 13/12/2006 Nº 78.542 v. 13/12/2006

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADMON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-11-06 se modificó: artículos 4º y 5º, se designó Gerente a Johanna Sabrina Longo con domicilio legal en De la Cruz 419, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en instrumento privado del 1-11-06.

Abogada – Constanza Sofía Cholin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/12/2006 Nº 78.307 v. 13/12/2006

**ALIVERTI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto, factura Nº 0076-00075531 de fecha 07/11/2006. Se amplia capital social a $ 10.000.-, se modifica art. 4º y 5º y se modifica garantía de los socios de acuerdo a Resolución 20 y 21/04 I.G.J. Joaquín Seijas. Autorizado por instrumento privado de fecha 31/10/2006.

Joaquín Seijas

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 26.

e. 13/12/2006 Nº 78.538 v. 13/12/2006

**ALQUIMEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/02/2006 Norma Beatiz Fonseca cedió la totalidad de las cuotas (98) a favor de Liliana Beatriz Amarillo, argentina, soltera, DNI 13.265.120. Se aceptó la renuncia de Norma Beatriz Fonseca al cargo de gerente y se designa a Liliana Beatriz Amarillo como gerente constituyendo domicilio en Sánchez de Bustamante 1017 Piso 1º Dpto. "B", Cap. Fed. Dra. Adriana Alejo autorizada por instrumento privado del 24/02/06.

Abogada – Adriana Alejo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 66. Folio: 86.

e. 13/12/2006 Nº 78.266 v. 13/12/2006

**ARGENBRASIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb.. 638 del 6/9/06 Rita Blasig de Lópina cede a Graciela Rosa Asunción Celentano las 97 cuotas sociales y 50 avas partes de otra cuota que poseía en la sociedad, se reformó cláusula cuarta contrato social. La cedente y la cesionaria renuncian a cargo de Gerentes y se designó Gerente: Jorge Jesús Oscar Guevara (domicilio especial: Gaboto 1129, Cap. Fed.) se reformó cláusula 6º contrato social. Autorizado por Esc. Púb. 638 del 6/9/06.

Abogado – Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 13/12/2006 Nº 78.324 v. 13/12/2006

**ARTES GRÁFICAS MARTELLI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/11/06. Socios: Hernán Julio PISETTA, argentino, de 31 años de edad, casado, DNI 24.881.431, domiciliado en forma real y especial en la calle Rodríguez Peña nº 2870, localidad de Martínez, de la Provincia de Buenos Aires; Pablo Emanuel PISETTA, argentino, de 27 años de edad, soltero, DNI 27.113.806, domiciliado en forma real y especial en la calle Díaz Vélez nº 3278, localidad de Olivos, de la Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: IMPRENTA: Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y a todo lo relacionado con las artes gráficas; Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, estampados y actividades afines, impresiones, encuadernaciones, y toda actividad vinculada la ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta; Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos, Standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos, y accesorios. Administración: Hernán Julio PISETTA en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Paraná nº 774 3º piso, dto. A de Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 17/11/06. Abogada. Dra. Zoratti María Aurora.

Abogada – María Aurora Zoratti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 45. Folio: 37.

e. 13/12/2006 Nº 78.293 v. 13/12/2006

**BELLA VITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Rivas, 36 años, argentino, casado, gastronómico, DNI: 21.495.784, Malabia 2344, 9* piso, departamento 'G', Capital Federal; Alfonso Villamil, 40 años, argentino, divorciado, Ing. Administración Hotelera, DNI: 17.962.266, Federico Lacroze 2001, 2º piso, Capital Federal, Denominación: "BELLA VITA S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, salón de fiestas, salón de baile, eventos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios relacionados con la actividad gastronómica. Capital: $ 12.000. Administración: Sebastian Rivas y Alfonso Villamil, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Defensa 1072, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 30/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12/2006 Nº 78.344 v. 13/12/2006

**BUENOS AIRES STORAGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alex Jacques MEHADDEB SAKKAL, 19 años, emancipado por habilitación de edad, según escritura del 06/07/05, Fº 280 por ante el Escribano de esta Ciudad, Andrés Mariano VERA VIONNET, Adscripto del registro 131, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, el 10/08/06, bajo el Nº 1135, e inscripto en la IGJ, el 15/07/05, bajo el Nº 193, Libro 12, Tomo de Venias, DNI Nº 33.174.442, estudiante, Av. del Libertador 2140, P. 18º, Dpto."B", Cap. Fed,, CDI Nº 20-33174442-6; Jacques Federico FAENA, 23 años, comerciante, DNI Nº 30.394.124, Av. del Libertador 2682, P. 12º, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 20-30394124-0; y Eduardo Moises FAENA, 51 años comerciante, DNI Nº 11.802.224. Av. del Libertador 5098, P. 11º, Dpto. "B". Cap. Fed., CUIT Nº 20-11802224-7; todos argentinos y solteros.- 2) 29/11/06.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Almacenamiento de documentación, depósito de mercaderías de todo tipo, inclusive perecederas o no perecederas, y en tránsito; así como la locación de bienes inmuebles. Depósitos, oficinas, bauleras y/o cualquier otro tipo de espacio destinado al depósito y/o guarda y/o almacenamiento de documentación y mercaderías, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín.- b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y la participación en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas relacionadas con cualquiera de las actividades enumeradas en su objeto social.- c) Para el cumplimiento de su objeto social, podrá adquirir, vender y/o locar de toda clase de bienes muebles e inmuebles, depositos, oficinas, bauleras y guardamuebles; d) Importación y Exportación.- 5) Gerente: Eduardo Moisés FAENA, quien constituye domicilio especial en real mencionado con anterioridad.- 6) Ramón S. Castillo 1720, Capital Federal.- 7) 31/10 de cada año.- 8) 99 años.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada autorizada por instr. privado del 29/11/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 13/12/2006 Nº 78.291 v. 13/12/2006

**CAPACITAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/11/06, Vanina Carla PERAZZO, argentina, nacida el 16/10/73, divorciada, comerciante, DNI 23.511.376,CUIT 27-23511376-2,domiciliada en Tekenika 425, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; cedió a favor de Lucía Julia CALCAGNI, argentina, nacida el 23/5/23, viuda, comerciante, DNI 79.095,CUIT 27-00079095-3,domiciliada en Marcos Paz 3496, 1º piso, Depto."A", Cap. Fed., 65 cuotas sociales de $ 1 cada una; y a favor de Amadeo Luis FARIAS, argentino, nacido el 25/5/25, casado, bioquímico, DNI 3.253.431,CUIT 20-03253431-8, domiciliado en Gaspar Campos 1539,Vicente López, Provincia Buenos Aires, 68 cuotas sociales de $ 1 cada una.- Se modificaron las cláusulas Quinta, referida al capital social, y Séptima del Contrato Social con relación a la administración, representación legal, uso de la firma social y garantía de los gerentes.- Designaron Socios Gerentes a Jorge Julio MAGLIOCCA y Luis Felipe FARIAS, quienes fijaron domicilio especial en Bolívar 292, Cap. Fed.- Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352. Se encuentra autorizada por escritura nº 540, de fecha 15/11/06.

Escribana – Susana Laura Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530018/D. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 13/12/2006 Nº 78.343 v. 13/12/2006

**CHASCO, D'ANNA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/9/2006 pasada a escritura pública Nº 148 del 3/11/2006 se dispuso el aumento de capital, cambio de domicilio social y reforma de los artículos 1º, 4º , 5º y reordenamiento del contrato social.- Se aumenta del capital de la suma de $ 0,0001 a la suma de $ 260.000.- PRIMERO : La sociedad se denomina "CHASCO, D'ANNA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS, dividido en 2.600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una .- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Miguel Angel CARNIGLIA.- Se fija el domicilio social en Florida 537 piso 2º oficina 507 Cap. Fed.- El administrador fija domi-

cilio especial en Florida 537 piso 2º of. 507 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 148 del 3/11/2006 al folio 481 Registro 428 ante la Escribana Silvana N. Arabolaza Matrícula 2832.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2332. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 20.

e. 13/12/2006 Nº 4241 v. 13/12/2006

**CONSTRUCCIONES PB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Javier Marcelo PIETRANGELO, argentino, casado, arquitecto, nacido 9/3/63, DNI.16.582.821, domicilio real y especial Arias 4555 C.A.B.A y Norberto O. BARDI, argentino, empresario, nacido 26/10/59, DNI. 13.741.738, domicilio Conesa 3008 C.A.B.A. FECHA CONSTITUCION: 04/12/06. DENOMINACION: "CONSTRUCCIONES PB S.R.L.".- DOMICILIO: Jaramillo 4009 C.A.B.A. PLAZO: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- CAPITAL: 20.000 PESOS, dividido en 20.000 cuotas de $1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios, en partes iguales.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Javier Marcelo Pietrangelo.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- LA SOCIEDAD. Autorizada en Esc. No. 295 del 04/12/2006.

Autorizada - Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 03.

e. 13/12/2006 Nº 70.390 v. 13/12/2006

**CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Manuel Martínez LE 8515551, 55 años, casado, argentino comerciante con domicilio en La Pampa 1839 piso 5, Capital Federal y Rodolfo Abel Araujo, argentino DNI 4289794, 67 años, comerciante, casado, con domicilio en Rivadavia 3033 9 piso departamento 75 Capital Federal constituyen el 24/11/ 2006 1) CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Rivadavia 3033 piso 9 departamento 75 Capital Federal 2) 99 años 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecarias y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propietarios, refacciones, restauraciones y reciclado de inmuebles mediante la utilización de materiales de construcción y decoración nacionales o importados; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de créditos, derechos, títulos acciones, debentures, valores mobiliarios y todo otro tipo de préstamo. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) y 5) $ 10.000 e integración de acuerdo a ley 19550. 6) 7) 8) y 9) Administración: 1 o más gerentes por 5 años. Gerente: Eduardo Manuel Martínez; domicilio especial en la sede social; cuotas sociales transferibles 10) Cierre al 30/6 11) y 12) 20% reserva legal: liquidan los socios. Rodolfo Araujo autorizado en contrato social del 24/11/2006.

Contador – Rodolfo Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 04/12/2006. Número: 155749. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 13/12/2006 Nº 54.843 v. 13/12/2006

**CORRULINER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Laura ALDAVE RADOVANOVICH, 28 años, DNI 26403953; Alicia Beatriz RADOVANOVICH, 51años, DNI 11955175; ambas argentinas, solteras, comerciantes, domicilio Vidal 4600 4º piso departamento "C" CABA. 2) CORRULINER SRL. 3) Contrato privado 1/12/06. 4) Vidal 4600 4º piso departamento "C" CABA. 5) 50 años 6) Fabricación, comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución de cartón corrugado, pisos, artículos de cartón, impresión en tinta y/o offset y su posterior armado. 7) $ 10000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Gabriela Laura ALDAVE RADOVANOVICH. Domicilio especial en sede social. 9) 31/5. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato del 4/12/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 13/12/2006 Nº 78.313 v. 13/12/2006

**DECO BAZAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 23/11/06 Silvia Graciela González cedió la totalidad de las cuotas (98), a favor de Celia Noemí Tevez, argentina, comerciante, soltera, con DNI 14.637.058. Se aceptó la renuncia de Silvia Graciela González, al cargo de gerente y se designa a la Sra. Celia Noemí Tevez, como gerente. Constituyendo domicilio en Martín Rodríguez 1151 Cuerpo "E" Departamento 69, Cap. Fed. Dra. Claudia Viviana Sandoval autorizada por instrumento privado del 23/11/06.

Abogada – Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 769.

e. 13/12/2006 Nº 78.267 v. 13/12/2006

**DEFPIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mariano Enrique Defelippis, argentino, nacido el 13-09-76, empresario, soltero, DNI 25.537.661, CUIT 20-25537661-7, con domicilio real y especial en Marcelo T. de Alvear 1342, piso 18º, C.A.B.A.; y Hugo Alejandro Pistarelli, argentino, nacido el 15-09-65,contador público, casado, DNI 17.659.261, CUIL 20-17659261-4, con domicilio real y especial en avenida Rivadavia 4658, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 04-12-2006.- 3) DEFPIS S.R.L.- 4) Marcelo T. de Alvear 1354, piso 9º,departamento "A", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fiduciaria: Actuación como fiduciario en los términos de la Ley 24441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos. 2) Asesoramiento: Prestación de todo servicios de consultoría, relevamiento, análisis e instrumentación administrativas, técnicas, comerciales y financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 11.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31/12 de cada año.- Se designa gerente a: Mariano Enrique Defelippis.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 04-12-06.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 24.

e. 13/12/2006 Nº 78.355 v. 13/12/2006

**DELTA COMPRESION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado Reunión unánime de socios del 2 de noviembre de 2006, se aprobó: 1) Aumentar el Capital Social a $9.980.000.- reformar la cláusula "QUINTA" (del Capital Social). Autorizado por instrumento privado Acta del 2 de noviembre de 2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 31. Folio: 128.

e. 13/12/2006 Nº 78.482 v. 13/12/2006

**EL BARITONO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por sentencia judicial del 16/2/01 se rectificó el nombre del gerente Angel Jorge PITITTO por el de Angel Jorge PETTIT. Firmado: Emiliano Guillermo Saa, apoderado por escritura del 13/11/06 ante el Registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 6.

e. 13/12/2006 Nº 78.303 v. 13/12/2006

**EL BETO TRANSPORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 23/11/06. Pablo Rubén Dario Rocha y María Virginia Bichara, venden la totalidad de sus cuotas a Debora Viviana Palma, 26/10/84, DNI 30992819, Pasteur 1373, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As; y a Adriana Noemí Santos, 20/11/63, DNI 17311907, Uruguay 975, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras, comerciantes. Precio de la cesión: $ 1.000.-En consecuencia se reformó el artículo 4º. Autorizada en el contrato ut supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/12/2006 Nº 78.528 v. 13/12/2006

**EL REY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 29 de noviembre de 2000, número 9072 libro 114 de SRL. Instrumento Privado del 7 de setiembre de 2006: 1) Juana Silva y Esther Graciela Fossatti venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales: 2.500 cuotas valor nominal $ 1 cada una a Ariel Ignacio Alfonso, nacido 24 de mayo de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.346.840, C.U.I.T. 20-27346840-5, y 2.500 cuotas valor nominal $ 1 cada una a Miguel Alejandro Alfonso nacido 5 de agosto de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.244.566 C.U.I.T. 20-28244566-3, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real España y Baigorria sin número, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, 2) Juana Silva renuncia como gerente, 3) Cambia sede social Montevideo 418, 11 piso, Capital Federal, 4) modifica cláusula: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo que medie justa causa de remoción. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. El/los gerente/s deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes", 5) designa gerente: Miguel Alejandro Alfonso, domicilio especial Azcuénaga 382, piso 4, departamento "A", Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 7 de septiembre de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 20/10/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 46.

e. 13/12/2006 Nº 78.356 v. 13/12/2006

**ESTUDIO SINGERMAN MAKON Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 28.04.2006 se resolvió: a) modificar el Objeto Social y la Cláusula Tercera, de acuerdo al siguiente texto: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento, planificación, diagramación, investigación, diseño, desarrollo, capacitación, ejecución, asistencia técnica, y seguimiento por cuenta propia y/o de terceros, para personas físicas, empresas privadas, tanto nacionales como internacionales, administraciones públicas municipales, provinciales y nacionales, organizaciones no gubernamentales, entidades y sociedades con participación estatal de: estrategias; estadísticas; planes de ordenamiento y desarrollo; agendas institucionales; estudios de investigación; comunicaciones corporativas; promoción de desarrollos regionales o sectoriales; diseño de campañas y programas de relaciones públicas; desarrollo de marcas; organización integral de eventos; asesoramiento integral de imagen; diseño, ejecución y administración de emprendimientos artísticos, diagramación y dictado de cursos, contratación y subcontratación de servicios, asesoramiento integral y campañas de publicidad; todo ello en materia de turismo con excepción de las actividades reguladas por las Leyes 20.488 y 23.18. b) Aceptar la renuncia de Ernesto Camilo Makon a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo a Pablo Alejandro Singerman, con domicilio especial en Tucumán 622, piso 7º, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 839, Folio 2064, Registro 378, del 26.9.2006.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205524317/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 13/12/2006 Nº 19.599 v. 13/12/2006

**FXSM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Gregorio Lopez, 50 años, casado, DNI 12.279.632, Monroe 2059, 7º piso, departamento "A", Capital Federal; Eduardo Maximliano López, 29 años, soltero, DNI 25.787.550, Oliveira césar 1911, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos e industriales. Denominación: "FXSM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transporte, carteleras, letreros, stands, escenografías, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos. Para el cumplimiento de sus fines, y como actividad conexa, accesoria y/o complementaria, podrá realizar el armado montaje, alquiler de stands, escenografías, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos. Para el cumplimiento de sus fines, y como actividad conexa, accesoria y/o complementaria, podrá realizar el armado, montaje, alquiler de stands, escenografías y de los elementos aplicables a la realización de su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Gre-

gorio Lopez y Eduardo Maximiliano Lopez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavoisier 3231, Capital Federal.- Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12/2006 Nº 78.346 v. 13/12/2006

**GL CONSULTING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un dia: Por escritura 465 del 6/12/2006, registro 9 Lomas de Zamora sus socios Carlos Alberto ROBATO, y Deba Alejandra CARBALLADA, modificaron su objeto: Mandatos: La realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, civiles y comerciales relacionados directa o indirectamente a su actividad.- INDUSTRIALES: 1) Mediante la inspección de procesos de fabricación, transformación, rehabilitación, montaje y mantenimiento de aparatos sometidos a presión, tanques fijos y móviles para contener gas licuado de petróleo y otros gases industriales y/o combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, envases para contener gas licuado de petróleo de hasta cuarenta y cinco (45) kilogramos de capacidad, repuestos y accesorios industriales vinculados a la industria del gas licuado de petróleo incluidos aquellos destinados para uso automotor y otros combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, tales como válvulas de seguridad, de bloqueo, reguladores de presión, bombas y compresores entre otros, plantas de fraccionamiento y/o almacenamiento de gas licuado de petróleo en cualquiera de sus especies, estaciones reguladoras de presión, redes de distribución de gas licuado de petróleo vaporizado y/o gas natural de alta, media o baja presión, calderería y construcciones metalúrgicas afines al objeto.- 2) Inspección de procesos y sistemas de fraccionamiento de gas licuado de petróleo en todas sus especies incluido aquel destinado a su uso en automotores.- 3) Auditorías técnicas, de seguridad y ambientales en plantas petroquímicas, de producción y/o fraccionamiento y/o almacenamiento de gas licuado de petróleo en cualquiera de sus especies y otros combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, estaciones reguladoras de presión, redes de distribución de gas licuado de petróleo vaporizado y de gas natural de alta, media o baja presión incluidas instalaciones de gas natural comprimido, calderería y construcciones metalúrgicas afines al objeto.- COMERCIALES: 1) representación, mandato y servicios de inspección de productos elaborados, materias primas, bienes y servicios, como asi también patentes, diseños, dibujos industriales y su negociación dentro y fuera del país, todo ello vinculado al objeto social, 2) Estudio, promoción, montaje y asesoramiento de proyectos industriales e informáticos vinculados al objeto, asi como lo relativo a la puesta en marcha de tales proyectos; su Capital Social: Pesos Doce Mil, ($ 12.000.-), dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada uno; suscripto por partes iguales; y dejando sin efecto su artículo décimo.- Esc. Romelio D. Fernández Rouyet (63).- Notario Autorizado en la referida escritura.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: FAA02526923.

e. 13/12/2006 Nº 54.816 v. 13/12/2006

**GRUPO GGP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Instrumento Privado del 30/11/06; Se rectifica la publicación de fecha 11/10/06 respecto al objeto social eliminándose del mismo los incisos 3 y 4) conforme ordenara la Inspección General del Justicia. Juan José Butty. Tº 90 Fº 80 CPACF. Autorizado según instrumento privado fecha 08/09/2006.

Autorizado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 13/12/2006 Nº 78.260 v. 13/12/2006

**GRUPPE HEINLEIN GMBH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kurt Heinlein, 74 años, empresario, DNI 5.573.320, San Lorenzo 315, Olivos; Alberto José Servidio, 40 años, empresario, DNI 17.296.319, Country Miraflores, U655, Panamericana Kilómetro 37,5, Garin; ambos argentinos y casados. 2) 05/12/06. 3) GRUPPE HEINLEIN GMBH S.R.L. 4) Perú 359, piso 13, Capital Federal. 5) actividades financieras de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Kurt Heinlein y Alberto José Servidio, fijan domicilio especial en Perú 359, piso 13, Capital Federal. 9) individual e indistinta a los dos socios fundadores, por tiempo indeterminado. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo del 05/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12/2006 Nº 78.477 v. 13/12/2006

**HOMMY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29/10/06 Myriam Edith KOHN cedió todas sus cuotas sociales a favor de Anabella Denise KUPERWAJS, argentina, nac. el 18/06/74, empresaria, casada, DNI 23.952.725, con domicilio legal y real Federico Lacroze 1920 piso 17,C.A.B.A. La cedente renunció a su cargo de gerente.
Nueva gerente: Anabella Denise Kuperwajs. Autorizada por esc. Nº 67, Reg. Not. 1765 Cap. Fed. Del 29/11/06. María Florencia Silva.

Certificación emitida por: Andrea E. Perés. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 13/12/2006 Nº 70.477 v. 13/12/2006

**HOPE POINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 15 de octubre de 2003, Número 9213 Libro 119 SRL. Instrumento Privado: 1 de noviembre de 2006: 1) Juana Silva y Gastón Daniel Brusca venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales: 2000 cuotas de valor nominal $ 1 a Ariel Ignacio Alfonso, nacido 24 de mayo de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.346.840, C.U.I.T. 20-27346840-5, domicilio real España y Baigorria sin número, Mercedes, Provincia de Buenos Aires, 2.000 cuotas de valor nominal $ 1 a Walter Luis Acuña, nacido 13 de mayo de 1976 Documento Nacional de Identidad 25.009.923,C.U.I.T. 20-25009923-2, domicilio real Belgrano 85, Mercedes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, empresarios, 2) Juana Silva renuncia como gerente, 3) Cambia Sede Social a: Montevideo 418, 11 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4) Modifica cláusula: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad salvo que medie justa causa de remoción. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. El/los gerente/s deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes”, 5) Designa gerente: Ariel Ignacio Alfonso, domicilio especial Azcuénaga 382, piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada en Instrumento Privado 1 de noviembre de 2006.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 78.359 v. 13/12/2006

**ICADUANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/11/06, Vanina Carla PERAZZO, argentina, nacida el 16/10/73, divorciada, comerciante, DNI 23.511.376, CUIT 27-23511376-2, domiciliada en Tekenika 425, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego; cedió a favor de Lucía Julia CALCAGNI, argentina, nacida el 23/5/23, viuda, comerciante, DNI 79.095, CUIT 27-00079095-3, domiciliada en Marcos Paz 3496, 1º piso, Depto. “A”, Cap. Fed., 250 cuotas sociales de $ 1 cada una; y a favor de Amadeo Luis FARIAS, argentino, nacido el 25/5/25, casado, bioquímico, DNI 3.253.431,CUIT 20-03253431-8, domiciliado en Gaspar Campos 1539,Vicente López, Provincia Buenos Aires, 250 cuotas sociales de $ 1 cada una.-. Se modificaron las cláusulas Quinta, referida al capital social, y Séptima del Contrato Social con relación a la administración, representación legal, uso de la firma social y garantía de los gerentes.- Designaron Socios Gerentes a Jorge Julio MAGLIOCCA y Luis Felipe FARIAS, quienes fijaron domicilio especial en Moreno 463, 1º piso, Cap. Fed.- Susana L. Dusil. Escribana. Registro 648. Matrícula 3352. Se encuentra autorizada por escritura nº 540, de fecha 15/11/06.

Escribana – Susana Laura Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530019/E. Matrícula Profesional Nº: 3352.

e. 13/12/2006 Nº 78.341 v. 13/12/2006

**IL PIACERE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 12 de Diciembre de 2006 se cambió el nombre de la sociedad IL PIACERE S.R.L. por BARGIO S.R.L. rigiendo en lo demás las cláusulas del Instrumento privado de constitución del 28 de Noviembre 2006.- Autorizada por Contrato Social del 28 de Noviembre de 2006.

María Elsa Di Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 13/12/2006 Nº 78.552 v. 13/12/2006

**INMOBILIARIA OLAZABAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 3/7/95 y modificatoria del 27/11/06, Ricardo Héctor Álvarez vende, cede y transfiere a José Francisco Folgar la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad. Se ratifica en su cargo de gerente a Berta Susana Landgrede Huidobro y designa como gerente a José Francisco Folgar, quienes fijan su domicilio especial en la calle Paraguay Nº 877, piso 9º, departamento B, C.A.B.A. Se modifica las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 27/11/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/12/2006 Nº 78.250 v. 13/12/2006

**INTERNATIONAL TRADE MANAGMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de Noviembre de 2006, se resolvió: SOCIOS Santiago DIAZ WALKER, argentino, soltero, D.N.I. 26.316.779, de 29 años de edad, domicilio Arenales 2961, departamento 7º piso departamento “B” Capital Federal, Técnico en Administración de Empresas y Mirtha COLLAZZO, argentina, casada, domicilio Arenales 2961, 7º piso departamento “B” Capital Federal, L.C. 4.214.848, docente 65 años de edad.- SEDE: Arenales 2961 piso 7 departamento B — Capital Fedederal OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicio de logística de transporte nacional e internacional de cargas generales (de todo tipo), en todas sus modalidades, en vehículos propios o de terceros, de distinta envergadura, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, servicio de carga consolidada o desconsolidada de contendores, distribución y comercialización de las cargas anteriormente mencionadas, almacenamiento, depósito y embalaje de los mismos por cuenta propia o de terceros, contratación y empleo de personas para realizar tareas relacionadas en el presente, realización y contratación de fletes, y acarreos. Contratación de seguros con terceros para terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones o indirectamente con su objeto social. Capital social: se fija en la suma de pesos 5000 dividido en 500 cuotas de pesos 10 cada una con valor nominal, suscripta por los socios SANTIAGO DIAZ WALKER 70% , MIRTHA COLLAZZO 30%. Se integran en un 25% en dinero en efectivo, los socios completarán la integración dentro de DOS AÑOS. UNICO GERENTE: SANTIAGO DÍAZ WALKER quien acepta el cargo constituyendo el domicilio especial en la calle ARENALES 2961 piso 7 departamento B, CABA; tiene la representación legal y uso de la firma social con todas las facultades para realizar actos y contratos, incluso los previstos en los ART. 1881 Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/6, constituyendo una garantía de pesos 1000 (resoluciones 20/04.21/04.01/05 Inspección General de Justicia) RESOLUCIONES: Art. 159 primera parte, segundo párrafo Ley 19550. Mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19550; cada cuota da derecho a un voto. COMUNICACIONES: ser ajustarán al Art. 159 Ley 19550 ultimo párrafo. TRANSMISION DE CUTAS: previo a conformidad unánime de los socios con derecho de preferencia. EJERCICIO SOCIAL: 30 de Noviembre de cada año, practicándose el balance general puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días. UTILIDADES LIQUIDAS: a) 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital b) remuneración al gerente c) REMANENTE: se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. DISOLUCION: causales previstas en el Art. 94 Ley 19550, liquidación a cargo del único gerente. AUTORIZADO: DOCTOR HUGO DIAZ WALKER autorizado por Instrumento privado de 23 de Noviembre de 2006.

Abogado – Hugo Remigio Díaz Walter

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 27. Folio: 399.

e. 13/12/2006 Nº 70.312 v. 13/12/2006

**KAYAK AVENTURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 04/12/06; Socios: Gustavo Gabriel Feldman, argentino, casado, nacido el 26 de Diciembre 1962, titular del DNI Nº 16.335.243, con domicilio en la calle Roosevelt 3002 Ciudad de Buenos Aires y Ester Mariana Andrea Dimarco Marmetto, argentina, casada, nacida el 9 de Marzo de 1971, titular del DNI Nº 22.130.571, con domicilio en la calle Roosevelt 3002 Ciudad de Buenos Aires; Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) construcción, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de embarcaciones deportivas pequeñas y todos sus accesorios. b) reparación, compra, venta, permuta, locación, importación y exportación de bicicletas y todos sus accesorios. c) Asimismo la sociedad está facultada para adquirir todas las materias primas necesarias para la fabricación y construcción de las embarcaciones mencionadas en el item a). Capital: $ 12.000. Representación: Gerente: Gustavo Gabriel Feldman con domicilio especial en la calle Salta Nº 38, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 28/02. Sede social: Salta 38 piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Juan José Butty. Tº 90 Fº 80 CPACF. Autorizado según instrumento privado fecha 04/12/2006.

Abogado – Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 13/12/2006 Nº 78.261 v. 13/12/2006

**LAUJIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/2006 se constituyo LAUJIM SRL. Socios Dalmacia GOMEZ, DNI. 17.165.803, cuit. 27.17.165.803-4, argentina, casada nacida el 5/12/64, comerciante, domicilio en "Fray Luis Bertran 27 Capital Federal" y Teodoro FRETE DNI. 16.384.092, cuit. 20-16.384.092-9, argentino, casado, nacido el 18/12/63 comerciante, domicilio en "Fray Luis Bertrán 27 de Capital Federal". Denominación Laujim S.R.L., Duración: 99 años, Objeto. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la venta de productos de cosmetología, y belleza, organización y dictado de cursos de estética, depilación, cosmetología, y otros vinculados a la estética. Capital: pesos DIEZ MIL dividido en 100 cuotas de pesos "100" valor nominal cada una. Administración y Representación. Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino que dura la sociedad siendo reelegible/s. cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades, en proporción al capital integrado. Domicilio social: Fray Luis Bertrán 27 C.A.B.A. Gerente Liliana Raquel FRETES, DNI. 33.184.088 con domicilio especial en sede social. Autorizado a publicar edictos por instrumento privado del 7/12/06 Marcelo Gaston Martin. Abogado autorizado Marcelo Gaston Martin.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 16.

e. 13/12/2006 Nº 70.498 v. 13/12/2006

**LEPERI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 05-12-06, se resolvió: 1) Ricardo Jorge ARDANAZ CEDE a Leandro Leonel SCALA 1.066 cuotas y a Pedro SCHACHTER 267 cuotas, 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Ricardo Jorge ARDANAZ , 3) Modificar el artículo 4º (capital) del Contrato Social. Autorizada por instrumento privado del 5 de Diciembre de 2006.

María Simona Dégese

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomenariec Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 006.

e. 13/12/2006 Nº 78.244 v. 13/12/2006

**LINFRALUNDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/9/01, Daniel Alejandro Petroboni y José Hilario Martínez vendieron a Luis killner y Frida Raquel Garfunkel de Killner 300 cuotas de $ 10 cada una. Autorizado Luis Killner en instrumento privado del 17/09/01.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 26.

e. 13/12/2006 Nº 78.483 v. 13/12/2006

**MARTINEZ ARIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando aviso del 4/12/06, Recibo 77612 el domicilio real del socio Francisco Martinez Arias es Pedernera 341, piso 5, Cap. Fed. Autorizada segun Instrumento privado del 20/11/06. Graciela Amelia Paulero.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/12/2006 Nº 78.546 v. 13/12/2006

**MEDIREKT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Alicia Domínguez, argentina, divorciada, 47 años, D.N.I. Nº 13.308.859, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 4287, 1º Piso, C.A.B.A, Winfried Volker Arz, alemán, soltero, 40 años, con Pasaporte Alemania Nº 8923613154, con domicilio en la calle Oettleinstrasse Nº 1, 96110 Schesslitz, Alemania, ambos empresario; 2) Instrumento Privado del 30/11/06; 3) MEDIREKT S.R.L.; 4) Tte. Gral. Perón Nº 4287, piso 1º, C.A:B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Diseño, importación, fabricación, distribución y exportación de productos médicos en todas sus clases; B) Diseño, importación, fabricación, distribución y exportación de productos para el campo de la salud y medicina; C) Servicios y Consultas médicos-técnicos relacionadas con los Productos anteriormente mencionados. El asesoramiento que en razón de las leyes que reglamenta la materia deban ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren en tal condición. 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Susana Alicia Domínguez Con firma individual e indistinta; 10) 30 de Junio. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 30/11/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/12/2006 Nº 78.248 v. 13/12/2006

**NEFROLOGIA Y DIALISIS DEL NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: (I) por Acta de Reunión de Socios del 18 de febrero de 2000, los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en dos el número de Gerentes, (ii) designar a los Sres. Sergio José Antonio Bodino y Eduardo Emilio Cruceiro como Gerentes Titulares, quienes fijaron domicilio especial en la calle Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires (II) por Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2003, los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de gerentes, (ii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente, quien fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (III) por Acta de Reunión de Socios del 30 de mayo de 2003, los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número el número de gerentes, (ii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente, quien fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (IV) por Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2004, los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número el número de gerentes, (ii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente, quien fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (V) por Acta de Reunión de Socios del 28 de septiembre de 2005, los socios resolvieron por unanimidad (i) modificar la Cláusula Sexta del Contrato Social, el cual quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Sexta: La administración y representación de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, designados anualmente por la reunión de socios, por voto de la mayoría de capital social. Cualquiera de dichos gerentes actuando en forma individual e indistinta, ejercerá la representación legal y uso de la firma. En tal carácter los gerentes gozarán de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Cada uno de los gerentes deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 2.000 (dos mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Los gerentes no podrán retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión", (ii) fijar en uno el número el número de gerentes, (iii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente, quien fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (VI) por Acta de Gerencia del 12 de diciembre de 2005, el único gerente resolvió trasladar la sede social de la Av. Corrientes 311, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (VII) por Acta de Reunión de Socios del 16 de mayo de 2006, los socios resolvieron por unanimidad (i) fijar en uno el número de Gerentes, (ii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente, quien fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos 1632., Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2003, Acta de Reunión de Socios del 30 de mayo de 2003, Acta de Reunión de Socios del 30 de abril de 2004, Acta de Reunión de Socios del 28 de septiembre de 2005, Acta de Gerencia del 12 de diciembre de 2005, Acta de Reunión de Socios del 14 de diciembre de 2005 y Acta de Reunión de Socios del 16 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 13/12/2006 Nº 78.336 v. 13/12/2006

**NOCA COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 148, del 23/11/2006, Diego Antonio NOCA, cedió la totalidad de sus cuotas (50 cuotas de $ 100 valor nominal cada una) a favor de Marcelo Javier NOCA (10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una) y de Christian Esteban ALBERRO (40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una), quedando como socios Marcelo Javier NOCA con 60 cuotas y Christian Esteban ALBERRO con 40 cuotas.- El Señor Diego Antonio NOCA renuncia al cargo de gerente.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por escritura Nº 148 del 23/11/2006.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 22.

e. 13/12/2006 Nº 78.286 v. 13/12/2006

**PLASTICO SOLANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Matías EPELBOIM, argentino, nacido el 30-01-83, comerciante, soltero, DNI 30.040.539, CUIL 20-30040539-9, con domicilio real y especial en la calle 342 Nº 3647, Quilmes Oeste, Pcia de Bs As; y Pablo Daniel CITTERIO, argentino, nacido el 29-12-67, comerciante, casado, DNI 18.511.195, CUIL 20-18511195-5, con domicilio real y especial en Finochietto 882, Florencio Varela, Pcia de Bs. As. 2) Instrumento privado del 05-12-2006. 3) Plastico Solano S.R.L. 4) Iriarte 2146, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación de plásticos. Inyección, soplado o extrusión de film de polietileno. Impresión de film de polietileno, confección de bolsas de polietileno, trabajos a fason de terceros. Recuperación, compra, venta y distribución de todo tipo de polietilenos. Distribución y venta de artículos plásticos y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Matías Epelboim, Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 05-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 24.

e. 13/12/2006 Nº 78.358 v. 13/12/2006

**REPSTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 714 del 21/11/06.- 1) María Zulema Vega argentina casada comerciante, 70 años DNI 2022846 Tucumán 1451; Juan Carlos Ballesteros argentino casado comerciante, 73 años DNI 4827460 Suipacha 2115 ambos de Lanús Provincia de Buenos Aires.3) REPSTAR S.R.L.- 4) Corrientes 818 piso 24 Oficina 10 CABA- 5) Explotación de transporte de mercaderías generales, fletes acarreos equipajes, su distribución almacenamiento depósito embalajes-Compraventa importación exportación comercialización de automotores, acoplados, tractores máquina agrícola, repuestos accesorios-Reparación y pintura de elementos relacionados con el objeto- 6) 99 años- 7) $ 12.000.- 8) Gerente Juan Carlos Ballesteros domicilio especial Corrientes 818 piso 24 Oficina 10 CABA- 9) gerente- 10) 31 de octubre - Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado – Fernando Vicente Bauleo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 13/12/2006 Nº 78.245 v. 13/12/2006

**REPUESTO CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/11/06. Mariana Beatriz Oporto, 35 años, DNI 21.963.864, argentina, casada, domiciliada en Ruta 200 Km 52.500, Marcos Paz, Prov. de Bs. As., Ramon Humberto Arrigoni, 73 años, DNI 5.912.198, argentino, casado, domiciliado en Dardo Rocha 1162, Marcos Paz, Prov. de Bs. As., ambos comerciantes. DENOMINACION: REPUESTO CAR SRL, duracion 30 años. Objeto: Compra, venta, instalacion e importacion de autopartes de automotores y moto vehiculos. Capital Social $ 10000. Gerente: Ramon Humberto Arrigoni domicilio Especial en Ugarteche 3322 piso 5 dto. 12, Capital Federal, Cierre de Ejercicio 30/6, Domicilio Sodetario Ugarteche 3322 piso 5 dto. 12, Capital Federal, Capital Poliza de Caución Nº 163370 Compañía Prudencia SA. Autorizado Federico Javier Oporto por instrumento privado del 6/11/06.

Abogado – Federico Javier Oporto Basso

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 49. Folio: 834.

e. 13/12/2006 Nº 78.327 v. 13/12/2006

**RODIBEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura pública del 07/12/06, pasada ante el escribano Gustavo Badino a cargo del Registro Notarial 516 de la Capital Federal, se resolvió: 1) El señor Natalio Bamballi, la señora Emilia Levy y el señor Horacio David Bamballi ceden 800 cuotas a favor del señor Guillermo Isaac Bamballi (600 cuotas) y la señora Claudia Mabel Berenstein (200 cuotas); 2) Aceptar la renuncia como Gerentes a Natalio Bamballi, Emilia Levy y Horacio David Bamballi; 3) Ratificar como Gerente a Guillermo Isaac Bamballi; 4) Cambiar la denominación a "DUPRE TEXTIL S.R.L."; 5) cambiar la sede social a la calle Adolfo Alsina 1237, piso tercero, oficina "A", de Capital Federal y 6) Modificar los artículos primero (denominación), cuarto (capital) y quinta (administración). Domicilio especial del gerente Adolfo Alsina 1237, piso 3º, oficina "A", capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 7 de diciembre de 2006, Gustavo Badino, Registro Notarial 516. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211533511/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 13/12/2006 Nº 4282 v. 13/12/2006

**SAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 21/11/06, Ricardo Alfredo Pereira vende, cede y transfiere a Raul

Isidoro Bonora, la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad. Ricardo Alfredo Pereira renuncia a sus cargo de Gerente y se designa a Raul Isidoro Bonora, quien fija domicilio especial en la calle Miguel Cane 4046, Olivos, Pcia de Bs. As. Se modifica la cláusula 4º del contrato social. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 21/11/06.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/12/2006 Nº 78.247 v. 13/12/2006

**SHEM SOLUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26.8.05 WALTER JAVIER GOMEZ cede sus 40 cuotas a FABIANA INES BELLINI, argentina, nacida el 7/4/68, DNI 20.213.829, casada, empresaria, domiciliada en la calle Belgrano 384, 1º piso "11" San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La autorizada en escritura de cesión.

Abogado – Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 13/12/2006 Nº 78.312 v. 13/12/2006

**SMART POWER ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La presente complementa la publicación de fecha 20/10/06, Nº 74.099 a Fin de informar que la fecha de cierre de ejercicio de la sociedad en Cuestión es el 31 diciembre de cada año. Además se informa que el domicilio especial del socio gerente sr. MARIANO GABRIEL MIRABELLA se constituye en la calle Navarro 3036, C.A.B.A. Autorizada para diligenciar el presente Dra. Castelli, según instrumento certificado ante escribana el día 4 de octubre de 2006.

Abogada - Susana Inés Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 61. Folio: 210.

e. 13/12/2006 Nº 78.259 v. 13/12/2006

**SUCESORES DE RENE FERNANDEZ CAMPBELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 328 del 03-12-04, Registro 46, Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; 2) Cambio Jurisdicción a Paraje Punta Bandera, Departamento Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz. Gerente Maximiliano Alfonso Fernandez, autorizado por contrato social del 20-10-03, firma certificada el 20-10.-03, Buenos Aires.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 09/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 13/12/2006 Nº 54.849 v. 13/12/2006

**TEXLAB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Margarita Mansilla, 57 años, DNI: 6.162.574, Tupungato 129, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Eloisa Carmen Derito, 49 años, DNI: 13.276.851, Guaraní 153 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, viudas, comerciantes. Denominación: "TEXLAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia y representación de todo tipo de telas, ropas y blanco (sábanas, toallas) . Capital: $ 12.000. Administración: Eloisa Carmen Derito; con domicilio especial en Guaraní 153 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Larrea 630, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 01/12/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/12/2006 Nº 78.340 v. 13/12/2006

**TTOLUMEC GRINOVERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 17/11/06, los socios de "TTOLUMEC GRINOVERO S.R.L." resuelven: Cambiar el domicilio de la sede social: Por vencimiento de su mandato, la cesión en su cargo de gerente del señor Cristina Carlos Grinovero; Designar un nuevo Gerente, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000 y Modificar la cláusula cuarta así: 4) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Cristian Carlos Grinovero, con domicilio especial en la sede social. Se establece la nueva Sede social en Paraná 489, 3º piso, oficina "16" Ciudad de Buenos Aires. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acta Nº 12 del 17/11/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 13/12/2006 Nº 78.345 v. 13/12/2006

**VON DEM BERG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Fernando Martinez, nacido el 29 de Noviembre de 1982, nacionalidad Argentina, DNI 29.950.831, de profesión comerciante, de estado civil Casado, domiciliado en Av. Jujuy 1840 Ciudad autónoma de Buenos Aires, y Jorge Cristian Amadeo Oliva de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 24.805.536, de estado civil casado, nacido el 21 de Setiembre de 1975, domiciliado en Dr. Eduardo Wilde 1064 José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Von dem berg S.R L Objeto El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y/o representación de muebles y artículos del hogar y las actividades que para este fuere necesario realizar. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: (99) años. Capital: $ 15000. Administración: Diego Fernando Martinez con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio 30/11. Sede social: Rivadavia 5665 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Diego Fernando Martinez, socio gerente designado en contrato social del 23/11/06.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 1.

e. 13/12/2006 Nº 54.866 v. 13/12/2006

**WINEGROUP OLIVIERI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Dora Olivieri, 1-7-37, divorciada, comerciante, DNI 3605095, Vicente Lopez, 2236 Piso 7 departamento E, Olga Isabel Fernandez, casada, empresaria, L.C. 6532010, 14-9-60, Melincue 3833, argentina, C.A.B.A. 2) $ 12000 3) 99 años 4) 04-12-06 5) 30/11 6) Concordia 3303 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, elaboración, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, distribución y transporte de todo tipo de bebidas, con o sin alcohol, en especial vinos y champagnes, en todos sus tipos de varietales y variedades, licores y productos afines, incluso insumo y accesorios relacionados con su objeto comercial. 8) Gerente: Miguel Angel Olivieri, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 218 del 4-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156099. Tomo: 0079. Folio: 071.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 07/12/2006.

e. 13/12/2006 Nº 70.207 v. 13/12/2006

**YAMADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José LO DICO, argentino, nacido el 02-05-64, diseñador gráfico, casado, DNI 16.962.278, CUIT 20-16962278-8, con domicilio real y especial en Jorge Chaves 337, Lanus Oeste, Pcia de Bs As; Carlos Adrián MILANESIO, argentino, nacido el 25-10-67, diseñador gráfico, casado, DNI 18.364.657, CUIT 20-18364657-6, con domicilio real y especial en Colombia 815, Lanús Oeste, Pcia de Bs As; y Eduardo ANDREOTTA, argentino, nacido el 06-10-54, diseñador gráfico, divorciado DNI 11.410.359, CUIL 20-11410359-5, con domicilio real y especial en Jean Jaures 933 piso 6º departamento "13", C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 04-12-2006. 3) Yamada S.R.L. 4) Jean Jaures 933, piso 6º, departamento "15", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos alimenticios. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, despacho de bebidas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.100. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año. Se designa gerente a: Carlos Adrián MILANESIO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 04-12-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 24.

e. 13/12/2006 Nº 78.354 v. 13/12/2006

**YAUCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 190 del 28/11/06, Fº 483, Registro 548 de Cap. Fed. la socia Ana Soledad Zabala cedió sus acciones al Sr. Carlos Hector Abraldes, DNI 16.583.092 en la suma de $ 5.000. Nueva composición de cuotas: Gabriela Vazquez: 50 cuotas. Carlos Hector Abraldes: 50 cuotas. Esc. Ezequiel Ferro autorizado por esc. 190 del 28/11/06, Reg. 548 Cap. Fed.

Escribano - Ezequiel Ferro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516894/F. Matrícula Profesional Nº: 4797.

e. 13/12/2006 Nº 70.275 v. 13/12/2006

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**CALI**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura de fecha 29/11/2006, folio 735, Escribana Sara Rudoy de Imar – Registro Notarial 982, Capital Federal. Comparece la apoderada María Beatriz DE FACCI, argentina, casada, mayor de edad, Documento nacional de Identidad 10.327.913, domicilio real y especial Vidal 2401, 3º Piso C, de esta Ciudad y AVISA: Cumplimentando observaciones de Inspección General de Personas Jurídicas a) Se modifica el Artículo 1: La sociedad se denomina CALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y es continuadora de la sociedad constituida originalmente como Cali Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de setiembre de 1961 bajo el Nº 130 Fº 22. b) La resolución de dejar sin efecto la transformación de la Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima, se tomó en la Asamblea General Extraordinaria del 13/9/2006, labrada al Fº 64 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 4/8/198/6, bajo el Nº B 24032 (punto 2 del orden del día). La señora María Beatriz DE FACCI, acredita la representación y facultades son: 1) Escritura constitutiva de la sociedad del 23/2.1961, inscripta en IGJ el 16/3/1.961, Nº 130, Fº 22, Lº 237 Contratos Públicos. 2) Escritura de Confirmación de la sociedad del 4/09/1.972, inscripta en IGJ el 3/11/1.972, Nº bajo 648, Fº 116, Lº 250 de Contratos Públicos. 3) Escritura de Reconducción del 29/11/2006, pasada ante la escribana Sara Rudoy de Imar, folio 735, Registro 982 de la Ciudad de Buenos Aires. Certifica firma el 30/11/2006, por Acta 15. Libro 40, Escribana Sara R. de Imar Registro Notarial 982, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 40.

e. 13/12/2006 Nº 78.256 v. 13/12/2006

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**LENOVO (SPAIN), S.L. SUCURSAL ARGENTINA**

Por Acta de la Junta General de la Casa Matriz del 20 de Enero de 2006, de Lenovo (Spain), S.L. Sucursal Argentina, inscripta el 1 de junio de 2005, bajo el Número 480, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se modificó el ejercicio social de la Sociedad, para que en adelante finalice el 31 de marzo de cada año. María Cecilia Victoria, autorizada por poder otorgado en instrumento público el 7 de julio de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires ante el Escribano Cristian Guyot"

Abogada/Autorizada – María Cecilia Victoria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 89. Folio: 775.

e. 13/12/2006 Nº 4780 v. 13/12/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"C"**

**CLUB ARQUITECTURA**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA con más de 5 años de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/12/06, a las 17:30 hs., en Av. Francisco Beiró Nº 2116 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31/8/06.
4º) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso de socios durante el ejercicio 2005/2006, y consideración de las nuevas cuotas y punitorios a aplicar durante el ejercicio 2006/ 2007. CLUB ARQUITECTURA

Carlos Alberto Laise, L.E. 8.037.314, Presidente, designado por acta de asamblea Nº 55 del 29-4-06, fs. 63/67 Libro de Actas de Asambleas Nº 3, inscripto en IGJ el 25-9-85.

Certificación emitida por: Juan Carlos Tripodi. Nº Registro: 847. Nº Matrícula: 3425. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 134.

e. 13/12/2006 Nº 54.831 v. 13/12/2006

**CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Hº Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de Diciembre de 2006 a las 11,00 horas en el domicilio del Ente Regulador de Turismo de Tucumán, sito en la calle 24 de Septiembre 494 de la ciudad de Tucumán para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de los Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma del Presidente y Secretario de cada entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios.
b) Consideración del Proyecto de modificación del Estatuto elevado por el 11º Consejo Directivo en los siguientes artículos : 1º - 2º- 3º- 4º- 5º - 6º - 7º - 8º - 9º - 10º - 13º - 14º - 16º - 17º - 18º - 20º - 22º - 23º - 24º - 25º - 26º - 27º - 28º - 29º - 30º - 31º - 33º - 34º - 35º - 36º - 37º _ 40º - 42º - 43º - 45º - 46º - 55º - 56º - 58º - 59º - 60º - 61º - 62º - 63º - 64º - 65º - 66º y 67º.
c) Designación de dos Asambleístas para firmar para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

---

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una ahora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de las Federaciones y/ó Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2005, obrante a los folios 16 al 19 inclusive del Libro de Actas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo el número 44142-7.

Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 38.

e. 13/12/2006 Nº 54.857 v. 13/12/2006

**CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Hº Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Patín CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en el domicilio del Ente Regulador de Turismo de Tucumán, sito en la calle 24 de Septiembre 494 de la ciudad de Tucumán., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Presentación de las Cartas Poder y acreditación de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto. (Los poderes de los representantes deberán ser refrendados con la firma de Presidente y Secretario de cada Entidad afiliada ó sus reemplazos estatutarios).
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 49º vencido el 31 de Diciembre de 2005. Aprobar ó modificar el Presupuesto de Gastos y Recursos elevado por el Hº Consejo Directivo.
c) Refrendar el nombramiento acordado por el H.C.D. el 08 de Marzo de 2006 a la Sra. Graciela Gatinsky de Martinelli en el cargo de Tesorera.
d) Considerar el cumplimiento de la sanción impuesta por el H.C.D. al Sr. Ricardo Grin.
e) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

---

NOTA: Art. 48º del Estatuto: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los votos que correspondan a las entidades afiliadas. En caso de no observarse el quórum a la hora fijada en la Convocatoria para la realización de la Asamblea, ésta sesionará válidamente una hora después con un número no menor de un tercio del total de las afiliadas, salvo en los casos que el Estatuto establezca otro por ciento.

Art. 53º del Estatuto: Solamente los delegados de la Federaciones y/o Asociaciones que estén al día con el pago de la afiliación y demás aranceles tendrán derecho a participar de la misma.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos en el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2005, obrante a los folios 16 al 19 inclusive del Libro de Actas número 1 rubricado con fecha 4 de junio de 1997 bajo el número 44142 -7.

Presidente - Marcelo Daniel Martínez
Secretario - Juan José Sánchez

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 143. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 38.

e. 13/12/2006 Nº 54.856 v. 13/12/2006

**"I"**

**INFORMATICA ON LINE ARGENTINA SA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Belgrano 1217 P 11 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234. Ley 19550, por los ejercicios vencidos el 30 de junio de 2004, 2005 y 2006.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus renuncias.
3º) Elección del número y designación de directores.
4º) Cambio de domicilio, por venta del paquete accionario.
5º) Canje de títulos
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Hugo D. Salvo

Hugo Daniel Salvo, Presidente designación en acta de asamblea del día 05-01-04.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 357.

e. 13/12/2006 Nº 54.838 v. 19/12/2006

**INSTITUTO PROFESIONAL ARGENTINO PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Instituto Profesional Argentino para la Calidad y la Excelencia convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de diciembre de 2006, a partir de las 17:00 h., en Avda. Leandro N. Alem 693 - 4º Piso, Buenos Aires, efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 11, conjuntamente con la lectura de los informes del Auditor y del Organo de Fiscalización.
4º) Ratificación de la cuota social establecida por la Comisión Directiva "ad referendum" de la Asamblea.
5º) Renovación de autoridades:
a) Elección de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Alfredo G. Rodriguez, Higinio Ridolfi, Norberto C. Taranto y Marcelo De Carli, por vencimiento de sus mandatos.
b) Elección de tres vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Ricardo Gutiérrez Krüsemann, Edgardo Lijtmaer y Osvaldo Zucchini.
Buenos Aires, noviembre de 2006.

Presidente - José Jorge Ader

El Dr. José Jorge Ader ha sido electo miembro de la Comisión Directiva conforme consta en Acta de la Décima Asamblea Anual Ordinaria realizada el 22 de diciembre de 2005 (Libro de Actas de Asambleas Nº 1, folios 21/22) y designado Presidente de la Comisión Directiva por el periodo 2005 - 2007, conforme surge del Acta de Comisión Directiva Nº 144 del 22 de diciembre de 2005 (Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 2, folio 17).

Certificación emitida por: Alicia Beatriz Cantonnet. Nº Registro: 1245. Nº Matrícula: 2507. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 5.

e. 13/12/2006 Nº 54.841 v. 13/12/2006

**"P"**

**PAMPA HOLDING S.A.**

Por reunión de directorio del 11 de diciembre de 2006, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 del mes de enero de 2007, a las 10:30 horas a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2.- Fijación del límite para la prima de emisión que corresponderá al aumento de capital de hasta $ 600.000.000, resuelto por el Directorio con fecha 23 de Noviembre de 2006 por delegación de la Asamblea de Accionistas del 16 de Junio de 2006, por hasta un máximo que permita un precio de suscripción (valor nominal más prima de emisión) de hasta 0,75 centavos de dólares estadounidenses.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 4 de enero de 2007. Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, según acta de asamblea del 16 de junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 32.

e. 13/12/2006 Nº 54.978 v. 19/12/2006

**PECADI SA**

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. accionistas de "PECADI S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2006 a las 14,00hs en su sede social de Roque Perez 2735, planta baja letra "B", Cap.Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Razón por la que se convocó fuera de termino.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

---

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19550 al domicilio social Roque Perez 2735 planta baja, letra "B" Cap. Fed. con una anticipación no menor a 72,00 hs.

RAUL CALLERO, DNI 5420280, Presidente, según actas: Asamblea General Ordinaria Nº II de fecha 15 de noviembre del 2005.

Ciudadela, 27 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Irma Angélica Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.

e. 13/12/2006 Nº 78.440 v. 19/12/2006

**"R"**

**RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de enero de 2007 a realizarse en Viamonte 1167 1° Piso of. 3, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Considerar capitalización de aporte irrevocable;
3º) De corresponder: Tratamiento del aumento de capital y emisión de acciones; fijación de sus características y formas. En su caso características de la delegación al Interventor / administrador judicial;
4º) De corresponder: Reforma del estatuto social en sus artículo Cuarto y Quinto.

El que suscribe, José Ignacio Strasser, lo hace como interventor / administrador judicial designado por resolución de fecha 6 de Octubre de 2006 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 23, Secretaría Nª 46, de esta Capital Federal.

Interventor/Administrador - José Ignacio Strasser

e. 13/12/2006 Nº 70.335 v. 19/12/2006

**"S"**

**SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comer-

cial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndicos por el término que establece el estatuto.

Síndico de la Sociedad nombrada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.

Contadora - Ana Dain

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Fecha: 7/12/06. Registro N° 1266. Acta N° 061. Libro N° 22.

e. 13/12/2006 Nº 70.316 v. 19/12/2006

**SUIZA SA**

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30.12.2006 a las 9 hs. en Paraná 567 - piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2004 y 31-12-2005.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del numero de directores y su elección.
6º) Elección de sindico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 30 de diciembre de 2006 en el mismo lugar**. Síndico electo según Acta Asamblea y Directorio de fecha 14.03.2005**.

Contador - León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 54.842 v. 19/12/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Otero, Martillero Público, matrícula Nº 1611, folio 150, libro 60, con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º C.A.B.A. Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que rectifican edicto Nº 69497 de fecha 29/11/06 al 5/12/06 **en lugar de** comprador Serafín José Garrido "en comisión" **debe leerse** Fernando Gabriel Rosendo con domicilio en Catamarca 2359, Lanús O. Prov. de Bs. As. del negocio de 602010 Casa de Lunch, 602020 Café Bar, 602030 Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "La Nueva Victoria"sito en ALSINA, ADOLFO 434 Piso: PB. C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestrs oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 70.276 v. 19/12/2006

Daniel Fernández - mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 - ofic. Viamonte 2624-Cap. Fed. avisa: CESAR GUILLERMO GUARNES, domiciliado en Charcas Nº 3858 - 3º A, Cap. Fed. transfiere a CLEVER SOLIS RAMOS domiciliado en calle Pasteur Nº 26 - 5º C de Cap. Fed., su negocio de CAFE-RESTAUTANT-PARRILLA y DESPACHO DE BEBIDAS - exp. Nº 50.328 año 2.006 sito en avenida Rivadavia Nº 3297 Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término nuestras oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 54.859 v. 19/12/2006

El Dr. Javier Marcelo Shama, Abogado, Tº 70 Fº 660, of. Rodriguez Peña 434, 8º; Avisa JORGE DAVID FRAIND, con domicilio en Corrientes 3742, 5º "G" vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a farmacia sito en J. R. Velazco 409 Capital Federal a VELAZCO 409 S.A. representada por Miguel Isais Kovalsky en su carácter de presidente con domicilio en J. R. Velazco 409, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 78.283 v. 19/12/2006

Daniel Fernández mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 ofic. Viamonte 2624 - planta baja C Cap. Fed. avisa: NILDA GRACIELA YBARRA domiciliada en calle Jorge Newbery 2967 - planta baja A de Cap. Fed. transfiere a ANDRES MARSALA domiciliado en calle Caboto Nº 151 -piso 8 de Cap. Fed. su negocio de Hotel familiar (sin servicio de comidas) de calle OLAZABAL Nº 2782 de Cap. Fed. libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 54.858 v. 19/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Oscar A. Spagnoletta domiciliado en Av Mitre 2074 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Abades Julio y Herbel Francisco domiciliados en Aguer 5116 Villa Ballester Bs As rubro Quiosco Venta de Comidas Bebidas sito en Suipacha 245 loc. 1 y 2 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/12/2006 Nº 54.827 v. 19/12/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**AD GRAPHIS BUREAU CREATIVO SRL**

Se deja constancia que por Acta de Socios número 11 de fecha 23 de junio de 2005: 1.- Cambio de sede sin reforma de Estatuto Social. Nueva Sede: calle Teniente General Manuel A. Rodríguez número 2551, Capital Federal. Sede Anterior: calle Moreno número 1460, Capital Federal. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 476 de fecha 4 de diciembre de 2006 pasada al folio 1128, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Horacio E. Poschetto. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 42.

e. 13/12/2006 Nº 54.948 v. 13/12/2006

**AD-NETWORK S.A.**

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/07/2006 se aceptó la renuncia del Director suplente Raúl Julio Bozzo y se eligió un nuevo Directorio y se designó como Directores titulares al Sr. Arturo Diego León, Sr. Diego Rodrigue y como Director Suplente a la Sra. Nilda Isabel Negro. Domicilio especial Directores: Coronel Carlos Tomas Sourigues 2625, Capital Federal. Por acta de Directorio del 01/08/2006 se designa Presidente a Arturo Diego León y como Vicepresidente a Diego Rodrigué. Autorizado por Acta Directorio del 01/08/2006: Arturo Diego León. Presidente.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 93, a mi cargo.

e. 13/12/2006 Nº 4269 v. 13/12/2006

**ASPEL S.R.L.**

Por 1 día - Por asamblea de socios del 17-11-2006 se ha resuelto que motivo de la expiración del plazo para el que fuere constituída y careciendo de actividad comercial se procederá a dar cumplimiento con lo establecido en el estatuto social, procediendose a la disolución y liquidación de la sociedad. A tal efecto se designa liquidador al Sr. José Francisco FARJI, ordenandose la inscripción ante la Inspección Gral. de Justicia. Autorizado por asamblea de socios según acta del 17-11-2006.

Abogado - Marcelo Javier Losice

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 45. Folio: 599.

e. 13/12/2006 Nº 70.266 v. 13/12/2006

"B"

**BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

INFORMA

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO (218) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 30/11/06

| GRUPO | ORDEN | MOD |
|---|---|---|
| 3001 | 016 | S |
| 3001 | 066 | S(*) |
| 3001 | 046 | S(*) |
| 3002 | 016 | S |
| 3002 | 208 | L |
| 3003 | 093 | S |
| 3003 | 186 | L |
| 3004 | 016 | S |
| 3004 | 097 | L |
| 3005 | 093 | S |
| 3005 | 053 | L |
| 3005 | 089 | L |

(*) Grupo 3001 Hubo una sola oferta de licitación y fue dada de baja. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 30 del 14/09/04.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 28.

e. 13/12/2006 Nº 70.337 v. 13/12/2006

**BANCA INTESA S.P.A. - SAN PAOLO IMI S.P.A.**

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por el término de ley que el 1 de diciembre de 2006 los accionistas de Banca Intesa S.p.A (compañía absorbente) y de Sanpaolo IMI S.p.A. (compañía absorbida), domiciliadas en Milán y Turín respectivamente, Italia, resolvieron aprobar la fusión por absorción de Sanpaolo IMI S.p.A por parte de Banca Intesa S.p.A.. Al vencimiento del plazo para la oposición de los acreedores y sujeto al cumplimiento de los restantes recaudos establecidos en la ley aplicable, Sanpaolo IMI S.p.A. y Banca Intesa S.p.A. celebrarán el acuerdo de fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2007. El Banco de Italia autorizó la fusión el 25 de octubre de 2006. Como consecuencia de la fusión, y a partir de la fecha en que se haga efectiva, Banca Intesa S.p.A. cambiará su denominación social a Intesa Sanpaolo S.p.A. y asumirá todos los activos y pasivos de Sanpaolo IMI S.p.A., quien se disolverá sin liquidarse. Datos de inscripción: Banca Intesa S.p.A.: inscripta en el Registro de Empresas de Milán (Italia) bajo el número 00799960158; Sanpaolo IMI S.p.A: inscripta en el Registro de Empresas de Turín bajo el número 06210280019. Domicilio de Banca Intesa S.p.A: Piazza Paolo Ferrari 10, Milán, Italia; domicilio de Sanpaolo IMI S.p.A.: Piazza San Carlo Nº 156, Turín, Italia. Valuación de los activos y pasivos de la compañías que participan de la fusión según sus respectivos balances al 30 de junio de 2006: Banca Intesa S.p.A.: activos: 208.779 millones de euros, pasivos 194.210 millones de euros; Sanpaolo IMI S.p.A.: activos 149.776 millones de euros, pasivos 138.028 millones de euros. Fecha de las resoluciones que aprobaron balances: reunión de directorio de Banca Intesa S.p.A. del 4 de septiembre de 2006, reunión de directorio de Sanpaolo IMI S.p.A. del 12 de septiembre de 2006. Reclamos conforme a la ley: Escribana Raquel Colomer, Avenida de Mayo 981, 1º piso, oficina 108, C1084AAE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 hs. Como consecuencia de la fusión Banca Intesa S.p.A (llevando a cabo su actividad bajo la nueva denominación social - Intesa Sanpaolo S.p.A.) deberá aumentar su capital social a 3.037.379.042, 88 euros. Firma Mariel Vago de Ugarteche, representante legal en la República Argentina de Sanpaolo IMI S.p.A., según poder otorgado por instrumento público el 4 de Octubre de 2002 ante el Dr. Daniele Bazzoni, [Turín], Italia, debidamente traducido y legalizado.

Representante LEGAL - Mariel Vago de Ugarteche

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 19.651 v. 15/12/2006

**BITI S.A.**

Con sede social en Av. Del Libertador 1784 P. 11 Departamento A CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/10/1989 bajo el Nº 7162, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber por 3 días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo de conformidad con lo establecido por el artículo 96, apartado V, inciso 1, subinciso a, de la Resolución General IGJ Nº 7/2005, se resolvió en forma unánime por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/02/2006 la restitución de los aportes irrevocables por la suma de $ 230.000.-, realizados el 30/12/2000 por $ 230.000. 2. Monto del patrimonio neto a la fecha de la aceptación de los aportes irrevocables y computándose este $ 1.615. 926,27. 3. Activo a la fecha de aceptación del aporte: $ 1.675.926,27. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte: $ 60.244,71. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Del Libertador 1784 P. 11 Dto. A CABA. Juan María Brea Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2006.

Presidente - Juan María Brea

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 164.

e. 13/12/2006 Nº 54.840 v. 15/12/2006

**BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia ambas del 30/10/06 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: Robert Dale Beach, Vicepresidente Gustavo Rodríguez Ponti, Gerente Titular Adriana Judith Garbi y Gerente Suplente Marcelo Claudio Bruno, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2397 del 29/11/06 pasada al folio 13938 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 106.

e. 13/12/2006 Nº 4248 v. 13/12/2006

"C"

**CAZENAVE Y ASOCIADOS S.A**

Por Acta de Asamblea número 29 de fecha 28 de Abril de 2006, protocolizada ante el Escribano Fernando Luis González Victorica por Escritura Nº 281 de fecha 5/12/06 pasada al folio 916 del Registro Notarial 623 a su cargo, se designan las actuales Autoridades de la Sociedad y se distribuyen cargos, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, argentino, nacido el 31/5/48, ingeniero agrónomo, LE 5.082.926, casado, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco Golf Club, Pacheco, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis SERANTES, argentino, nacido el 4/5/46, ingeniero agrónomo, DNI. 4.551.109, casado, domiciliado en Carlos Gardel 384, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- Aceptación de cargos: si.- Domicilio especial: Paraguay 2019, 5º "J" de esta ciu-

dad. AUTORIZADO: Amalia Desireé Torres Blair, por Escritura 281 del 5/12/2006 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 916 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 44.

e. 13/12/2006 Nº 70.301 v. 13/12/2006

**CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A., con domicilio legal en la calle San Martín 483 Piso 9º Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 11 de Julio de 2006 han sido designados como Directores Titulares los Sres. Jorge Alberto Boim y Ana María Mezzanotte y como Directora Suplente la Sra. Adriana Mabel Mezzanotte por el término de un año, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 14 de Julio de 2006 el Sr. Jorge Alberto Boim como Presidente y la Sra. Ana María Mezzanotte como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en San Martín 483 Piso 9º Departamento "C". C.A.B.A. Vicepresidente - Ana María Mezzanotte Designada según Acta de Directorio Nº 367 de fecha 14 de julio de 2006.

Vicepresidente - Ana María Mezzanotte

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 19.

e. 13/12/2006 Nº 54.833 v. 13/12/2006

**COL S.A.**

Llamado a suscripción. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/2006 se aprobó aumentar el capital social en $ 342.000.- En consecuencia corresponde emitir 342.000.- acciones de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto cada una, para ofrecer en suscripción preferente a su valor nominal de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550, con integración del 50% al contado en el acto de la suscripción. El saldo deberá abonarse en dos cuotas iguales del 25% cada una, con un vencimiento a los 90 y 120 días desde el vencimiento del plazo para suscribir. Para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer los accionistas deberán dirigirse a la calle J. Ramírez de Velasco 441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta treinta días contados desde la última publicación del presente del presente llamado. Designado Sergio Guelerman Griner por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/2006.

Presidente – Sergio Guelerman Griner

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 3.

e. 13/12/2006 Nº 4759 v. 15/12/2006

**CONAGRA FOODS S.R.L.**

R.P.C. 16.6.1998, número 4437, libro 108, tomo de SRL, con sede social en Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, comunica a acreedores sociales a efectos de que ejerzan su derecho de oposición a la reducción de capital efectuada por Acta de Reunión de Socios Nº 66 de fecha 15.9.2006. Se redujo el capital social en la suma de $ 6.037.060, es decir de $ 12.485.070 a $ 6.448.010, y modificó en consecuencia el artículo 4º de su Contrato Social. Valuación Activo $ 29.534.266. Valuación Pasivo $ 23.086.248. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior $ 6.448.018. Autorizado especial por Acta de Reunión de Socios Nº 66 de 15.9.2006.

Autorizado – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 13/12/2006 Nº 78.275 v. 15/12/2006

**CONAGRA FOODS S.R.L. - CONAGRA SNACK FOODS S.R.L.**

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Conagra Foods S.R.L.- antes denominada United Agri Products Argentina S.R.L.- ("Conagra Foods") y Conagra Snack Foods S.R.L.- antes denominada Vogel Argentina S.R.L.- ("Conagra Snack"). Sociedad absorbente: Conagra Foods, Sede Social: Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 16.6.1998, bajo número 4437, libro 108, tomo de SRL. Sociedad absorbida: Conagra Snack, Sede Social: Maipú 1210 Piso 5 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 2.7.2003, bajo número 5459, libro 118, tomo de SRL. Fusión: Conagra Foods absorbe a Conagra Snack, la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión de fecha 1.9.2006 y aprobado por Reunión de Socios ambas sociedades de fecha 15.9.2006. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31.5.2006, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Conagra Foods: Activo Total $ 16.442.265 y Pasivo Total $ 17.303.923. Conagra Snack: Activo Total $ 18.563.078 y Pasivo Total $ 12.788.902. Conagra Foods aumenta su capital en la suma de $ 3.865.840, es decir de $ 8.619.230 a $ 12.485.070 y modifica en consecuencia el artículo 4º de su Contrato Social. Conagra Foods modifica el artículo 1º de su Contrato Social referido a su denominación social en el cual deja constancia que Conagra Foods es continuadora por fusión de Conagra Snack, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5, Capital Federal. Atención: Dr. Eduardo Represas/Dra. Maria Laura Farrapeira. Autorizado especial por actas de reunión de socios de ambas sociedades de 15.9.2006.

Autorizado – Matías Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 13/12/2006 Nº 78.274 v. 15/12/2006

**"D"**

**DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 6 de noviembre de 2006, resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Horacio Enrique Avila como Presidente; Guillermo Escolar como Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Oscar Abel Sansiñena como Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en 25 de mayo 555, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 06.11.06.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 13/12/2006 Nº 4762 v. 13/12/2006

**DIGITAL CIRCUS S.A.**

Expte: IGJ 1767871, constituida el 20-4-06 por escritura 19, sede social en Av. Luis Maria Campos 1385, piso 2º, Capital, inscripta: 18/MAY/06 al Nº. 7536, Lº 31, socios: Franco ARBUSTI (LE. 7.776.363) domiciliado en Sucre 1505, piso 10º D, Capital; Diego Ignacio VILLANUEVA (DNI. 21.953.732), San Martín 751, piso 6º "C", Vicente Lopez, Prov. Bs. Aires y Andres Sebastián ZARATE (DNI. 21.819.808), Cuyo 284, Martinez, Prov. Bs. Aires, quienes por escritura 52 del 30/NOV/06 ambas: Registro 443, Capital Federal solicitan la CANCELACIÓN por inactividad segun art. 186, Res. Gral IGJ.7/05 declarando bajo juramento: su ininterrumpida inactividad, la no inscripción en régimen tributario ni de seguridad social aplicable, asumen responsabilidad solidaria e ilimitada, que no es titular de bienes registrables, ni pesa acción judicial contra sociedad ni socios y designan depositario de la documentación a Andres Sebastian Zarate por el termino legal.- Escribano autorizado por escritura 52 del 30-NOV-06.- Reg.443.

Escribano – Miguel Angel Martínez Echenique

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207528185/D. Matrícula Profesional Nº: 2638.

e. 13/12/2006 Nº 70.279 v. 13/12/2006

**DIVISION MAQUINAS MALDONADO SA**

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 1 de diciembre de 2006: 1. Cambio de sede sin reforma de Estatuto Social. Nueva Sede: calle Esmeralda número 1320, piso 3, departamento A, Capital Federal. Sede Anterior: calle Sarmiento número 938, Capital Federal. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasada a escritura publica número 487 de fecha 6 de diciembre de 2006 pasada al folio 1164, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 42.

e. 13/12/2006 Nº 54.949 v. 13/12/2006

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 02/12/06: 1* Premio: 733- 2* Premio: 632; 3* Premio: 563 4* Premio: 724, 5* Premio: 168.- Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 30.

e. 13/12/2006 Nº 70.277 v. 13/12/2006

**"B"**

**EL BAGUAL DE O' BRIEN SA**

Completando el aviso del 5/12/06, recibo 77696, La Asamblea del 28/7/06, acepto la renuncia de los Señores Jaime Alberto Bernasconi y Jaime Tomas Bernasconia los cargos de Director Titular y Suplente respectiva-mente. Autorizada por Esc. Pub. del 21/11/06, N. 830, F. 1713.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 27. Folio: 412.

e. 13/12/2006 Nº 78.545 v. 13/12/2006

**EL RAULI SRL**

Por Acta de Socios del 10-7-06 se constituye nuevo domicilio legal en avenida Córdoba 966 piso 7 oficina E, C.A.B.A. María de los Angeles Rodrigo. Autorizada por instrumento Privado según Resolución 9/87 en Acta de Socios del 10-7-06.

Contadora - María de los Angeles Rodrigo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 255168. Tomo: 0242. Folio: 116.

e. 13/12/2006 Nº 54.823 v. 13/12/2006

**EMPRENDIMIENTO PARANA SA**

Avisa que por Escritura del 30/1/06 se cambio el domicilio de la sede Social, Siendo Ahora en: Parana 567 piso 3º Oficina 303 y 304 Cap.Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 88 DEL 09/08/06 ANTE LA ESCRIBANA RAQUEL N. GERSCOVICH DE LUDMER.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 6/12/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 21.

e. 13/12/2006 Nº 78.412 v. 13/12/2006

**EUROALIMENTS S.R.L.**

Por acta del 11/8/05 se aceptó la renuncia de Jorge Luis Lobato a su cargo de Gerente, asumiendo Adolfo, Coto con domicilio especial en Pareja 2152 3º "C" de Capital Federal. Autorizada por acta 11/8/05 Silvia Coto.

Abogada - Silvia Celia Coto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 54. Folio: 412.

e. 13/12/2006 Nº 78.246 v. 13/12/2006

**"G"**

**GARDEN HOUSE SA**

La Asamblea Extraordinaria de accionistas del 31 de Octubre de 2006, resolvió reducir el Capital Social por aplicación del artículo 206 de la Ley 19550, modificando artículo cuarto del Estatuto Social. El nuevo Capital Social es de $ 293.892. Se publica en cumplimiento de artículo 10, inciso b, de la Ley 19550. Mariana Lina González Apoderada Folio 449 Escritura 221 Acta de Directorio Nº 72 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 13/12/2006 Nº 4760 v. 15/12/2006

**GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Luis Bottan, Vicepresidente Marcelo Garófalo y Director Titular Debora Karina Elias, quienes fijaron domicilio especial en Miranda 5237 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2346 del 27/11/06 pasada al folio 13684 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 095.

e. 13/12/2006 Nº 4246 v. 13/12/2006

**"I"**

**IGGAM S.A.I.**

RPC 14.4.1939, Nº 67, Fº 270, Lº 45, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 2.11.2006, se aceptó las renuncias de Mario Marco Lucio di Vito, Alfonso Raúl Prada, Gerhard Jacklein Rohrbach y Roberto Oscar Enriquez a sus cargos de Directores y se designó a Mariano Bo, Pablo Morillo Romero y Néstor Silva Gómez como Presidente, Vicepresidente y Secretario respectivamente hasta completar el mandato. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, piso 14º, CA. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 2.11.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 13/12/2006 Nº 4761 v. 13/12/2006

**INMUEBLES ALTERNATIVOS SA**

Por Acta de Directorio del 18/09/06 se mudó la sede social de INMUEBLES ALTERNATIVOS S.A. de Bolívar 382 Oficina 30 de Cap. Fed. a Avda. Córdoba 652, Piso 1º Oficina "B" de Cap. Fed.- RICARDO JOSE HARARI - Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 14/9/2006.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 81.

e. 13/12/2006 Nº 78.337 v. 13/12/2006

**INSTITUTO SAN CARLOS SRL**

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/08/1991 bajo el Nº 4807 del Libro 94, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada) Por un día: Por Reunión de Socios del 30/6/2005 y ratificatoria del 13/9/2006 presentó su renuncia Mario José Yennaccaro al cargo de Gerente, la que fue aceptada, renovándose por dos años en sus cargos de Gerentes a Alfredo Oscar González, Pablo Norberto Simondegui y Juan Carlos Sarti. Domicilio especial de todos los gerentes: Lavalle 1566, Piso 5º, Oficina A, Cap. Fed. Se modificó la sede social, fijando nuevo domicilio en LAVALLE 1566, PISO 5º, OFICINA A, CAPITAL FEDERAL. Escribana autorizada por Reunión de Socios del 13/09/2006.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529653/6. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 13/12/2006 Nº 78.352 v. 13/12/2006

**"K"**

**KOWZEF S.A.**

Comunica que por Acta DE Asamblea General Ordinaria del Nº 17 20/4/2005, protocolizada por

escritura 413, del 5/12/2006, Registro 1727 de Cap. Fed, designa asi sus autoridades: PRESIDENTE: Anibal Marcelo TERRA y DIRECTORA SUPLENTE: Ingrid Georgina KERN DORNFELD; ambos con domicilio especial en Santa Fe 1779, Capital Federal.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletin Oficial, mediante Esc. 413 de fecha 5/12/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206526365/4. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 13/12/2006 Nº 78.338 v. 13/12/2006

**KRUPLET SA**

Comunica que por Acta DE Asamblea General Ordinaria del Nº 17 5/4/2005, protocolizada por escritura 417, del 5/12/2006, Registro 1727 de Cap. Fed, designa asi sus autoridades: PRESIDENTE: Anibal Marcelo TERRA y DIRECTORA SUPLENTE: Ingrid Georgina KERN DORNFELD; ambos con domicilio especial en Santa Fe 1779, Capital Federal.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 417 de fecha 5/12/2006 del Regitro 1727 de Capital Federal.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529178/9. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 13/12/2006 Nº 78.339 v. 13/12/2006

**"L"**

**L' UNION DE PARIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22.09.06 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 36.037.082 a $ 40.041.183. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 22.09.06.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 13/12/2006 Nº 78.331 v. 13/12/2006

**LOTTERY DYNAMICS SRL**

(Inspección General de Justicia número 1.763.095) Por reunión de socios Nº 3, de fecha 27 de noviembre de 2006, se resolvió: (i) remover a los Sres. Martín Oyuela y Alberto Luis Angel Egea de sus cargos de gerentes titular y suplente, respectivamente, de la sociedad; y (ii) designar a los Sres. Marcelo Daniel Redon y Alfredo Rafael de la Torre como gerentes titular y suplente, respectivamente, por lo que resta del mandato de los gerentes removidos. El Sr. Marcelo Daniel Redon constituye domicilio especial en General Rivas 2785, Capital Federal. El Sr. Alfredo Rafael de la Torre constituye domicilio especial en Mendoza 3145, piso 4, departamento "B", Capital Federal. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de socios de fecha 27 de noviembre de 2006.

Abogada/Autorizada – Laura Huertas Buraglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2006. Tomo: 79. Folio: 186.

e. 13/12/2006 Nº 4776 v. 13/12/2006

**LUMALITO S.A.**

LUMALITO S.A.- Hace saber por un día, que por escritura 279, del 7/12/2006, pasada al folio 2470, del Registro 1905, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando Mitjans, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 del 23/05/2006, por la cual fueron designados Presidente; Alejando Alberto de BRITOS, DNI 17.333.078, y Directora Suplente: Andrea Mariana SILVESTRI, DNI 18.029.615. Ambos con domicilio especial en Campana 5350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura Nº 279 del 7/12/2006, pasada al folio 2470, del Registro 1905, Capital.

Escribano – Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211532440/F. Matrícula Profesional Nº: 3939.

e. 13/12/2006 N° 70.433 v. 13/12/2006

**"M"**

**MALCOR PAULA CECILIA**

Por Esc. Púb. 427 de 15-11-06 se emancipó comercialmente a Paula Cecilia MALCOR, argentina, soltera, 25-3-86, DNI 32.237.278, Miralla 1027, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Escribana - Clara Glagovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206526082/6. Matrícula Profesional Nº: 3704.

e. 13/12/2006 Nº 19.591 v. 13/12/2006

**MILERA S.A.**

Acta de Asamblea del 29-11-06 acepta RENUNCIA del Presidente Héctor Esteban De Carlo y Directora Suplente Miriam Fogonza. Designan PRESIDENTE: Evangelina BARBOSA, DNI. 26149759. DIRECTOR SUPLENTE: José Luis ZABALA, DNI. 28484167, ambos argentinos, comerciantes, solteros, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Esmeralda 818, primer piso, dpto. B, CABA. María Constanza Abuchanab autorizada en acta del 29-11-06.

Abogada – María Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 13/12/2006 N° 4275 v. 13/12/2006

**"N"**

**NAVARRO VIOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA SA**

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 03-05-05 de NAVARRO VIOLA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A., inscripta en IGJ el 28-11-98, bajo Nº 14.033, 1º 122, tº A de S.A., con sede social en 25 de Mayo 350 10º piso, C.A.B.A., se resolvió devolver los aportes irrevocables por $ 711.817,61 a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. Los aportes realizados fueron aceptados por Asamblea de fecha 27-09-97 y están expresados en moneda del 31-12-03.- La valuación del activo a la fecha de su aceptación era de $ 1.551.416,21 y la valuación del pasivo era de 1.210.786,34, lo que hace un Patrimonio Neto de $ 340.629,87.-Oposiciones de Ley se reciben en 25 de Mayo 350 10º piso, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Filmado: Jorge Navarro Viola presidente por acta de Asamblea del 03-05-05.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 231.

e. 13/12/2006 Nº 54.865 v. 15/12/2006

**"N"**

**NICARAGUA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Insc. I.G.J. 21/01/2003, Nº 596, Libro 117. Tomo de S.R.L. Por reunión de Socios del 20/04/2006, transcripta en Esc. Nº 316 del 07/12/2006. Fº 1070. Registro 104, C.A.B.A., escribano Sebastián Alberto Szabo, se resolvió: a) Disolver la sociedad por decisión de los socios, conforme el artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; y b) Designar Liquidador de la Sociedad a Alberto Marcos MASRI, D.N.I. 10.554.082, con domicilio especial en Av. Cabildo Nº 300. C.A.B.A., quien aceptó el cargo.- Alberto Marcos MASRI, autorizado a publicar por Esc. 216 del 07/12/2006, Folio 1070, Registro 104 C.A.B.A., escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 12. Reg. 77.143

e. 13/12/2006 Nº 70.499 v. 13/12/2006

**"O"**

**OLD KIETLAND S.A.**

Exp. 1.771.972. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2006, presentó su renuncia el Sr. Hugo Enrique Doyni al cargo de Presidente del Directorio. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Maria Judith Rottmann como Director Titular - Presidente y a Laura Chami como Director Suplente; ambas constituyen domicilio especial en José Hernández 2511 Piso 6 departamento 16 CABA.- Juan Manuel Conejo, con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.AB.A. autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de setiembre de 2006. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Escribana Titular del Registro Nº 736, Nº de Matricula 3156, fecha 06 de diciembre de 2006, Nº de acta 072 Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 79.

e. 13/12/2006 Nº 78.280 v. 13/12/2006

**"P"**

**PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Papel Prensa S.A., celebrada el día 8 de noviembre de 2006, se designó al señor Roberto Miguel Torres como Director Titular en representación del Estado Nacional. La designación se efectuó para cumplir el mandato de la Asamblea General Ordinaria del 26.04.06, en la cual las designaciones fueron efectuadas en todos los casos por un año. El director designado tiene domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 739, piso 2do., Capital Federal. Osvaldo J. Verdaguer. Apoderado. Osvaldo Julio Verdaguer. Apoderado, según Escritura Nro. 228 del 10/12/02, Fº 1013, otorgada ante el titular del Registro Nro. 36 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Osvaldo Julio Verdaguer

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. Nº Registro: 36. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.

e. 13/12/2006 Nº 54.808 v. 13/12/2006

**PASSED S.R.L.**

PASSED S.RL informa que por Acta N 6 de fecha 1 de Septiembre 2006 se fijo nueva sede legal en O'Higgins 3290 Piso 1º Oficina C de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires Gerente Norberto Jorge Verdera, designado en Acta de fecha 23/09/2002.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 1143.

e. 13/12/2006 Nº 70.336 v. 13/12/2006

**PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA SA**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/06, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social por la suma de $ 47.000, llevando el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 59.000, representado por 5.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 10 y de 1 voto por acción cada una; integrado de la siguiente manera: Pentagon Freight Services, Inc.: 5.640 acciones y Walter Calandria: 260. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria del 31/10/06.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 13/12/2006 Nº 78.351 v. 13/12/2006

**PETRO ANDINA RESOURCES LTD (SUC. ARG)**

Hace saber que resolvió trasladar su sede social a la calle Maipú 1210, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Justo F. Norman - Representante Legal conforme Escritura Nº 80 del 21/04/2005.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 9/11/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 459.

e. 13/12/2006 Nº 78.508 v. 13/12/2006

**POSNASCONI MOTORS SA**

Por escritura. Nro. 277 del 28-11-2006. Registro 1986 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17-11-2006, en la que por renuncia del Presidente Héctor Rubén Del Vitto se designó en su lugar a Gabriel Alejandro BURSZTYN, quién aceptó el cargo, con domicilio especial en Gastón 1090, Piso 6 "34", Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 277 del 28-11-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Enrique Benitez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 73.

e. 13/12/2006 Nº 54.825 v. 13/12/2006

**PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.**

Por Asamblea del 22/6/04, se eligen: Presidente: Ciriaco Quiroga; Vicepresidente: Stella Maris Monzón; Director Suplente: Isaurinda Da Silva Mendonça. Por Asamblea del 13/7/05 se reeligen los mismos miembros, fijan domicilio especial en sede social, Thames 372, tercer piso, CABA. Autorizada por instrumento privado del 6/12/2006.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 13/12/2006 Nº 78.493 v. 13/12/2006

**PROMEDAFIN SA**

Reg. I.G.J. 1.591.478 Art. 60 Ley 19550 - Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2006 y Acta de Directorio del 13/11/2006, se designaron: Presidente: DOMÍNGUEZ, Aldo, D.N.I. 6.019.089, Riobamba 651, 4º "E", Cap. Federal – Suplente: GIL, Jorge Alberto, L.E. 1.727.242, Paraguay 1594, Piso 2, Cap. Federal. Cesó en su mandato: presidente: PIZZORNO, Salvador José, D.N.I. 4.573.456, Riobamba 340, 9º "F", Capital Federal. Los mismos constituyen domicilios especiales en los consignados. Designado por Acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2006.

Presidente - Aldo Domínguez

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 12.

e. 13/12/2006 Nº 54.830 v. 13/12/2006

**PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 31/05/2006 se resolvió por unanimidad establecer la nueva sede social en la calle Oliden 2633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Omar Adelfo Duarte. Presidente. Designado Director por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 8 del 11/05/2006 y designado Presidente por acta de Directorio Nro. 52 del 12/05/2006.

Presidente - Omar Adelfo Duarte

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 150.

e. 13/12/2006 Nº 70.273 v. 13/12/2006

**"R"**

**R. NETO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2006 y Acta de directorio del 28-09-2006: Se designa directorio: Presidente: Rafael Teodoro Rodrigues Neto; Vicepresidente: Silvia Cristina Inacio; Directores Titulares: María Samanta Rodrigues Neto, Maria Tabata Rodrigues Neto y Silvio Damián Rodrigues Neto; Director suplente: Rafael Cristian Rodrigues Neto, todos fijan domicilio especial en White 133, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 27-11-2006. R. NETO S.A.: inscripta el 22-06-1993 Nº 5386 Lº 113 Tº A de S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 13/12/2006 Nº 78.505 v. 13/12/2006

**RICO DEBORA MAGALI**

Por Escritura número 328 del 30/11/2006, Folio 1118, Reg. 357. Emancipación Civil – Comercial s/ art. 10 y 11 inc. 2 Código Comercio: Jorge Omar RICO y Clara Noemí GOMEZ, emanciparon a su hija Débora Magali RICO, D.N.I. 33.403.776. AUTORIZADA. ESCRIBANA MARIA CRISTINA MAZZONI. Por Escritura 328 del 30/11/2006, Folio 1118, Reg. 357, C.A.B.A.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212533817/B. Matrícula Profesional N°: 2675.

e. 13/12/2006 N° 54.960 v. 13/12/2006

**ROKRE PUBLICIDAD S.A.**

Por Asamblea 21/11/06: escritura 5/12/06: se aceptó renuncia del Presidente Marcelo Fabián Rodríguez: y se designó: PRESIDENTE: Patricia Alejandra ZIELLA: y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos KRESIUK, ambos con domicilio real/especial Sarmiento 559, piso 8, unidad "132 y 133". Cap Fed. Directorio cesante: Presidente: Marcelo Fabián Rodriguez y Director: Suplente Juan Carlos Kresiuk. (AUTORIZADA en escritura 485, 5/12/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002894035.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 38.

e. 13/12/2006 Nº 78.311 v. 13/12/2006

**"S"**

**SEGHETTIS S.R.L.**

EXP. 1.755.753. Comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 03/07/2006, renuncio el Sr. Julián Ismael Morvillo al cargo de Gerente. El apartado b), establecido fuera del Contrato social, quedó redactado de la siguiente manera: Designar Gerente al Sr. Luis Pablo Tauz, domicilio especial en French 3056, piso 3º - C.A.B.A. Juan Manuel Conejo, autorizado por Reunión de Socios del 03/07/2006, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Escribana titular del Registro Nº 736, Nº de Matricula 3156, fecha 06/12/2006, Nº de acta 071, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 79.

e. 13/12/2006 Nº 78.279 v. 13/12/2006

**SERVICIOS OLAVARRIA S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2006, Folio 40; se realiza cambio de sede social a calle ESMERALDA número 1058/1066 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por ante el Notario Titular del Registro número dieciséis del Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, don C. Severo Erramouspe.- Autorizado por acta que antecede.

Escribano - Carlos S. Erramouspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: FAA02446162.

e. 13/12/2006 Nº 54.864 v. 13/12/2006

**SERVICIOS Y PRESTACIONES TECHINT FUNCHAL SERVICOS, COMERCIO E GESTAO DE PROJECTOS LDA.**

Hace saber por el término de un día que, conforme resoluciones de los Gerentes de la Sociedad de fecha 24.11.06, se ha resuelto (i) Designar representantes legales de la Sucursal inscripta bajo los términos del art. 118 LSC a los señores Carlos Eduardo Bacher, Claudio Antonio Encinas, Mario Osvaldo Lalla y Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini.; (II) Cesar en el cargo de representantes legales de la Sucursal a los señores Mario Dell´Acqua, Horacio Carlos Lucero Daniel Roberto Sammartino. Todos los representantes constituyen domicilio especial en Avda. Hipólito Bouchard 557, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por instrumento privado de fecha 24.11.06.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 13/12/2006 Nº 78.347 v. 13/12/2006

**SIGRY WOMAN S.R.L.**

Rectifica edicto de fecha 5/10/06 la sociedad se traslado a Argerich 643 en lugar de Nazca 754, de la Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Di Giacovo, Autorizada por acta del 5/08/06.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 13/12/2006 Nº 78.252 v. 13/12/2006

**SOUTH CAPITAL SA**

Por escritura 884 del 27-11-06 ante Reg. 820 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por: (1) Asamblea Gral. Ordinaria Nº 6 y directorio Nº 46 ambas del 5-9-06 por las cuales por cumplimiento de mandatos se designaron y distribuyeron cargos en el directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Manuel ESPINOSA, Director Suplente: Gonzalo OTERO. Domicilio especial del Directorio: Reconquista 672, 10º Capital Federal. Y (ii) por directorio Nº 47 del 15-11-06 que aprobó el cambio de la sede social a 25 de Mayo 555, quinto piso de Cap. Fed.- Apoderado por escritura 884 del 27-11-06 Reg 820 de Cap. Fed. de titularidad de Esc. Silvina A. Calot.

Apoderado - José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 31.

e. 13/12/2006 Nº 54.837 v. 13/12/2006

**SUHR S.A.**

Por Asamblea del 30/11/06 se aprobó renuncia Presidente: Gustavo Benítez Cruz y se designó Presidente: José María Cambón y Director suplente: Gabriel Fabián García. Por reunión Directorio del 30/11/06 se fijó domicilio especial directores y nueva sede social en Avenida Alem 1002, piso 8º, C.A.B.A. Apoderado por Actas de Asamblea y Directorio del 30/11/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 13/12/2006 Nº 78.264 v. 13/12/2006

**"T"**

**TALMIA SA**

Por esc. 612 del 1º/12/06, Fº 2133, Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 31/5/06, DESIGNANDO: Presidente: Graciela Mabel ORIZ. Director Suplente: Roberto Fernando Vilariño. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1312, piso 13, Cap. Fed. Autorizado por esc. 612 del 1º/12/06, Fº 2133, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206526090/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 13/12/2006 Nº 54.826 v. 13/12/2006

**"X"**

**XALLAS S.A.**

XALLAS S.A. comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2006 resolvió el aumento del capital social de $ 30.000,00 a $ 300.000,00. Los accionistas en los términos del artículo 194 del Código de Comercio, pueden ejercer sus derechos preferenciales para la acrecentación del capital. Presidente del Directorio por Acta de fecha 12/05/2004.

Presidente- Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 14.

e. 13/12/2006 Nº 70.309 v. 13/12/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Diciembre del 2.006, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, La Unidad Funcional 9 ubicada en el segundo piso de la finca sometida a la Ley 13.512 de PH, situada en esta Capital Federal, con frente a la calle QUITO 4336, entre la Av. La Plata y la calle Muñiz; matrícula 6-2.127/9; N.C: C. VI; S. 36; M. 13; P. 23, Sup. 74,95m2; porcentual 3,95%; que adeuda: GCBA $ 650,44 al 12/11/06; sin deuda de AYSA, A.A y OSN al 16/11/06. El inmueble sale a la venta como libre de deuda por expensas comunes por aplicación de los apercibimientos decretados por el art. 598 CPCC (modificado por el art. 79 de la Ley 24.441) al no haber sido contestado el requerimiento. Del acta notarial de fs.74 vta, surge que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y una hija del matrimonio los que han sido intimados por el plazo de 10 días a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La unidad consta de 4 ambientes con cocina, lavadero, un baño completo, toilette y balcón al contrafrente, todo en óptimo estado de conservación, salvo los deterioros que genere el uso diario. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 270.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, el día 27 de Diciembre a las 13 horas en Talcahuano 479, se efectuara otro remate con la base reducida en un 25% ($ 202.500.-), exhibiéndose el 26 de Diciembre de 10 a 14 horas y seguidamente sin base en caso de fracasar nuevamente. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "SPADARO, Edith Margarita Ernestina c/GAGO Angel s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 104.503/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay 714 3to piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo. EXHIBICION: del 15 al 19 de Diciembre de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 11 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.445 v. 15/12/2006

EDICTO: El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en Uruguay 560, 2º "24", Capital (tel: 4371.2309) designado por Elsa Bromberg en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el miércoles 20 de Diciembre de 2006, a las 15.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Somellera 1514 (entre las calles Del barco Centenera y Mom), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las medidas del terreno son: 7 metros con 79 cm de frente al norte por 40 metros con 60 cm de fondo al este y 38 metros con 93 cm al oeste, y 7 metros con 97 cm en el contrafrente al Sur. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manz. 167; Parcela 18- Matrícula: 1-20634. Según acta de constatación (fs.106/107) se trata de una finca que cuenta con entrada de garage y otra puerta de acceso a la vivienda, ambas protegidas con rejas. En un lateral, garage cubierto con piso de baldosas y a continuación patio semi-cubierto con toldo metálico. En otro lateral, comedor y a continuación 3 ambientes grandes. Baño completo con todos los artefactos y cocina-comedor diario con muebles bajo-mesada. En el fondo hay un galpón con baño. Tiene terraza con parrilla. Presentada un regular estado de conservación. Fue desocupado según acta de lanzamiento del 18 de julio de 2003 (fs.127). BASE: u$s 36.767 - Seña: 30% - Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. De no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el viernes 22 de Diciembre de 2006, a las 10 hs y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de u$s 27.575,25, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y depositar el Saldo de precio dentro del décimo día corrido de efectuado el remate en la sucursal Tribunales del Banco Nación Arg. sita en la calle Lavalle 1402 en la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas: A.B.L. (fs.446/48) $ 3.780,32 al 7.7.06; Ag. Arg. (fs.452) $ 1.318 al 12.09.06; AySA (fs.439) no registra deuda al 11.07.06. Exhibición: días 16 (de 10 a 13 horas) y 18 de Diciembre de 2006, de 15 a 18 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, "BROMBERG ELSA c/ EUN YOUNG KWAK s/ Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. Nº 98.364/02. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 2006.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 70.405 v. 15/12/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 27; secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso de esta Ciudad, autos "DEMAPRO S.A. c/ SENA Sara Otilia s/ Ejecución Hipotecaria Ley 24441" Expte. Nº 35.972/2.005; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 20 de diciembre de 2006 a las 13:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; la U,.F. Nº 6 ubicada en 1º piso "A" de esta Ciudad, con frente a la calle Tte Gral J. D. Perón 2585/91/99 esq Paso 207/09/11/13. N.C: Circ: 11; Secc: 9; Mza: 18; Parc: 21e; Matrícula: FR 11-1322/6. Sup s/títulos: cubierta 68 m2 48 dm2; semiicubierta: 1m2 14 dm2; descubierta: 11m2 91dm2, lo que hace una Sup. Total U.F 6 de: 81 m2 53dm2, Porcentual de 7,98%. Según acta Notarial de constatación: OCUPADO por Inocencio Miguenz familiar del demandado y consta de: vestíbulo ó sala, living-comedor, comedor, pozo aire y luz muy luminoso, baño completo, 2 dormitorios, cocina amplia. Estado general bueno. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 26.852. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 21 de diciembre de 2006 a las 11:30 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será esténdida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: s/fs 150 $ 69.08 al 28/09/06; O.S.N. Pda sin deuda al 5/9/06; A.A.S.A.: s/fs 145 $ 0.00 al 29/8/06; A.Y.S.A; s/fs. 142 $ 0.00 al 31/8/06. Expensas: s/fs 138 $ 1064 a 28/8/06. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 16 a 18 hs. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.360 v. 15/12/2006

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Diciembre de 2006, a las 12,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, la Unidad Funcional 539, depto "136" del piso 22 del

inmueble con frente a la calle COMODORO CEFERINO RAMIREZ 5440, Edificio 9 del Barrio Savio III de esta Capital Federal; matrícula 1-91.040/539; N.C: C. 1; S. 82; M. 73K; Frac. A, Pda Municipal 1.782.452, Sup. 60.91m2, porcentual 0,136%; que adeuda: Expensas $ 305,00 por expensas comunes al 29/11/06 + $ 155,- correspondiente a cuota 31 de convenio de pago de juicio laboral quedando un saldo de $ 40.500,- Asimismo se informa la existencia de otro juicio y que el consorcio se encuentra en un plan de pagos con OSPER y HRA habiéndose abonado 15 cuotas de 36; AYSA y Aguas Argentinas sin deuda al 3/11/06 y sin deuda al GCBA al 6/11/06. Del Acta Notarial surge que la vivienda tiene entrada por Comodoro Ceferino Ramirez 5440, que se compone dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y living comedor con balcón, el que posee manchas de humedad en la pared que linda con el baño y en otra pared exterior por ser último piso, todo en regular estado de conservación. Se encuentran ocupado por la Sra. Kalinec y sus dos hijos menores de edad los que fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimientos de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 38.709.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "GRUPO PALUSTA S.A c/KALINEC, Eduardo Emilio y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 41.770/06, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6to piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la unidad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo EXHIBICION: el 18 y 19 de Diciembre de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 11 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.447 v. 15/12/2006

Edicto.- El martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 5-032-3730, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2006 a las 14.00hs. (en punto) en Perón 1233-Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de Una fracción de campo sita en el Pdo. de Tigre, próx., Est. Ingeniero Maschwitz, Pia. de Bs. Aires, sobre calle Dos o camino a Río Lujan, fracción IX Parc. 279, sup., 16has. 22as, 6cas, de la sup. consignada se deduce de acuerdo al plano de vialidad 57-124-68 una sup. para camino de 1has, 22as, 67cas, quedando una sup. Remanente de 14has, 99as, 42cas.- N.C.C. IV S. Rural, Parc.279, Matric. 33391-. Según acta labrada por el escribano designado, informa que la fracción de campo se encuentra desocupado, y en ese mismo acto de verificación procedió a entregarle a la actora la tenencia del mismo y manifiesta que la fracción forma parte del establecimiento Los Arenales, Pdo. de Tigre, próx., a la Est. Maschwitz, designado con el Nº IX.- Deudas: Rentas $ 2.835,50 al 31-3-05.- Mun. $ 62.054,30 al 20-4-05.- Base Ad-Corpus $ 722.064,18.- En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 541.548,14.- En caso de fracasar la misma saldrá a la media hora sin base.- Seña 30%- Comisión 3%- 1% Sellado de Ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.-El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 10 a 12 hs.- El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 "LEVINZON SERGIO JAVIER C/ BARRIO CERRADO S.A. S. EJ. HIPOTECARIA" Ley Especial 24.441".- Bs. Aires, diciembre 11 de 2006.- Joaquín Ortelli Nazar Martillero Público Mat. Nº 113 Fº 296 Lº 79.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.540 v. 15/12/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; de esta ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 63; secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta Ciudad, autos "MICHAILIDES Sultana c/ MARTINELLI MASSA Jesús Jorge s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 80.174/2.004; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 20 de DICIEMBRE de 2006 a las 12:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición libre a partir de la publicación de los avisos de subasta, el inmueble ubicado en la localidad de PIÑEYRO, Pdo. de Avellaneda, jurisd. de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle CABILDO 476 entre Perú y Azopardo, designado como Parcela 1c de la Manz. 102. Sup. total s/ Tít. 1.655,31 m2 N.C.; Circ. II; Secc: L; Mza: 102; Parc. 1c. Matrícula 27453. Partida: 004-049154-6. Según acta notarial de constatación: DESHABITADO. Se trata de un inmueble que ha sido demolido, quedando en pie una pequeña pared. Sobre la calle Perú hay una abertura sobre el cerco perimetral, de alambre. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 60.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores, a la media hora se reducirá la base en un 25%. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 115.727,46 al 06/10/06; a Rentas: $ 17.167,30 al 31/07/06; a AYSA: $ 3.022,72 al 14/09/06; a O.S.N. Partida sin deuda al 15/09/06. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2006.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 78.361 v. 15/12/2006

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble en Lanús, Pcia. De Bs. As. calle Gral. Deheza Nº 4014 e/Malabia y Azopardo, Matrícula 22.300 de Lanús; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección T, Manz. 21; Parc. 27. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 65, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Autos "REDONDO GUILLERMO MARIO JOSE C/HUGHET ALFREDO AGUSTIN Y OTRO S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 118.264/04, que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2006 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público.- Seg. Const. De fs. 70 Se trata de una casa en dos plantas. Se compone de cocina, lav., baño de serv., comedor, living, estar, escritorio, dormitorio principal con baño en suite, baño y dos dormitorios. y terraza. En P. Baja patio y garage.- El inmueble se encuentra ocupado por el Demandado junto a su esposa, dos hijos y un nieto.- Base $ $ 336.495.- De fracasar se rematará nuevamente pasada la media hora con retasa del 25%.- SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A.- El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Martillero, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- Deudas: O.S.N s/deuda, Munic. De Lanús $ 1.646,24 , A.A. s/deuda, Rentas $ 15.061,60.- No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Diciembre de 2006 en Horario de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006. Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 13/12/2006 Nº 54.860 v. 15/12/2006

## 2.5. BALANCES

## LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 108 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 24/04/1897
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/05-07/02/28-28/3/50-20/12/60
3/8/64-29/7/66-13/12/71-7/5/79-3/7/89-16/03/05
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 27/2/2095
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 6
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 44

**COMPOSICION DEL CAPITAL:**

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| Ordinarias | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |
| | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 | 3.000.000 |

| ACTIVO | | AL:30/06/06 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL:30/06/05 |
|---|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | | 7.144.042,00 | 5.478.122,13 |
| INVERSIONES | | 38.479.616,03 | 33.964.663,34 |
| CREDITOS | | | |
| | PREMIOS A COBRAR | 18.584.946,48 | 17.011.578,75 |
| | REASEGUROS | 1.203.879,42 | 1.564.287,88 |
| | COASEGUROS | 0,00 | 0,00 |
| | OTROS CREDITOS | 2.954.152,20 | 2.859.987,83 |
| INMUEBLES | | 3.985.930,00 | 6.305.521,00 |
| BIENES DE USO | | 14.483.453,23 | 12.516.774,52 |
| OTROS ACTIVOS | | | 0,00 |
| | TOTAL | 86.836.019,36 | 79.700.935,45 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | AL:30/06/06 | AL:30/06/05 |
|---|---|---|---|
| DEUDAS | | | |
| | CON ASEGURADOS | 38.338.083,85 | 33.948.188,81 |
| | CON REASEGURADORES | 2.693.776,65 | 2.896.239,67 |
| | CON COASEGURADORES | 0,00 | 0,00 |
| | CON PRODUCTORES | 3.274.974,58 | 2.786.280,18 |
| | FISCALES Y SOCIALES | 1.113.888,36 | 1.083.821,63 |
| | OTRAS DEUDAS | 806.176,05 | 634.624,94 |
| COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG. | | 12.865.223,47 | 11.298.402,86 |
| PREVISIONES | | 133.105,00 | 68.010,00 |
| PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS | | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL PASIVO | 59.225.227,96 | 52.715.568,09 |
| PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO) | | 27.610.791,40 | 26.985.367,36 |
| | TOTAL | 86.836.019,36 | 79.700.935,45 |

ESTADO DE RESULTADOS

| | AL 30/06/06 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/05 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA (I) | | |
| Primas y Recargos Netos | 45.205.204,52 | 41.467.068,45 |
| Siniestros Netos | (28.701.265,20) | (23.953.813,98) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Produccion y Explotacion | (22.504.726,36) | (20.160.846,63) |
| Otros Ingresos | 44.734,37 | 68.640,05 |
| Otors Egresos | (2.450,47) | (8.092,91) |
| RESULTADO TECNICO | (5.958.503,14) | (2.587.045,02) |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| Rentas | 4.767.677,02 | 4.371.257,72 |
| Resultados por Realizacion | 459.567,72 | 201.913,44 |
| Resultados por Tenencias | 4.060.216,20 | 1.342.719,09 |
| Otros Ingresos | 0,00 | 0,00 |
| Otros Egresos | (147.473,05) | (87.190,03) |
| Gastos de Explotacion y Otros Cargos | (2.091.060,71) | (1.934.111,77) |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 7.048.927,18 | 3.894.588,45 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III) | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS | 1.090.424,04 | 1.307.543,43 |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | 0,00 | 0,00 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1.090.424,04 | 1.307.543,43 |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | AL 30/06/06 | AL 30/06/05 |
|---|---|---|
| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 39.442.785,47 | 39.167.871,99 |
| Aumento (disminucion) neta del efectivo | 6.180.872,56 | 274.913,48 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 45.623.658,03 | 39.442.785,47 |
| CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO | | |
| 1) Ganancia (perdida) ordinaria | 1.090.424,04 | 1.307.543,43 |
| Partidas que no representan movimientos de efectivo | 6.652.056,85 | 1.750.766,93 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | 7.742.480,89 | 3.058.310,36 |
| 2) Ganancias (perdida) extraordinaria | | |
| Partidas que no representan movimientos de efectivo | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones (1+2) | 7.742.480,89 | 3.058.310,36 |
| 3) Otros origenes de flujo de efectivo | 29.514.984,48 | 30.219.552,74 |
| 4) Otras aplicaciones de flujo de efectivo | (31.076.592,81) | (33.002.949,62) |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO | 6.180.872,56 | 274.913,48 |

| | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05 |
|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 20.120.605,04 | 357.262,89 | 6.507.499,43 | 26.985.367,36 | 25.687.323,93 |
| Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 14/10/2005 | | | | | |
| Reserva Legal | | 65.378,00 | (65.378,00) | | |
| Otras Reservas | | 5.977.121,43 | (5.977.121,43) | | |
| Honorarios | | | (15.000,00) | (15.000,00) | (9.500,00) |
| Dividendos en Efectivo | | | (450.000,00) | (450.000,00) | |
| Dividendos en Acciones | | | | | |
| Suscripcion de Capital | | | | | |
| Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes | | | | | |
| Ajuste de Capital | | | | | |
| Absorción de quebrantos | | | | | |
| Capitalizac. Aj. de Capital | | | | | |
| Desafectacion de Reservas | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | 1.090.424,04 | 1.090.424,04 | 1.307.543,43 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 20.120.605,04 | 6.399.762,32 | 1.090.424,04 | 27.610.791,40 | 26.985.367,36 |

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DR. DANIEL ARES; DRA. SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora. Según informe del 28/08/06, ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96, Reg. S.S.N. Nº 10. — Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 92, Fº 232.

**INFORME DEL AUDITOR:**

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY NUMERO 20091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

ASIMISMO, SEGUN SURGE DE LOS REGISTROS CONTABLES LA DEUDA DEVENGADA A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO CON LA ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL ERA DE $ 135879,17, NO EXISTIENDO DEUDA EXIGIBLE.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96, Reg. S.S.N. Nº 10.

Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 92, Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5/12/2006 01 O T. 24 Legalización Nº 495192.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/2006 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. SEG. 30-51541976-0 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL 20-10131815-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ESTUDIO ARES, Soc. 1, Tº 1, Fº 96. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 13/12/2006 Nº 54.744 v. 13/12/2006

---

## RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 18 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006

FECHA DE INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:La Ciudad de Buenos Aires 11/07/1989
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/09/97 - 27/08/02 - 04/11/05

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 11/7/2088
INSCRIPTA EN: Inspeccion General de Justicia BAJO EL NRO: 4103
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO: 440

**COMPOSICION DEL CAPITAL:**

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| Ordinarias | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 |
| | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 | 2.500.000 |

| ACTIVO | AL:30/06/06 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL:30/06/05 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 925.227,40 | 761.116,17 |
| INVERSIONES | 6.568.030,94 | 4.320.609,92 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 231.226,14 | 152.193,54 |
| REASEGUROS | 0,00 | 9.964,50 |
| COASEGUROS | 0,00 | 0,00 |
| OTROS CREDITOS | 418.303,20 | 292.344,88 |
| INMUEBLES | 0,00 | 0,00 |
| BIENES MUEBLES DE USO | 16.995,41 | 10.983,58 |
| OTROS ACTIVOS | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 8.159.783,09 | 5.547.212,59 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | AL:30/06/06 | AL:30/06/05 |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 3.138.168,15 | 1.230.799,94 |
| CON REASEGURADORES | 0,00 | 0,00 |
| CON COASEGURADORES | 0,00 | 0,00 |
| CON PRODUCTORES | 100.468,97 | 56.339,27 |
| FISCALES Y SOCIALES | 66.136,32 | 34.477,71 |
| OTRAS DEUDAS | 423.263,01 | 203.888,84 |
| COMP.TECNICOS DE SEG. Y REASEG. | 620.871,14 | 386.285,35 |
| PREVISIONES | 3.762,00 | 2.593,00 |
| PART.DE TERC.EN SOC.CONTRALADAS | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 4.352.669,59 | 1.914.384,11 |
| PATRIMONIO NETO (SEGUN EST.RESPECTIVO) | 3.807.113,50 | 3.632.828,48 |
| TOTAL | 8.159.783,09 | 5.547.212,59 |

ESTADO DE RESULTADOS

| | AL 30/06/06 | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/05 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA (I) | | |
| Primas y Recargos Netos | 7.330.312,93 | 3.510.730,62 |
| Siniestros Netos | (5.140.497,05) | (2.241.234,13) |
| Rescates | 0,00 | 0,00 |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de Produccion y Explotacion | (2.377.599,22) | (1.241.877,03) |
| Otros Ingresos | 0,00 | 0,00 |
| Otors Egresos | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO TECNICO | (187.783,34) | 27.619,46 |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| Rentas | 222.565,98 | 147.748,17 |
| Resultados por Realizacion | 31.708,56 | 6.405,10 |
| Resultados por Tenencias | 255.064,80 | 183.189,77 |
| Otros Ingresos | 0,00 | 44.566,70 |
| Otros Egresos | (14.455,13) | (1.869,44) |
| Gastos de Explotacion y Otros Cargos | (132.815,85) | (34.395,42) |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 362.068,36 | 345.644,88 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III) | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS | 174.285,02 | 373.264,34 |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | 0,00 | 0,00 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 174.285,02 | 373.264,34 |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

| | AL 30/06/06 | AL 30/06/05 |
|---|---|---|
| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 5.081.726,09 | 3.908.617,50 |
| Aumento (disminucion) neta del efectivo | 2.411.532,25 | 1.173.108,59 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 7.493.258,34 | 5.081.726,09 |
| CAUSAS DE VARIACION DE EFECTIVO | | |
| 1) Ganancia (perdida) ordinaria | 174.285,02 | 373.264,34 |
| Partidas que no representan movimientos de efectivo | 2.065.869,04 | 933.229,20 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | 2.240.154,06 | 1.306.493,54 |
| 2) Ganancias (perdida) extraordinaria | | |
| Partidas que no representan movimientos de efectivo | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias | 0,00 | 0,00 |
| Flujo neto de efectivo originados en (aplicados a) operaciones (1+2) | 2.240.154,06 | 1.306.493,54 |
| 3) Otros origenes de flujo de efectivo | 1.138.902,42 | 462.137,00 |
| 4) Otras aplicaciones de flujo de efectivo | (967.524,23) | (595.521,95) |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO | 2.411.532,25 | 1.173.108,59 |

| | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05 |
|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 2.496.195,20 | 129.466,75 | 1.007.166,53 | 3.632.828,48 | 3.222.464,14 |
| Distribucion resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 14/10/2005 | | | | | |
| Reserva Legal | | 18.663,21 | (18.663,21) | | |
| Otras Reservas | | 984.698,52 | (984.698,52) | | |
| Honorarios | | | | | |
| Dividendos en Efectivo | | | | | |
| Dividendos en Acciones | | | | | |
| Suscripcion de Capital | | | | | 37.100,00 |
| Provision Impuesto a las Ganancias | | | | | |
| Capitalización Aportes no capitalizados | | | | | |
| Capitalización Ajustes no capitalizados | | | | | |
| Capitalización Ganancias Reservadas | 3.804,80 | | (3.804,80) | | |
| Desafectacion de Reservas | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | 174.285,02 | 174.285,02 | 373.264,34 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 2.500.000,00 | 1.132.828,48 | 174.285,02 | 3.807.113,50 | 3.632.828,48 |

JULIO J. GRANDJEAN, Presidente. — DR. DANIEL ARES; DRA. SILVINA M. PEDROTTI, Por Comisión Fiscalizadora. Según informe del 28/08/06, ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96, Reg. S.S.N. Nº 10. — Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 92, Fº 232.

**INFORME DEL AUDITOR:**

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY NUMERO 20091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES.

ASIMISMO, SEGUN SURGE DE LOS REGISTROS CONTABLES LA DEUDA DEVENGADA A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO CON LA ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL ERA DE $ 9.240,86 , NO EXISTIENDO DEUDA EXIGIBLE.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

ESTUDIO ARES - R.A.P.U.C.A.B.A. Tº 1 Fº 96, Reg. S.S.N. Nº 10.

Dr. DANIEL ARES (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 92, Fº 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5/12/2006 01 O T. 79 Legalización Nº 495193.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/2006 en VARIOS de fecha / / perteneciente a RECONQUISTA A.R.T. S.A. 30-63278185-3 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ARES DANIEL 20-10131815-0 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0092 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ESTUDIO ARES, Soc. 1, Tº 1, Fº 96. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 13/12/2006 Nº 54.745 v. 13/12/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 39, a cargo de la Dra. Maria Oderay Inés Longhi, Secretaría Nro. 69 de la Capital Federal, sito en la calle Inmigrantes 1950, Piso 5to. cita y emplaza por dos días a la Sra. Pesao Sara Alcira, para que dentro del quinto dia de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones caratuladas "COLLA JOSE LUIS C/ PESAO SARA ALCIRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. Nro. 127610/1998. Buenos Aires, 23 de Abril de 2003...FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda incoada por JOSE LUIS COLLA contra SARA ALCIRA PESAO y en consecuencia condenarla a pagar al actor dentro de los diez dias de quedar firme este pronunciamiento la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS SETNETNA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($10.672,10), con más sus intereses que se liquidarán según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la Republica Argentina desde la fecha de la constratación de la gestión (cotubre de 1989) y hasta la del efectivo pago. II)Imponiendo las costas a la parte demandada a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Patrica Emilia Pablichenco, patrocinante del actor, en la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS ($1.600) (arts. 6, 7, 9, 11, 37, 39 y cctes de la ley 21839, modificada por ley 24432). Asimismo regulo los honorarios de la perito contadora Clara Susana Auerhan en la suma de CUATROCIENTOS TREINTA ($430) (art. 478 CPCCN). Finalmente fijo los honorarios de la mediadora Raquel B. Gutcovsky en la suma de seiscientos pesos ($600) - (art. 21 dec 91/98). REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.- FDO: MARIA ODERAY INES LONGHI, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 16 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 78.253 v. 14/12/2006

### N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 52, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Capital Federal, en autos caratulados "HADAD, SARA s/ SUCESIÓN AB INTESTATO", cita al señor Alejandro Gabriel Rodríguez O'Dwyer, para que en el plazo de veinte días comparezca a ejercer la patria potestad de su hijo Facundo Gabriel Rodríguez O'Dwyer, bajo apercibimiento que el Suscripto resolverá en los términos del art. 264 quater, último párrafo del Cod. Civil. Para su publicación por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 4 de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 70.267 v. 14/12/2006

### N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Numero 63, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to de la de Capital Federal (Civil), en el expediente caratulado "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE PASEO COLON 975/99 c/ SUCESION FERNANDEZ REGO S/ Ejecución de Expensas (Reservado)" cita a los herederos del Sr. Odon Nataniel Fernandez Rego (heredero del Sr. Juan Francisco Fernandez Rego) para que en el plazo de cinco días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los representen. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.330 v. 14/12/2006

### N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Única sito en Uruguay 714 Piso Capital Federal. Cítase a RUFINO SOMONTE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "SOMONTE RUFINO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 78.318 v. 13/12/2006

### N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 3º P. de Capital Federal, en autos "Cantuarias Lagunas Maria Elizabeth c/Ahgazadeh Deh Deh, Saeed s/ privación de la patria potestad" cita y emplaza a Saeed, Ahgazadeh Deh Deh, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.333 v. 14/12/2006

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Número 85 a cargo del Dr. Miguel R. Guiraldes P.A.S. Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle 1212, Piso 3º de Capital Federal, en autos "YABRA ESTHER ABIGAIL y BEHAR CELIA NOEMI S/INFORMACION SUMARIA (Expediente Nro. 67.964/05)" cita a todo interesado en formular oposición a la solicitud de modificación del nombre de ESTHER ABIGAIL YABRA por el de ESTHER ABIGAIL TERESA YABRA por el plazo de diez días publicándose en el BOLETIN OFICIAL y en EL DERECHO una vez por mes en el plazo de dos meses.

Buenos Aires, 20 de Junio de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.270 v. 13/12/2006

### N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, cita a JUAN CARLOS CARRANZA LE 4288082 a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 13/12/2006 Nº 78.243 v. 13/12/2006

### N° 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, notifica al Sr. Norberto Oscar Cabe que conforme lo dispone el art. 135, inc. 8vo del C. Procesal, los autos Nº 8108/93, caratulados "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES C/VAROLO PEDRO S/SUCESION" han sido colocados en su respectivo casillero. Buenos Aires, 31 de octubre de 2006. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.839 v. 14/12/2006

### N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga en los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CHUBUT C/ SUR IMAGEN SRL Y OTRO s/EJECUCION FISCAL- (expediente 103893/02), notifica a Sur Imagen S.R.L. la siguiente resolución: "Buenos Aires 15 de mayo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Atento no haber opuesto excepciones los ejecutados dentro del plazo legal (conf. mandamiento agregado a fs. 103 y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de fs. 201), de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551, 558 y cc. del Código Procesal, haciendo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 542 citado; FALLO: esta causa de trance y remate ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado, con más sus intereses y costas. Difiérese la correspondiente regulación de honorarios para una vez concluidos los trámites de la ejecución en cuanto a su objeto principal. Notifíquese y a la Sra. Defensora Oficial en su público despacho.- Comuníquese al Centro de Informática Judicial.- Dr. HUGO Carrillo Juez Nacional En Lo Civil. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires 31 del mes de octubre de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.317 v. 13/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERRA ALBERTO AGUSTIN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por JORDAN MORRISON SRL) con fecha 30 de noviembre de 2006. Que el Síndico es WALTER CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1 "A" (TEL 4863-3277) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/4/2007 y 31.5.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.465 v. 19/12/2006

### N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc 2 del CPCC en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ RUIZ JOSE DOMINGO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria: citese por medio de edictos que se publicarán por dos dias en El Boletín Oficial al Sr. JOSE DOMINGO RUIZ (L.E. 5.944.824) y la Sra. DEOLINDA MABEL MARTINEZ (L.C.6.264.902) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarsele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Consignese los datos de identidad y personales del citado en los edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 4626 v. 14/12/2006

### N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados ANFLER S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ANFLER S.R.L., CUIT Nº 30-57495468-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/02/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.468 v. 19/12/2006

### N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli,

Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "SERIDWEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERIDWEN S.A. (CUIT. 30-70919556-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 15/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/07 y el 12/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.461 v. 19/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 Piso 2º de Capital Federa!, hace saber que se ha prorrogado por el término de 30 días el período de exclusividad establecido en los autos caratulados "RUTA SEIS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 87225). El presente EDICTO deberá publicarse por DOS DIAS en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.815 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "HENRIGOM S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HENRIGOM S.R.L. (CUIT 30-68709228-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y el 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7º OFICINA "70" . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.462 v. 19/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 (sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, comunica por un día en los autos: "COLOMBO ENRIQUE EUGENIO S/CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 30 de octubre de 2006 se ha dispuesto la conclusión del presente concurso preventivo en los términos del art. 59 L.C.- Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 29 de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.803 v. 13/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de UN día, en los autos caratulados "YUTY CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte Nº 38.185, la rectificación del edicto publicado entre los días 02.11.06 y 08.11.06, haciéndose saber que el nombre correcto de la fallida es "YUTY CONSTRUCCIONES S.R.L. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.458 v. 13/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE Nº 48742", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SILVER AVENUE S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Fiszman, con domicilio constituído en la calle Av. Santa Fé 5086 1º E Casillero Mirco 1.398 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 piso 6 "H" de Cap. Fed, TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 DE ABRIL DE 2007 Y 12 DE JUNIO DE 2007, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 08 de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.444 v. 19/12/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 4

El Juzg Nac. de 1ra, Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que el Sr. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA ALVARADO, de nacionalidad peruana, de profesión Analista de Sistemas, D.N.I. Nro. 94.015.053, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Mariana Roger, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 69.405 v. 13/12/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1549 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CLAUDIO ANDRES SALMON CADENAU D.N.I. 16.454.702 que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.470 v. 19/12/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 23 de Agosto de 2006. Emplácese a José Pedro Claros Quiñones, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria Federal."

e. 13/12/2006 Nº 532.536 v. 19/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Horacio Jorge BARROSO (C.I. Nº 8.264.439) que con fecha 24 de noviembre de 2006 se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1468/2004 (1514) y SOBRESEER TOTALMENTE respecto de Horacio Jorge BARROSO.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.509 v. 13/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 11 , a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIOS APRILINE S.A. s/ Ejecución Fiscal (Expediente Nº 731/98 (1))", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de octubre de 2006: ..,líbrense edictos a fin de intimar al pago a la Firma Laboratorios Apriline S.A., los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal. La A.N.M.A.T. intima por el presente a la firma "LABORATORIOS APRILINE S.A.", para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) en concepto de capital, con más la suma de Pesos CINCO MIL ($ 5.000.-), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 2006.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.449 v. 15/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "LABORATORIOS GEN CELL SRL S/ EJECUCION FISCAL (Expediente Nº 305/03)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 9 de agosto de 2006.-..., líbrese mandamiento de intimación de pago contra el demandado "Laboratorio GEN CELL S.R.L." y su Director Técnico Bioq. Alberto Jaime MARCIPAR, por la suma de pesos ocho mil ($ 8.000) en concepto de capital, respectivamente, con más la de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400), que se presupuestan para responder intereses y costas, respectivamente, citándola de remate para dentro del quinto día de notificado, y que oponga las excepciones que tuviera, bajo apercibimiento de ley. A tal fin notifíquese por edictos, en los términos del ley.- Firmado: Guillermo Juan Tiscornia, Juez". Ante mi: Dra. Mariana Zabala Duffau. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente a la firma "LABORATORIOS GEN CELL SRL" y a su DIRECTOR TECNICO, ALBERTO JAIME MARCIPAR, para que abone la suma de PESOS OCHO MIL ($ 8.000) respectivamente para cada uno, con más la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000) Y DE PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ($2.400), respectivamente para cada uno, presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2006.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.450 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA HUILEN S.R.L. S/ INF LEY 16.463 (Expediente Nº 5352)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 14 de julio de 2006.-..., publíquense por edictos lo resuelto a fs. 886, por el termino de ley. Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL." La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: ///nos Aires, 14 De junio de 2006.-. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... FALLO: MANDANDO llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse íntegro pago a la demandante de la cantidad de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000) Y PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL ($125.000), respectivamente cada uno de los demandados en concepto de capital, con más la cantidad de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000) y la de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($37.500) respectivamente, presupuestados para responder a costas e intereses... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL."

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2006.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.454 v. 15/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO ERNESTO HOYOS (DNI 21.743.185) la resolución de fecha 29 de agosto de 2006 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 9449, en orden a los hechos descriptos en el considerando I y respecto de Rubén Daniel Rodriguez, Francisco Norberto 'Ortona y de Ricardo Ernesto Hoyos dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los imputados (art. 334 y 336 inc. 4to del CPP y art. 3 del CPP FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.478 v. 19/12/2006

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

El Juzgado Federal de primera instancia de la Seguridad Social Nº 8, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:7º del anexo, Capital Federal, de Capital Federal, cita por veinte días a la Sra. María Frydman para que se presente en autos a estar a derecho en los autos caratulados "NOVAR HILDA BEATRIZ S/ Información Sumaria" (Expte. 23818/04). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial en los términos previstos en los arts. 146 y 147 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.

e. 13/12/2006 Nº 70.284 v. 13/12/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a STELLA MARIS SUCHETTI, D.N.I. Nº 16.321.606 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.010, caratulada "SUCHETTI, STELLA MARIS S/ PTA. INF. ART. 174 INC. 5TO. CP".

Secretaría Nº 3, 29 de noviembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 13/12/2006 Nº 532.416 v. 19/12/2006

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a Gustavo Fabián Galloso, titular del D.N.I. Nº 25.509.798, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a fin de comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa nro. 11.932, caratulada "Gimenez, Nelson Mariano s/ dcia. flasificación documental. Secretaría nro. 3, 28 de noviembre de 2006.-"

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 13/12/2006 Nº 532.413 v. 19/12/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4504, caratulada "GONZALEZ, STELLA MARYS DOLORES S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a REMO MANTOVANI; MARIA BERTAZZINI DE MANTOVANI; y MARIELA SIROK, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.-

San Martín, 28 de noviembre de 2006.-

Martín Bava, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.429 v. 19/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4628, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN IGNACIO IBARROLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 28 de noviembre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.423 v. 19/12/2006

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORON BUENOS AIRES

**N° 3**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. GONZALO DEL CASTILLO WALGER, Secretaría única a cargo de la Dra. FERNANDA FABIAN del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown esq. Colón, P. 1. Cuerpo C de Morón, cita a LISANDRO FRANCISCO SANCHEZ CANE y a quién se crea con derechos al dominio del lote sito en la calle NAHUEL HUAPI, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. D, Cha. 31, Manz 31 f, Parc. 19, de Pontevedra, Pdo. de MERLO, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CONTRERAS, MIRTA SUSANA c/SANCHEZ CANE, LISANDRO FRANCISCO S/ Prescripción Veinteañal" haciéndole saber que de no presentarse se le designará un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.En la Ciudad de Morón, a los 30 días de Noviembre de 2006.

Verónica Cecilia Nuñez, auxiliar letrada.

e. 13/12/2006 Nº 78.278 v. 14/12/2006

## FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza OSCAR DANIEL PÁEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión electricista naval, D.N.I nro. 26.166.848, nacido el día 29 de Diciembre del año 1.977 en la localidad de Tigre (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Cordero nro. 4.865 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.230/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, balo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/12/2006 Nº 532.463 v. 19/12/2006

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 05/12/2006 | IÑIGO ROBERTO APEZECHEA | 54747 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 08/03/2006 | Martín Francisco Arana | 70198 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 23/11/2006 | OSVALDO PILLAN | 70171 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 04/12/2006 | Griselda Marina RODRIGUEZ | 78127 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 29/11/2006 | Américo Eduardo Dias Dos Santos e Irma Moreno | 70174 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 29/11/2006 | ROSA PAULA MARIA BOUZA | 70187 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 01/11/2006 | RAUL OMAR YAFAR y MARIA ZULEMA AICARDO | 78147 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 01/12/2006 | SOBRINO AMADA GLORIA | 70180 |
| 15 | U | BEZTRIZ SCARAVONATI | 27/11/2006 | ENRIQUE OSVALDO COLOMBO | 70196 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 17/11/2006 | LOPEPE MARIA TERESA | 70181 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 05/12/2006 | CZESLAW KLENTAK | 78136 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/11/2006 | ROBERTO DELIO LO VALVO | 54753 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/11/2006 | FRANCISCO CAZZOLLA | 70166 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 23/10/2006 | Ramona Lucía Merlo | 70220 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 04/12/2006 | LUIS NACARADO | 70206 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 04/12/2006 | DUER, Beatriz Nélida | 70194 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 28/08/2006 | Constantino Diaz Prieto | 70165 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 11/09/2006 | Erna Josefina Paskulin | 70162 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 24/11/2006 | JUAN CARLOS LYE | 54767 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 24/11/2006 | ARTEMIO ERNESTO NOVARIN | 54769 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 24/11/2006 | CARMELA PACINO | 54775 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 30/11/2006 | CRIVICICH GIORDANO | 70169 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 30/11/2006 | BERNARDO MENDIUK, LE 4.072.823 | 70213 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 24/11/2006 | ANA SPINELLI | 54758 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 29/11/2006 | Antonia ARLATI | 78144 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 27/11/2006 | ALICE OLGA MANRY | 4623 |
| 36 | | M. DEL CARMEN BOULLON | 22/11/2006 | María Susana Girard | 70223 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 06/12/2006 | ANGEL MARTINO | 78137 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 01/12/2006 | RAMOS JOSE | 70231 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 20/11/2006 | EVELIO JUAN HIPOLITO SIERRA | 70240 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 21/11/2006 | Alberto Enrique CAMPODONICO | 70203 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 05/12/2006 | SANTIAGA GALASSI | 70233 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 27/11/2006 | MARIA ANGELICA GARCIA y JOSE TIMOTEO BENGOECHEA | 4617 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 24/11/2006 | GUILLERMO EMILIO DOMINGUEZ | 70197 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/11/2006 | Luis Bartolomé Chiappe | 54759 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 30/11/2006 | PIÑON, HIPÓLITO | 70211 |
| 50 | U | CHRISTIAN M. QUINTAVALLI | 01/12/2006 | Eulalia Felicitas Bonavita | 70188 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/11/2006 | JOSEFA BARRAGAN | 70170 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 04/12/2006 | Santos Coronel y Celia Teves | 70186 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 27/11/2006 | ROSA LOMBARDO | 78122 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 23/11/2006 | FRANCISCO CALVO CAMBON | 78176 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 04/12/2006 | ROSA BATTAGLIA | 70164 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/11/2006 | ARIAS MARÍA DEL CARMEN | 78175 |
| 58 | U | M. ALEJANDRA MORALES | 29/11/2006 | Juan Jose Pimentel | 70246 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 08/11/2006 | Fernandez, María Placer | 54738 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 06/12/2006 | JULIO ANTONIO MONTESINO | 70208 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 06/12/2006 | ERNESTO NIETZSCHMANN y FRIEDA BIRKENHAGEN | 70214 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 01/12/2006 | Rios Angela y Paez Rogelio | 70236 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 15/11/2006 | Mirta Mabel Morales | 70219 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/11/2006 | Rosa PICONE | 78171 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 29/11/2006 | ELINA BEATRIZ VALDIVIESO | 70201 |
| 65 | | JOSE MARIA SALGADO | 30/11/2006 | Mario Luis NOVIELLO Y Rosa Filomena CAIATI | 70218 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 26/10/2006 | PASCUAL DILENA y MARIA ESTHER GOROSITO | 70202 |
| 68 | | GRACIELA ELENA CANDA | 23/11/2006 | ARMANDO ANDRES PULTERA | 70253 |
| 68 | | GRACIELA ELENA CANDA | 20/11/2006 | JOSÉ SINITO y ROSALÍA VIRZI | 70217 |
| 69 | | JUAN MARTIN BALCAZAR | 30/11/2006 | CAVALERI REYNALDO ADOLFO | 70183 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 19/09/2006 | Víctor Hugo Fernandez | 70191 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 27/11/2006 | Raquel Saad de Bochi | 70251 |
| 74 | | SONIA GOMEZ CHAO | 06/11/2006 | PURAS ROBERTO | 70175 |
| 75 | | IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO | 14/11/2006 | LIDIA AMANDA ARIZIO | 70205 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/11/2006 | JOSE EUGENIO ACOSTA | 70229 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 29/11/2006 | JULIETA CARMEN FERNANDEZ CUTIELLOS | 70161 |
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 29/11/2006 | María Antonia COLOMAR | 78222 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 21/11/2006 | ARNALDO RENE PACELLI | 70185 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 27/11/2006 | VIOLA MARIA TERESA | 70200 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 30/11/2006 | JORGE PROKOPIC | 70159 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 23/11/2006 | MARIA MACULADA GARRAHAN | 70234 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 05/12/2006 | FRANCISCO CUSTODIO REBEIRO y ADELA GALIMBERTI | 70182 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 02/11/2006 | RICANO PEREZ ALFREDO | 54754 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 01/12/2006 | BAUTISTA PIRRONE | 78156 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 06/12/2006 | SABINA LEONTINA RIOS | 70176 |
| 95 | | JUAN PABLO LORENZINI | 04/12/2006 | ROBERTO VIEYTO | 70163 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 20/11/2006 | José SANCHEZ | 70221 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 30/11/2006 | GIETRAJDMAN, NELIDA | 70172 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 24/11/2006 | ESPADA CARLOS ENRIQUE | 70212 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 29/11/2006 | VIOLETA BLANCA MOORE | 70225 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 02/10/2006 | JULIA CORSO | 70167 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 02/10/2006 | CESAR DESIDERIO | 70168 |
| 104 | U | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 24/11/2006 | RODOLFO HECTOR MON | 70224 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 04/12/2006 | Marta Isabel Sustaita | 4625 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 06/12/2006 | Grosjean, PASCUALA ANTONIA | 70230 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 04/12/2006 | Enrique Daniel Garelli | 70199 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 23/11/2006 | Sara ITZELOFF | 54726 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 01/12/2006 | Eduardo Alvarez; Delfina Alvarez; Nélida Alvarez; Clotilde Alvarez; ,Jesús David Alvarez y Nilda Elvira Alvarez | 70160 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 22/11/2006 | LILA CARMEN RABAUDI | 54739 |

e. 13/12/2006 Nº 738 v. 15/12/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 de Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VILLALBA, ANGELA c/JORGE MITRE, OMAR JULIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6078/03 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el 19 de diciembre de 2006 a las 10:45hs. en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed: El inmueble ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Bolivia número 4050, entre Nueva York y Avenida Salvador María del Carril, unidad UNO del piso planta baja y azotea.- Superficie total para la UF 160 m2, porcentual 43,83%.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 85 A, Parc. 4. Matrícula 15-40145/1.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Bolivia 4050, y se identifica como departamento 1, y se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Consta de entrada por acceso común por pasillo, living comedor, cocina comedor, un dormitorio, lavadero y un baño, por escalera se accede a dos habitaciones, un baño y terraza libre.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 15 y 18 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 75.000.- Seña 25%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal.- El inmueble posee deudas por ABL (fs. 282) por $ 1734,53 al 3/04/06; en Aguas Argentinas (fs. 323) por $ 23,80 al 9/07/06; sin deudas en AySA (fs. 324) al 6/07/06; y sin deudas en OSN (fs. 277) al 3/04/05.- La actora ha manifestado al solicitar la subasta que el bien no paga expensas por no existir gastos comunes.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 54.861 v. 14/12/2006

**N° 5**

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi - Juez, Secr. Unica que desempeña el Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2ºP. Cap. Fed., comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. EDIF. ACARA LIMA 263/265/267 c/HAYAS WALTER ANTONIO s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 78132/2000, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 13,00 hs. EN PUNTO, en el Salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Lima 263/65/67, 5º P. U.F. 24, entre Alsina y Moreno, Matr. Nº 13-3070/24. Según constatación en autos a Fs. 152, P. 2; del Edificio. Se encuentra en zona comercial del barrio de Monserrat de Cap. Fed., sobre la calle Lima 263/65/67 entre Moreno y Alsina. Posee todos los serv. de infraestructura (gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento, energía eléctrica, líneas telefónicas), frente al edif. del ex-Ministerio de Obras Públicas, donde hoy funciona el Ministerio de Salud, excelentes vías de comunicación, ubicado frente a la estación Moreno de la Línea C de subterráneo de metrovías, con combinación directa a todas las demás líneas; servicio de autotransporte de pasajeros, líneas 100, 45, 63, 103 entre otras, posee 13 pisos (12 pisos + P.B.) destinados a oficinas hasta el 4º P, y a suites a partir del 5º P., sótano de 2 subsuelos, cocheras (1.S.P.B.1ºP.), restaurante P.13, equipado con una escalera amplia (2mts.) 4 ascensores (uno de servicio), servicio de conserjería, lavadero sólo ropa blanca para habitaciones incluido en el valor de las expensas, circuito de video y vigilancia las 24 hs., calefacción por medio de loza radiante y agua caliente central, una antigüedad aprox. de 30 años, excelente estado de conservación. Departamento: Designado como UF Nº 24, identificado como Suite 24, ocupando parte del 5º P., interno, amoblado, compuesto de 1 dormitorio de 4,00 x 3,50 mts.; piso alfombrado, paredes empapeladas y pintadas, con ventana de iluminación de dos hojas corredizas, cortinas (sin persiana) que da al pozo de ventilación e iluminación del edificio, equipado con equipo de aire acondicionado (carrier), una mesa chica, dos sillas tapizadas en tela, dos camas de una plaza, con sus dos colchones, almohadas y frazadas, dos mesas de luz, dos veladores, una cómoda con cajoneras, un TV color 14 pulgadas marca Philips, un cuadro motivo otoñal, un parlante de música funcional y 1 aparato de teléfono a disco, 1 kitchened de 1l50 x 3,00 mts. equipada con 1 mesada con bacha de acero inoxidable, mueble bajomesada de 3 puertas, heladera bajomesada, artefacto de cocina y 2 hornallas, alacena de 3 puertas, extractor de aire y 1 placard de 1 puerta con 5 estantes, baño de 2,50 x 1,30 mts. con paredes revestidas en azulejos color crema, pisos de baldosas color oscuro, equipado con botiquín de 3 hojas con espejos, bacha con mesada marmolada, bañera, bidet, inodoro con su tapa y depósito de agua a botón, cortina de baño, sala de star con paredes pintadas y empapeladas, piso alfombrado equipado con placard de 4 puertas empotrado en pared, sillón cama de 1 cuerpo, mesa ratonera y 1 silla tapizadas en tela. Superf. de U.F. 33,37 mts.2, todo cubierto. (1 Ambiente y medio). Todas las medidas aproximadas. Fs. 220. BASE: $ 31.500,00; Fs. 140. SEÑA: 30%, COMISION: 3%; y el 0,25% de acuerdo a la Acordada 10/99 de la C.S.N. a cargo de quien resulte comprador, debiendo depositar el producido en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y en la cuenta de autos. TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Deudas: rentas a fs. 185 al 17-10-05 $ 1.186,31; Aguas Argentinas a Fs. 158/61 al 14-10-05 $ 2.423,36; Expensas: 01-09-06 Cap. $ 39.835,96 con más intereses $ 26.110,99, haciendo un total de $ 65.946,95. Se deja constancia que el vencimiento de Oct/06 es de $ 833,58. Fs. 195. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCIV, en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18-02-99, publicado en L.L. 1999-B-384). Fdo.: Dora M. Gesualdi - Juez Fs. 140. Se deja constancia que se deberá exigir al comprador, al momento de suscribir el boleto de compra-venta, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 15 y 18 de Diciembre de 2006 en el horario de 10,30 a 12,00 hs. Para más datos comunicarse al 4604-3793.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.326 v. 14/12/2006

**N° 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/ BRITO, ARIEL GONZALO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 54759/1999, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos (hoy Monseñor Schell) número 47, entre la calle Alsina y las vias del ferrocarril Nacional General Roca, superficie: 142,95 m2.- Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. A, Manz. 69, Parc.18d, Partida 178726, Matrícula 55807(63).- Conforme constatación agregada en autos, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su madre, quienes ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo se compone de pasillo, living, cocina, 1 dormitorio, baño, lavadero y un pequeño patio lateral con parrilla, además tiene terraza, todo en normal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de diciembre próximos, de 15 a 17hs.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA sobre esta.- Base: $ 19.487,78 (fs.150).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a

arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Rentas (fs.114/5) por $ 806,42, más $ 390,10 al 23/06/01; Aguas Argentinas (fs.108) por $ 14,38 al 11/01/01; Municipalidad (fs. 310) por $ 4959,10 al 31/08/06; OS.N. (fs. 117) saldrá libre de deudas al 12/06/01.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre del año 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 13/12/2006 N° 70.494 v. 14/12/2006

## N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 a Cargo de la Dra. PATRICIA BARBIERI, Secretaria Única, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIANCIARULO RAUL OMAR C/ ESTUDIO HANA S.A. S/ ORDINARIO" Expte. 9030/2004" que el Martillero Nicolás Xanthopoulos rematará en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12.30 hs. (en punto), el siguiente automotor: Marca Peugeot, Modelo 505 SR II SC, Dominio WGU 432. Según mandamiento de secuestro a fjs. 453 vlta., se trata de un automotor en muy malas condiciones como si estuviese abandonado o bien parado sin funcionar hace bastante tiempo, con puerta delantera derecha abierta, con todos los tapizados totalmente deteriorados y rotos, con cubiertas desinfladas o pinchadas, no sabiendo precisar si el mismo funciona dado que no se encuentran las llaves de encendido, con faltantes en motor, sin estereo, pintura totalmente en malas condicines, sin efectos personales en su interior, con rueda de auxilio, el baúl se procedio a fajarlo dado que se encontraba cerrado no sabiendo precisar si en su interior se encontraba el críquet y llave saca rueda. El remate se llevara a cabo al contado y mejor postor, sin base, el 10% de comisión (y el 0.25% establecido en el punto 7 del Reglamento para el funcionamiento de la Ofician de Subastas Judiciales (acordada CSJN 24/00), todo en efectivo. En el acto de suscribir el respectivo contrato de compraventa, exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe pertinente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden y como perteneciente a esta causa. A fjs. 444 al 30/05/06 no tiene deudas de patentes EXHIBICIÓN en calle MÉXICO 3984, VILLA MARTELLI, los dial 18 y 19 de diciembre, de 16.00 hs a 18.00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "ad-hoc".

e. 13/12/2006 Nº 54.854 v. 14/12/2006

## N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única - Uruguay 714 PB - comunica por dos días en autos "STOCCHI MONTI GIUSEPPE c/RAMIREZ MARIA CONCEPCION Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 68874/97, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad y Partido de BERISSO, PROV. DE BUENOS AIRES, situado en la calle 126 BIS (entre las calles 60 y prolongación Berisso 61) (hoy calle 126 Nº 1372 entre Av. del Petróleo Argentino y calle 4) NC CIR VII, SEC. J, Mz. 478, Parcela 24, Matrícula 28810 (114 Berisso), designado como lote "g" de la manzana 9 con una superficie de 497,76 mts.2. Se trata de una casa al frente con garage, living, cocina comedor, tres dormitorios, baño, piecita, patio libre de ocupantes y al fondo una vivienda de cocina comedor, dormitorio, baño — ocupado por la sra. Leonor Alicia Rodríguez y su hija María Soledad Sawlan. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% SELLADO DE LEY 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 C.N. C IV Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hip.". No procede la compra en comisión (art. 598). Deudas: Rentas: $ 5.255,61 al 01/04/05 (fs. 196); Autoridad del Agua: $ 1.866,75 al 01/04/05 (fs. 203); ABSA: $ 2.652,94 al 29/03/05 (fs. 201/5). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: 15 de DICIEMBRE de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 54.851 v. 14/12/2006

## N° 41

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única, sito en Uruguay 714 P:1, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos SCHMUTZ, ROBERTO MARIO C/ESTUDIO DEVESA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 98348/2002, que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Tucumán 1545, piso 2º "A" - Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 21 de diciembre de 2006,a las 11,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Achaval 238/240 Capital Federal.- Se trata de un edificio en construcción con hormigón ya terminado de 9 pisos construidos, en buenas condiciones. Edificado sobre terreno que mide 8,66m. de frente por 37,93m. de fondo. BASE u$s 600.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Asimismo se hace constar que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir Las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- Se registran las siguientes deudas: AySA (fs. 682) al 20.09.06 $ 44,15 y GCBA (fs. 753) al 10.10.06 $ 23.144,27-Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 15 y 18 de diciembre de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.850 v. 14/12/2006

## N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cons de Prop. Independencia 818 c/ María García y Landeira s/ Ejecución de expensas" Expte. 107173/00 (reservado) que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 20 de diciembre de 2006 a las 8.00hs en punto en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Independencia 814/16/18/20 (se accede por el nro 818) UF 33, piso 5º "D" Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 6, Parc. 2a Matricula 12-598/33. Sup: 33,73m2. Porc: 1,36%. Consta de dos ambientes (uno al contrafrente), baño completo, cocina y labadero. Se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con servicios centrales de agua y calefacción. Ocupado por la Sra. María Ester Recalde y flia en carácter de inquilina con contrato vencido. Ad corpus. BASE $ 40.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art.580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.) No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deuda Expensas: fs. 278/279 $ 8.073,67 a sep/06 (valor expensa septiembre 2006 $ 115.-) Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 70.257 v. 14/12/2006

## N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. TANZI, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PASARIN Armando c/HUCK Clara Teresa s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.786/2004; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09.30 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 18 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs; el inmueble sito en Jorge A. Bosch 555 entre las de Almafuerte y Antonio Lamberti, Partido de Almirante Brown, Localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc: F, Quinta: 33, Parc: 14. Matrícula: 6216. Superficie total s/ títulos: 1012,70m2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Jorge A. Bosch 555 (hoy n° 363) y consta de: entrada sobre la derecha amplio parque arbolado con algunos frutales, galería semicubierta, cocina comedor diario con piso cerámico color beige melange con pasaplato, mesada en forma de "L" con bacha de acero inoxidable con ventanas a exterior, hall íntimo al que convergen un baño toilette instalado, living comedo con piso cerámico color beige con ventanas al frente y puerta a un porch semi cubierto, 1 solo dormitorio con ventana hacia los fondos y hacia los fondos un galponcito con techo de chapa y una pileta de natación descubierta de plástico reforzada de aprox. 2 por 3,50 m. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua por bomba sin cloaca, gas natural y línea telefónica. Ocupado por Eugenio Antonio BARRIOS quien manifiesta que ocupa el inmueble junto con su esposa Clara Teresa HUCK en calidad de compradores con boleto y reconocimiento y subrogación de deuda que se ejecuta en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 35.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 24/2000 C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. ADEUDA a Municipalidad de Alte. Brown: s/fs. 90 $ 1.744,37 al 10/6/05; a Rentas: s/fs. 97 $ 1.294,70 al 30/6/05; a OSN: s/fs 84 fuera de radio al 7/6/05 y a A.A.S.A.: s/fs. 87 fuera de radio al 9/6/05. El adquirente no deberá soportar dichas deudas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/12/2006 N° 78.431 v. 14/12/2006

## N° 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº: 62, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "BOUCHARD ENRIQUE JORGE c/CORREA DIONICIO y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 91.909/2002), que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 21 de diciembre de 2006 a las 11:45 horas en punto en la calle Tte Gral JD Peron 1233 Capital, el lote de terreno ubicado en la calle Fragata Heroína 2244 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado con el numero 3 de la Manzana 79, N.C. Circ: VI, S.J, M. 79, P. 3, Partida 127.778., Matricula 2014. Se trata de una vivienda que consta de comedor, cocina, un baño y un dormitorio existiendo en la parte posterior del terreno, dos habitaciones con un baño, en regular estado de consevación. Ocupado por el Sr. Dionicio Correa quién manifiesta vivir en el inmueble junto a su esposa Eva Sara Cabañas y su hija Cintia Noemi Correa, en carácter de propietario. El bien mide 10m.de fte. por 30m. de fondo. Sup de 300m2. BASE: $ 30.000.-, SEÑA: 30%.-, COMISION: 3%.- ARANCEL: 0,25% y SELLADO DE LEY: 1%.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Deudas: Rentas: al 31/07/2004 $ 4.277,10.— (fs. 54/58), Municipalidad E. Echeverria. Dto. Alumbrado: al 17/8/04 periodos adeudados 98 al 2004 $ 1.553,50.- (fs. 60), Aguas: la parte actora manifiesta que debido a ubicación del bien y hechas las pertinentes averiguaciones, el mismo no tiene provisión de agua corriente ni servicios cloacales, de modo que no registra ni puede registrar deuda alguna por el concepto indicado (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. previstas por el art. 133 del C. Procesal. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la R. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. Procesal. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipot", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña, comisión, arancel y sellado de boleto. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2006 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 70.260 v. 14/12/2006

## N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Cons. de Prop. Av. Corrientes 2510/22 c/ Levy Mario s/ Ejecución de expensas", expte. N° 60.305/2000; que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 21 de Diciembre de 2006, a las 10.45 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de Diciembre de 2006 en el horario de 14 a 15 horas; ubicado en la calle Av. Corriente 2510, 16/22 entre las calles LARREA y PASO 1º piso, U.F.N° 39, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 11-1334/39 Nomenclatura Catastral: C: 11, S: 9, M. 19; P: 2 que se encuentra desocupado. La unidad es una oficina o local al cual se accede a través de una galería comercial, distribuido en una sola plante sin columnas, con baños de dama y de caballeros, cuarto de servicios en el contrafrente del bien, con ventanales con frente con vista a Av. Corrientes y en su lateral con vista a la galería. Superficie total de la unidad

funcional de 170,52 m2. Base de venta $ 115.000 (pesos ciento quince mil); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Deuda por Aguas Argentinas $ 47.787,40 al 27/09/2004 por O.S.N. $ 685,10 al 03/08/2006, por A.B.L. de $ 31.215,12 al 16/05/2006, por expensas $ 88.499,60 al 06/10/2006. Expensa de setiembre de 2006 $ 873. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 13/12/2006 Nº 54.863 v. 14/12/2006

### N° 72

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANIFICACIÓN TUCUMÁN SRL. C/ MONTERO, Roberto Mario y Otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 23.515/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de diciembre de 2006, a las 13,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los inmuebles sito en la calle CERRITO, esquina RODRIGUEZ BRITO, Partido de LOMAS DE ZAMORA, Provincia de Buenos Aires, lotes 6 y 7, N.C.: C. VI, S. C, M. 54, P. 6 y 7, Matrícula 1488 y 1489, que adeudan en conjunto: Aguas Arg. $ 5.056,90 al 28/11/06; y AYSA $ 17,30 al 29/11/06; sin deuda de OSN al 29/11/06; que miden P. 6: 12 m fte. al SE sobre calle Cerrito; 21,40 m otro fte. al NE sobre calle R. Brito, 4,24 m en la ochava, 24,38 m al SO, lindando con lote 7 y 15 m al NO, lindando con parte del lote 5 con superficie de 361,35 m2 y adeuda: Municipalidad fs. 230 $ 71.406,81 al 19/5/06 y Rentas fs. 212 $ 15.322,30 al 30/4/06. y P. 7: 12,97 m de fte. al SE. sobre calle Cerrito; 24,37 m al SO. lindando con parte del lote 8; 12,97 m al NO. lindando con parte lote 5 y 24,38 m al NE. lindando con lote 6; Sup. 316,14 m2.; y adeuda: Municipalidad fs 231 $ 34.502,91 al 19/5/06 y Rentas fs. 219 $ 2.703,80 al 30/4/06 Del acta de constatación surge que el lote 6, en la esquina de las calles Rodríguez Brito y Cerrito, posee una construcción de material que se desarrolla en una planta con entrada por la ochava, donde explota Montero un comercio de venta y fabricación de productos de panadería, compuesto de local de venta y de fabricación de productos, el que posee pisos cerámicos y paredes en parte pintadas y en parte azulejadas, portón de ingreso para vehículos para carga y descarga de mercaderías, sanitarios y vestuario para personal. El resto del lote 6 sobre la calle Rodríguez Brito, se desarrolla una construcción de dos plantas con frente de ladrillo a la vista y techo de tejas, ocupado por el Sr. Montero y su familia, compuesta en planta baja de hall de entrada, living comedor, cocina comedor, baño, ocupando el resto del lote un jardín cultivado. En planta alta, sala de estar, dos dormitorios y baño; todo en buen estado de uso y conservación. El lote 7 contiguo al descrito, con frente a la calle Cerrito, posee una edificación de material desarrollada en dos plantas con terraza, construida sobre la línea municipal, con estructura de hormigón armado, con paredes y piso de cemento alisado, con baños y vestuarios, en su interior funciona el gimnasio "Fafner", alquilado por un Señor Ruiz Diaz al Sr. Montero. Este está habilitado, faltándole algunas terminaciones exteriores e interiores para estar en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 150.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días hábiles del 14 al 18 de diciembre, de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Diciembre 12 de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 78.527 v. 14/12/2006

### N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne P.A.S. sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIGLINO PEDRO ADOLFO C/BURGOS JULO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 80164/96 que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de diciembre del 2006 a las 8,00 hs., en la Oficina de subastas judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un Departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5101/05/09/13 Edificio 25 piso U.F. 36 Departamento "D" del barrio General de División Manuel Nicolás Savio de Lugano I y II de Capital Federal según constatación de fs. 105/106. El inmueble se encuentra ubicado en el 8º piso Departamento "D", compuesto de tres dormitorios: Comedor, un baño, cocina, siendo su estado general regular y se encuentra ocupado por el demandado y se halla intimado a desalojar el inmueble dentro de los 10 días conforme al acta notarial de Fs. 105/106. Se exhibe el día 19 de diciembre del 2006 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - sección 82, Manzana 73E - Parcela I - Matrícula 190.950/36.- Deudas: A.A. Fs. 296 al 15-09-05 $ 5.431,06 O.S.N. Fs. 333 al 22-11-05 no registra A.B.L. Fs. 316 al 12-10-05 $ 3.837,65 Expensas Fs. 323 al 01-11-05 $ 18.846,99. Art. 598 inc. 7 del Código Procesal T.O. Por la Ley 24.441 que no procede la venta en Comisión en la cesión de derechos emergentes del instrumento de adquisición (Arg. Art. 233 Código de Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del juzgado. BASE $ 35.000. SEÑA 30% COMISION 3%. 25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo al contado y en dinero efectivo. Si no hubiera ofertas se esperará ½ hora y se rebajará la Base en un 25%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 13/12/2006 Nº 54.853 v. 14/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "LA NUEVA ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE AUTOMOTORES", Exp. Nº 81370, el Martillero Roque Mastandrea, con C.U.I.T. Nº 20-04173898-8, rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de esta Capital, el siguiente automotor, constatado en estos autos por el escribano actuante: Un Camión 3 Star, DOMINIO: CFO 838. Cabina en estado de abandono, faltantes, caja en regular estado. BASE: $ 2.900.- Se deja constancia que la fallida posee CUIT Nº 30-69214112-8. La venta es al contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25 (Acordada 24/00 CSJN) El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador al margen del precio de venta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs. Las ofertas se regirán por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las deudas que pesan sobre los automotores, impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se fijan para exhibición el día 15 de Diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. en la calle Cándido Cabrera 1460 de la ciudad de Campana, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.642 v. 14/12/2006

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PROFUMIERI DE DE LA VEGA ANA MARINA s/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 68997, que el martillero Osvaldo Omar Luaces rematará el día 21 de diciembre de 2006 a las 09:15 horas, en punto, en la oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX año 1993, Motor de 4 cilindros a nafta Marca Ford Nº UI022589, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ032554, Dominio S660094, color bordó en mal estado de conservación, sin funcionar su motor, con faltantes, luces delanteras rotas y partes de su carrocería dañadas, radicado en la Provincia de Formosa. Se exhibe el día 18 de diciembre de 2006 de 09:00 a 11:00 hs. en Avda. Panamericana – Colectora Oeste – Km. 35,500, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires.- Condiciones de venta: Base: $ 3.000.- Comisión 10% (Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 de CPCC.- DEUDAS: Por Tasa de Utilización de la Vía Pública a la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa por la suma de $ 1.059,82 al 25.11.2005 (fs. 144). Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que habiéndose exhibido el automotor no se aceptará ningún tipo de reclamo- Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en INFOBAE.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 70.305 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo de la Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 3º piso - comunica por dos días en autos caratulados "CÍA. COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" (Expte. Nº 83.029), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán el día 20 de diciembre de 2006 a las 9:00 hs. -en punto- en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes rodados: Dominio VJG794, marca Scania, modelo 1990; dominio SBS429, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio SBS538, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio VJG918, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio SQN 262, marca Mercedes Benz, modelo 1994; dominio VDC032, marca Mercedes Benz, modelo 1993. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. s/ 1/2 comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes 10,5%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Las deudas que registren por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las devengadas a partir del referido auto de quiebra y hasta la fecha de posesión del automotor deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICIÓN: días 13, 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs. en la planta de Río de la Plata ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 31,5, Ranelagh, Pcia. de Bs. As..Consultas a los martilleros y catálogos, teléfonos 4812-8487 y 4815-6382 y vía Internet "www.estudioquinteros.com.ar". Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 días del diciembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 13/12/2006 Nº 532.785 v. 14/12/2006

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Comercial Nº 2 Capital Federal secretaria Nº 4 en autos: "RENKALA c/ CONVERSO GENARO ANDRÉS s/ ejecutivo" expte. Nº 63345 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 20 de Diciembre de 2006 a las 9,45 Hs EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ V Secc G, Mza.: 7 Parc.: 1 MATRICULA: 15062. propiedad 50% de Andres Genaro Converso, su lote de terreno mide 21,10m fte al N.E., 12,10m su otro frente al N.O., 20,70m al S.O., 12,10m al S.E. Sup: 252,34m2 se individualiza con el numero 110 de la calle Pastorino y se encuentra ocupado por Olga Elvira Sixto en carácter de propietaria y Nora Ester Sixto, Consta de 2 dormitorios alfombrados, living comedor, cocina comedor diario, lavadero, baño, entrada de coche, patio, terraza y jardín, en regular estado de conservacion, según constatacion en autos. ADEUDA: Inmob: $ 4.539,10.- al 31/01/06 a fs 242. Municip: $ 10.971,87.- al 6/3/06 a fs 249. Aguas Argentinas:$ 27,94.- al 6/3/06 a fs 241 VISITAS: 15 y 16 de Diciembre de 2006 de 13 a 14hs. BASE: $160.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Denunciar dentro del tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto dia de aprobado la subasta (sin emplazamiento previo) deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los terminos del C.PR. 584. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, seran abonados con el producido de subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcansare para solventarlas, con excepcion de las referidos a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512, En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 dias corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo del precio con mas los intereses (a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago) que cobra el Bco de la Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cam. Com. En Pleno 27/10/94 "S.A. LA Razon s/ quiebra s/ inc. Pago de los profesionales"). Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 70.408 v. 14/12/2006

### N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º - Capital comunica por tres días, en autos JOR GAR SRL S/ QUIEBRA, Expte. Nº 105341, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te. 4373-0520), Capital, rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un semirremolque marca Gomatro, modelo SRPCJP 2, Chasis Gomatro, Año 1998, dominio CMC949 BASE $ 10.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Iva s/precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento del Fuero Comercial art. 104:5. La apertura de las mismas será a las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El bien se encuentra y puede verse frente a la Seccional 18 de la Policía Federal, sita en San Juan 1757, Capital.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 54.855 v. 15/12/2006

### N° 8

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de la Dr. Javier Cosentino (subrogante), Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en la Av. R. S. Peña 1211 P.B. de esta Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ CORREA GABINO s/ EJECUTIVO" (Expte. 71.499) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT N° 20-13.711.323-7, con ofician en Tucumán 2190 piso 1° Of. "12" Te. 4761-9000, subastará el día 19 de diciembre de 2006, a las 12:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Córdoba (hoy Cañada de Gómez) N° 3681, entre Hormiguera y Domingo Castro, "La Floresta", González Catan, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. VI, Secc. S, Manz. 134, Parc. 17, Matrícula: 150414. Sup. total 200 m2. Según constatación se compone de 2 viviendas precarias, la del frente de 1 dormitorio, comedor, cocina y baño, en mal estado de conservación; ocupada por el Sr. Gabino correa y la del 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, sin terminaciones de construcción y en mal estado, ocupada por el Sr. Julio Alfredo Correa con su esposa y 2 hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 4.028,93.-, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente –de corresponder-, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta. Si por cualquier causa no se depositare el saldo de precio en el plazo indicado - aunque la mora no le fuera imputable- se aplicaran intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta su efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por cpr. 580, En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Asimismo, se hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles se podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cod. Civil o por escritura pública. Exhibición: 16 y 18 de diciembre de 2006., de 14:30 a 16:30 hs. PUBLÍQUESE POR 2 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO PÁGINA 12.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 13/12/2006 N° 70.463 v. 14/12/2006

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D. D'Alessandro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "DUERTO, Agustín Alfredo s/ quiebra s/ incidente de realización de bienes" - Expte. nro. 46.318, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Larrea 1012, piso 5to. unidad "6", entre Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe; Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 19-1184/6, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 24; Parc. 31, Sup. Total: 92,91 m2. Conforme constatación la unidad se encuentra identificada en el portero eléctrico con el Nro. 5. Cuenta con palier privado y doble circulación. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, balcón que abarca el living comedor y uno de los dormitorios, cocina con comedor diario, baño completo y toilette, lavadero y dependencia de servicio con baño. Se encuentra en regular estado de conservación, con presencia de humedades y falta de pintura. Ocupado por el fallido. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará en el Juzgado 24 hs. antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. EXHIBICION: 15 y 18 de diciembre de 2006, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 54.852 v. 15/12/2006

**N° 26**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH, Secretaría Nº 51 a mi cargo comunica por DOS DIAS en AUTOSERVICIOS MAYORISTA LA LOMA S.A. s/Quiebra CUIT 30-54808377-6 s/incidente Realización de bienes (Marcas) Expdte. 44.449 que los Martilleros Horacio Justo Oláran CUIT. 23-04218790-9 y Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematarán el día 20 de Diciembre de 2006 a las 10 horas (en punto en Gral. Perón 1233 al Contado en dinero efectivo y al mejor postor. El Tribunal ha resuelto que la subasta de las Marcas deberá ser realizada en BLOCK bajo las sigtes CONDICIONES DE VENTA 1ª SUBASTA - BASE $ 59.328.- SEÑA 30% - COMISION 10% - ARANCEL C.S.J.N. 0,25% - en caso de no haber oferentes por la venta en block, acto seguido se procederá a la subasta en Lotes y bajo las mismas condiciones ya mencionadas con la Base correspondiente a cada Lote según se describen las MARCAS CONCEDIDAS; (lotes A y B) y sobre los DERECHOS y ACCIONES DE MARCAS EN TRAMITE; (lotes C, D y E) que se detallan a continuación indicándose: Base de c/LOTE - Foja del expdte.- Tipo de marca - Clase nº-. LOTE A - Base $ 14.832.- 208/9 Todo el Lote tipo Denominativa - 29-210/11 - 30 - 212 - 31 - 213 - 42 - 214 - 35- 215 - 3 - 216 - 16 - 217/8 - 16 - LOTE B - Base $ 12.978 - 201 - Todo el Lote tipo Mixta - 35 - 202 - 36 - 203 - 37 - 204 - 41 - 205 - 38 - 206 - 39 - 207 - 3 - LOTE C - Base $ 14.832 - 166/7 - Todo el Lote tipo Denominativa - 33 - 152 - 2 - 153 - 5 - 148 - 1 - 149 - 3 - 150 - 16 - 151 - 39 - 151bis - 39 - LOTE D - Base $ 9.270.- 154 - Todo el Lote tipo Denominativa - Mixta - 29 - 155 - 30 - 156 – 31 – 157 – 35 – 158 – 42 – LOTE E – Base $ 7.416.- - 159/60 – Todo el lote tipo - 3 - 161 - 35 - 162/3 - 42 - 164/5 - 3 - DE FRACASAR LA 1er. SUBASTA SALDRÁ A LA VENTA dentro de la sigte. 1/2 hora con una reducción de BASE de un 50% y de fracasar ésta ultima saldrá nuevamente a la venta dentro de la sigte. 1/2 hora SIN BASE El Tribunal ha concedido sobre valores de SEÑA 30% y COMISION 10% la posibilidad de pago mediante cheque certificado emitido por entidad bancaria de la, Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.- El Restante valor ARANCEL (CSJN) 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por Artº 212 de la L.C. y Artº 104.6 del Reglamento del Fuero La apertura de sobres se hará antes del comienzo de la subasta dándose lectura a la mayor oferta..En cuanto a la transferencia, al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el artº 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá acreditar en autos la gestión de transferencia e inscripción las marcas y/o derechos y acciones sobre las mismas ante el Registro de la Propiedad Industrial-El costo total que implique la gestión de transferencia, citará a cargo exclusivo del comprador. Todas las marcas se subastarán en el estado que se encuentran. Eventualmente para el caso de compra en comisión deberá cumplir con lo preceptuado en el art. 571 del C.Pr. Publíquense edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y avisos destacados en diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca por el término de un día y en el diario "La Nación" por el término de dos días.- Mayores informes en Expediente y Folletos descriptivos con Cuadros de Lotes discriminados de las Marcas en cartelera Salón de Subastas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 13/12/2006 Nº 70.304 v. 14/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "CHIGUAY SELVA ADRIANA c/ RIVAS NORMA B. Y OTROS s/ DESPIDO", Exp. Nº 32085/94, que el Martillero Leonardo Luis Solis rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 19/12/06 a las 8:30hs., en punto, al mejor postor y con la BASE de $ 8.996,65: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Marcelo T. De Alvear 952, Piso 1ro., Unid. Func. Nº 8, Dto. "O", de Cap. Fed. - Matricula: FR. 20-1703/8 - Nomenclatura Catastral: (Circ. 20, Secc. 3, Manz. 20, Parc. 25) -Superficie: 33,35mts.2 que es la total por Unidad Funcional - Porcentual 1,7800000 - El inmueble es un departamento externo de un ambiente, un baño y kitchinette, se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Benítez en carácter de ocupante transitoria, sin contrato de locación, en regular estado de uso y conservación, pudiéndose observar que se encuentran algunas humedades en el techo del ambiente, según constatación de fecha 14/10/04 (fs. 653/vta.) - DEUDAS: Expensas fs. 784 al 17/11/05 no registra deuda - OSN. fs. 677 al 24/11/04 no registra deuda - Aguas Argentinas fs. 740 al 13/5/05 $32,66 – Alumbrado, Barrido y Limpieza fs.713 al 1/2/05 $389,47 - Se exhibe de 13:00 a 15:00hs. los días 15/12/06 y 18/12/06 - CONDICIONES DE VENTA: El comprador, en el acto de la subasta, deberá abonar los siguientes conceptos, en efectivo: Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 24/00 (CSJN) - El comprador, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (conf. art. 580 del CPCCN)- Mayores datos consultar el expediente en el Juzgado.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de Diciembre de 2006.
Alejandro Carlos Musa, secretario interino.
e. 13/12/2006 Nº 4630 v. 13/12/2006

**N° 47**

EL JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N* 47 a cargo de la Dra. Inés Salome B. Gassibe Sito en Lavalle 1268 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, "COMUNICA", por TRES (3) Días en Boletín Oficial y un (1) día en el periódico La Unión de Lomas de Zamora, en autos: "SILVA BONIFACIO C/ INTEGRUM SA Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. N* 9954/00), que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363*4393/3785; SUBASTARA el día 20 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS a las 8.15 Horas EN PUNTO, en el Salón de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.- El inmueble a subastar es un Chalet en el estado en que se encuentra y exhibe ubicado en la calle Cosquín 887 esquina Cervantes de la Localidad de Esteban Spegazzini, Del partido de Esteban Echeverría -(Ezeiza)-, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Secc. A, Manzana 92 Parcelas 22/23/24, Partidas: 37082/37083/37084, Esteban Echeverría - Ezeiza-, Según datos extraídos de escritura obrante en autos. El inmueble a subastar es un chalet con quincho y pileta de natación en un amplio terreno en esquina: El chalet está compuesto de garaje de 8.00 x 3.00 Mts., Living de 3.50 x 6.00, dormitorio de 3.00 x 3.00, baño de 1.80 x 1.50 y una cocina de 2.10 x 1.80 con parte de su techo con problemas de filtración. El quincho está compuesto de salón comedor de 3.00 x 5.00 Mts, baño de 1.20 x 1.70, vestidor con ducha de 1.70 x 2.00, cuarto de 2.00 x 3.00 y parrilla. A dicho cuarto le falta las hojas de sus aberturas todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en mandamiento de constatación diligenciado que se encuentra agregados en autos, ilustrado además con fotos. La propiedad está habitada pero en estado de abandono en virtud de mal cuidado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) Cinco días de aprobada la Subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCCN.- BASE DE VENTA: $ 60.000 Seña 30% Comisión 3% + el 0.25% correspondiente a la acordada 24/00. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN los días VIERNES 15 y LUNES 18 de diciembre de 2006 en el horario 10 a 12 hs.- Publicación ordenada en BOLETIN OFICIAL y Diario LA UNION DE LOMAS DE ZAMORA.-

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2006.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 13/12/2006 Nº 70.401 v. 15/12/2006

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

### PARTIDO SOCIALISTA

### Distritito Capital Federal

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006

VISTOS:

El Fallo Nº 3751/2006 de la Cámara Nacional Electoral dictado el 24 de octubre de 2006 y las disposiciones de la Carta Orgánica Partidaria en cuanto refiere a la elección de los candidatos/as a cargos públicos electivos, así como lo dispuesto en la misma respecto a la convocatoria a elecciones y la designación de la Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo expresado en el considerando 16º del Fallo citado, la Cámara Nacional Electoral convalidó, al ratificar la sentencia de primera instancia en ese punto, las reformas a la Carta Orgánica Partidaria introducidas en materia electoral por el Congreso Extraordinario del 11 de marzo del corriente año.

Que, a pesar de lo anterior, dicho Fallo declaró la nulidad de la convocatoria a comicios internos dispuesta por la Junta Directiva y de todos los actos realizados en su consecuencia, disponiendo —en su considerando 17º— que dentro del plazo de treinta días de notificado, el Partido Socialista de la Ciudad de Buenos Aires debería proceder a convocar la celebración de comicios internos de conformidad con los plazos y demás previsiones estatutarias;

Que, tal como ya se expresara en la resolución de esta Junta Directiva de fecha 1º de noviembre del corriente año, dicho fallo constituye un avasallamiento sin precedentes a la vida interna de nuestro Partido en el Distrito, no obstante lo cual resulta necesario acatarlo sin más, a efectos de evitar el sostenimiento en el tiempo de una situación que se pretende de incertidumbre y que sólo beneficia a aquellos que quieren dañar al Partido obstaculizando su posicionamiento externo y ensuciando su imagen con falsas acusaciones y operaciones de prensa.

Que continúa vigente y se ha profundizado el diagnóstico relativo a la situación local y nacional formulado por el Congreso Extraordinario del 11 de marzo del corriente, en virtud del cual se torna urgente "la pronta e inmediata toma de definiciones que permita el posicionamiento, no sólo del Partido como alternativa de gobierno en la Ciudad, sino también de sus candidatos/as, con el objetivo de profundizar la inserción social y la instalación pública del Partido ante las diversas instancias de diálogo político que se abrirán tanto a nivel nacional como local".

Que, en ese sentido, corresponde convocar dentro del plazo previsto por la Cámara Nacional Electoral, nuevos comicios para la elección de candidatos partidarios a todos los cargos externos locales que se elegirán en el transcurso del año.

Por todo ello,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1º.- Convocase a elección interna de candidatos/as a Jefe/a y Vicejefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el domingo 04 de marzo de 2007 entre las 9 y 19 horas, conforme las disposiciones establecidas en la Carta Or-

gánica Partidaria y el Reglamento Electoral. Los/as candidatos/as que se presenten deberán respetar los requisitos previstos en la Carta Orgánica a la fecha de la elección.

Artículo 2º.- Convocase a elección interna de candidatos/as a integrar la Lista de Legisladores/as de la Ciudad, en un número de treinta (30) titulares y quince (15) suplentes, para el domingo 04 de marzo de 2007, entre las 9 y 19 horas, conforme las disposiciones establecidas en la Carta Orgánica Partidaria y el Reglamento Electoral. Los/as candidatos/as que se presenten deberán respetar los requisitos previstos en la Carta Orgánica a la fecha de la elección.

Artículo 3º.- Convocase a elección interna de candidatos/as a integrar las Juntas Comunales de las quince (15) Comunas creadas por Ley 1.777 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un número de 7 (siete) candidatos/as titulares y 4 (cuatro) suplentes por cada Comuna, para el domingo 04 de marzo de 2007, entre las 9 y 19 horas; conforme las disposiciones establecidas en la Carta Orgánica Partidaria y el Reglamento Electoral. Los/as candidatos/as que se presenten deberán respetar los requisitos previstos en la Carta Orgánica a la fecha de la elección.

Artículo 4º.- Desígnase a los/as integrantes de la Junta Electoral para los comicios convocados, conforme el siguiente detalle:

Titulares

1.- David Escobar

2.- Raúl Tombolini

3.- Cyntia Duvier

4.- Víctor Granado

5.- Silvia Hidalgo

Suplentes

1.- Vanina Uñates

2.- Myriam Chujer

3.- Rubén Cortina

Artículo 5º.- La Junta Electoral elaborará el padrón definitivo de afiliados/as y ajustará su accionar a las disposiciones contenidas en el Título VI de la Carta Orgánica Partidaria "De la Elección de Autoridades y Candidatos/as del Partido".

Artículo 6º.- La presente Resolución se dará a conocer en los términos del artículo 99 de la Carta Orgánica Partidaria y será publicada en el Boletín Oficial.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral
e. 13/12/2006 Nº 532.464 v. 13/12/2006

## PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE)

### Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" (PAUFE), se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-

La Plata, noviembre 30 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/12/2006 Nº 532.474 v. 15/12/2006

## PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN

### Distritito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de noviembre de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/12/2006 Nº 532.477 v. 15/12/2006

## PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Distrito Provincia de Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Lealtad y Dignidad de la Provincia de Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 18 de octubre de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 102, Año 2006). En La Plata, a los 5 días del mes de diciembre del año 2006.

Doctor DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral."
e. 13/12/2006 Nº 532.431 v. 15/12/2006

## PARTIDO HUMANISTA

### Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido ente el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.partidohumanistadebuenosaires.org. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 30 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/12/2006 Nº 532.475 v. 15/12/2006

# 5. Información y Cultura

## 5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

**SUMARIO ADMINISTRATIVO. Funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Poder Ejecutivo Nacional. Facultades. DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS. Competencia.**

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública. Poder Ejecutivo Nacional. Facultades. DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS. Competencia.

Cuando se trata de agentes que no se encuentran bajo el régimen disciplinario, para encuadrar su conducta se recurre a las disposiciones que rigen al personal bajo régimen de estabilidad o permenente, para posibilitar el ejercicio de la defensa, y, además, para indicar que de encontrarse sometido a dicho régimen podrían haber sido pasibles de alguna de las sanciones disciplinarias previstas, salvo que se considere que no se ha cometido alguna falta disciplinaria o que no resultan responsables (conf. Dict. 250:314).

Como excepción, el Poder Ejecutivo Nacional puede ordenar la pesquisa para la averiguación de hechos irregulares a tribuidos a funcionarios excluidos del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, cuando así lo entendiera pertinente. En esta caso de excepción, es atribución del Presidente de la Nación determinar la jurisdicción en la cual tendrá que tramitar la investigación ordenada, la cual en principio, es la propia donde el hecho se produjo, salvo que decidiera su sustanciación ante la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas (conf. Dict. 250:283).

Cuando se propicia la intervención de la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas, ello no implica la suspensión del procedimiento sino su continuación en otra sede (conf. Dict. 245:312).

Dict. Nº 229/06, 18 de agosto de 2006. Expte. Nº 14.180-0/1994. Ministerio de Cultura de la Nación. (Dictámenes 258:195).

Expediente Nº 14.180-0/1994
MINISTERIO DE CULTURA
DE LA NACION

BUENOS AIRES, 18 AGO 2006

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN:

Se remite este expediente a esta Procuración del Tesoro para que tome intervención la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas (conf. fs. 163/164 y 165), en el sumario disciplinario ordenado por Resolución S.C. Nº 279, del 26 de diciembre de 1994 (fs. 28/29).

— I —

**1.** El presente sumario, tuvo por objeto, conforme surge del considerando de la Resolución S.C. Nº 279/94, esclarecer la presunta existencia de irregularidades en las contrataciones promovidas, en las actuaciones mencionadas en el Visto de la Resolución (v. fs. 28).

El 10 de agosto de 1993, el entonces Director de la Biblioteca Nacional —E. P. P.—, se dirigió al "*SEÑOR SUBSECRETARIO DE PATRIMONIO CULTURAL*", conforme surge de la "*Nota Nro. 338/93 Ref.: Contratación Master Plan*", para devolver "*a la superioridad las actuaciones 1480/1481/ 1482/1483/1484/1485/1486/93, por las cuales se tramita la contratación de obra de los coordinadores del Master Plan.*" (fs. 16 del presente).

En la Nota Nº 338/93 se expuso: "*Al respecto cabe señalar: —Por nota Nro. 335/93 cuya fotocopia se acompaña, se ha proyectado la correspondiente resolución del señor Secretario de Cultura por la cual se modifica el Programa Presupuestario 925, para hacer posible la afectación de los contratos que se tramitan por un total de $150.000.*".

También, en la Nota 338/93, se individualizaron: "*Actuación 1480/93 - L. E.*"; "*Actuación 1481/93 - R. L.*"; "*Actuación 1482/93 - J.L.G.*"; "*Actuación 1483/93 - N.D. M.*"; "*Actuación 1485/93 - R. A.*"; "*Actuación 1486/93 - L. P. B.,*" y respecto de cada una, se indicó el pago de la contratación en seis cuotas de $ 3.500, por un total de $ 21.000. En relación con "*Actuación 1484/93 - N. S.*", eran seis cuotas de $ 4.000, por un total de $ 24.000 (fs. 16 del presente).

Como observación se señaló: "*a) Según el texto de los contratos el contratante es el titular de la Secretaría de Cultura. b) Carecen de fecha de iniciación y terminación de la obra, la que no podrá exceder el 31 de diciembre del corriente año, motivo por el cual se infiere que el monto toal deberá ser satisfecho en cuotas iguales y consecutivas (6) desde ahora al 31-XII-1993.*" (fs. 16 del presente; una fotocopia de la Nota 338/93, también obra en las Actuaciones: 1480/93 —fs. 21—, 1481/93 —fs. 23—, 1484/93 —fs. 15—).

El proyecto de "*resolución del señor Secretario de CULTURA por la cual se modifica el Programa Presupuestario 025*", mencionado en la Nota Nº 338/93, del Director de la *Biblioteca* Nacional, dirigida al señor Subsecretario de Patrimonio Cultural, obra agregado a fojas 22/23 de la Actuación Nº 1480/1993.

En este expediente, a fojas 12, se encuentra la Nota Nº, sin número, "*SSPC/93, Ref.: ACT. Nº 1.485 SC/93 MASTERPLAN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL CONTRATO*", del 21 de octubre de 1993, suscripta por el entonces Subsecretario de Patrimonio Cultural, Dr. J. L. O., dirigida al señor Secretario de Cultura: "*a fin de poner en su conocimiento el proyecto de resolución adjunto.*".

"*Por el mismo se autoriza y aprueba la contratación por locación de obra de un especialista para proveer la coordinación de programas y acciones con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en el marco del Masterplán de la Biblioteca Nacional.*".

"*Se ha practicado la correspondiente Afectación Preventiva que consta en la actuación de referencia.*" (fs. 16 del presente).

Cabe indicar que notas con un texto casi similar, a la nota de fojas 16, y suscriptas por el entonces Subsecretario de Patrimonio Cultural, obran en las actuaciones: Nº 1480/93 —fs. 2—; Nº 1481/93 —fs. 21—; Nº 1482/93 —fs. 13—; Nº 1483/93 —fs. 13—; Nº 1484/93 —fs. 13— y Nº 1486/93 —fs. 29—.

En cada una de las actuaciones referidas, como en la Actuación Nº 1485/93, que conforma este expediente, fueron formuladas una serie de observaciones, mediante notas firmadas por el entonces Director de la Biblioteca Nacional, H. Y.: Actuación Nº 1485/93, Nota Nº 916/94, del 29/9/94, fs. 17 del presente; Actuación Nº 1480/93, Nota Nº 917/94, del 2/9/94, fs. 61/62; Actuación Nº 1481/93, Nota Nº 915/94, del 2/9/94, fs. 24; Actuación Nº 1483/93 —c/2053/94, Contrato de Obra y Reclamo de Pago del Ing. N. D. M.-, Nota Nº 1019/94, del 7/9/94, fs. 57; Actuación Nº 1484/94, del 7/9/94, fs. 16; Actuación Nº 1486/93 —y 1262/94, Contrato de Obra y Reclamo de Pago de Ing. L. P. B.-, Nota Nº 918/94, fs. 90/91.

En todas las notas de la Biblioteca Nacional, antes detalladas, se menciona: "*el contrato fue gestionado por el entonces Subsecretario de Patrimonio Cultural Dr. J. L. S. O...., sin la participación previa de este Organismo*", y en cada caso, se indica la foja correspondiente.

Asimismo, también se indica la falta del contrato de locación de obra, sin perjuicio de que en las notas se realicen otras observaciones sobre la foliatura.

Tanto en la Nota Nº 917/94, del 2/9/94, en la Actuación Nº 1480/93 —E.— (fs. 61/62), como en la Nota Nº 918/94, del 2/9/94, en la Actuación Nº 1486/93 —B.— (fs. 90/91), el entonces Director H. Y., menciona: "*El 30 de mayo de 1994 el entonces Director de la Biblioteca Nacional se expidió respecto de lo actuado por el organismo en relación a este contrato de locación de obra*" (fs. 61, Actuación Nº 1480/93; fs. 90, Actuación Nº 1486/93).

Tal pieza es la siguiente: Nota B.N. Nº, sin número – "*Ref. Act. SC Nº 1262/94 Reclamo de Pago Contrato de Obra Sr. L. B.*", del 30 de mayo de 1994, del entonces Director de la Biblioteca Nacional —E. P. P.—, dirigida al señor Subsecretario de Patrimonio Cultural —J. S. O.—, se informó: "*1º Esta Biblioteca Nacional recibió los contratos especialistas del MASTER PLAN, originados en esa Secretaría en el mes de agosto de 1993.*".

"*2º El día 10 del mismo mes, los devolvió a la Secretaría en los términos del informe cuya fotocopia se acompaña y con las aclaraciones que figuran como a) y b) de la misma nota, y con el detalle de nombres e importes que correspondía con lo recibido.*".

"*3º Simultáneamente y para posibilitar la imputación de los mismos, en esa forma originados, el mismo 10 de agosto se elevó proyecto de resolución a consideración del señor Secretario, proponiendo la correspondiente reasignación de partidas.*".

"*4º Dicho proyecto mereció la pertinente aprobación mediante Resolución Nº 1325 del señor Secretario de Cultura del 24 de agosto de 1993, conforme la fotocopia que acompaña el mismo peticionante.*".

"*No obstante las averiguaciones practicadas en forma permanente por esta Biblioteca, más allá de las que efectuaban los propios interesados, no se pudo individualizar otro destino de los mismos, que el mencionado en los párrafos que anteceden.*" (fs. 88 de la Actuación Nº 1486/93).

Una Nota de contenido similar, también del 30 de mayo de 1994, del entonces Director de la Biblioteca Nacional, E. P. P. , obra a fojas 59, de la Actuación Nº 1480/93 (la referencia —Act. SC Nº 1480/93 y 1261/94— Reclamo de pago Contrato de Obra Sra. L. E.).

También se puede mencionar que el 8 de noviembre de 1994, a la Actuación Nº 1486/93, se incorporó la Actuación Nº 2845 (v. fs. 92 y 96, Actuación Nº 1486/93), y también "*la carpeta de MASTERPLAN*", a solicitud de una Asesora de Gabinete (fs. 95), en dicha carpeta "Contrato de Locación de Obra Tipo", un "*CONTRATO DE OBRA*", cuya duración "*se estima en Seis Meses (6)*", por "*Pesos Veintiunmil*", para la "*Realización del apoyo logístico administrativo a las diferentes áreas de la Coordinación General del MASTERPAN*", suscripto, conforme el sello que ostenta por "*Dr. J. L. S. O.— Subsecretario de Patrimonio Cultural— Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina*", la otra parte el "*Dr. J. L. G.*" (fs. 105 y vta., Actuación Nº 1486/93; la carpeta fue presentada, en septiembre de 1994, por el Ingeniero L. P. P., v. fs. 233/235, de dicha actuación).

En el informe del Asesor de Gabinete, del 9 de diciembre de 1994, relacionadas con todas las actuaciones que integran el Visto de la Resolución Nº 279/94 que ordena este sumario (fs. 28/29), y dirigido a la entonces Subsecretaria de Patrimonio Cultural, se menciona: "*2) Según informe de BIBLIOTECA NACIONAL, firmado por el entonces Director Sr. P. P., aparecían (se deduce porque el Director alude a ellos) los contratos correspondientes a las respectivas actuaciones, lo que permitiría presumir que los folios faltantes pertenecían a dichos contratos.*" (fs. 19/20).

El 26 de diciembre de 1994, previa intervención del servicio jurídico (fs. 27), por Resolución S.C. Nº 279, se ordenó este sumario disciplinario (fs. 28/29).

**2.** Esta síntesis de los hechos que originaron el presente sumario disciplinario, advierte que se refieren al trámite de la autorización y aprobación de contratos de locación de obra que el Director de la Biblioteca Nacional, por Nota Nº 338/93 —"*Ref.: Contratación Master Plan*"—, elevado al entonces Subsecretario de Patrimonio Cultural (fs. 16 del presente).

Lo expuesto sólo sirve para corroborar que el presunto cuestionamiento sobre el trámite de autorización y suscripción de los contratos de locación de obra de las actuaciones ya mencionadas estaban dirigidas a un funcionario, Subsecretario, que no goza de estabilidad, por lo cual, en cualquier momento pueden ser removidos (v. Dictámenes 250:314, capítulo I, punto 1, y sus cita).

Sobre las consecuencias que dicha situación genera en el orden disciplinario, basta con remitirse a la doctrina señalada en el dictamen mencionado, en la cual, este organismo asesor ha indicado que, como excepción, el Poder Ejecutivo Nacional puede ordenar la pesquisa para la averiguación de hechos irregularidades a tal calidad de funcionarios, cuando así lo entendiera pertinente (Dictámenes 243:612, y sus citas, Dictámenes 250:283, capítulo I, punto b, y sus citas, entre otros). "*En este caso de excepción, es atribución del Presidente de la Nación determinar la jurisdicción en la cual tendrá que tramitar la investigación ordenada, la cual en principio, es la propia donde el hecho se produjo, salvo que decidiera su sustanciación ante la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas*" (v. Dictámenes 250:283, capítulo I, punto a)

En este expediente, por el momento, nada se ha decidido al respecto, por lo cual el expediente tendrá que volver a la sede de origen, donde se tendrá que evaluar atento lo que surge de estas actuaciones y, ante hechos ocurridos en fechas precedentemente indicadas, si corresponde el ejercicio de una facultad de excepción, por la incidencia, aún, en tales casos, del transcurso del tiempo sobre la acción disciplinaria.

En efecto, como se ha dicho en Dictámenes 250:314, capítulo I, punto 1: "*En estos casos, como se trata de agentes que no se encuentran bajo el régimen disciplinario (ver doctrina referida), para encuadrar su conducta se recurre a las disposiciones que rigen al persona bajo régimen de estabilidad o permanente, para posibilitar el ejercicio de la defensa, y, además, para indicar que de encontrarse sometido a dicho régimen podrían haber sido pasibles de alguna de las sanciones disciplinarias previstas, salvo que se considere que no se ha cometido alguna falta disciplinaria o que no resultan responsables*".

En consecuencia, este sumario tendrá que continuar en la jurisdicción de origen, pues un agente, en su momento fue vinculado como sumariado, al oírlo a tenor del artículo 40, primer párrafo, del Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1798/80 (fs. 42 y 44/45).

Conviene advertir que ante la situación mencionada a fojas 126 y 131, se tendría que haber seguido la opinión vertida en Dictámenes 215:98 y 111, del 10 y 14 de noviembre de 1995.

Por otra parte, como se dijera en Dictámenes 245:312, cuando se propicia la intervención de la Dirección Nacional de Sumarios e Investigaciones Administrativas, ello no implica la suspensión del procedimiento (v. fs. 162 vta.) sino su continuación en otra sede.

— II —

Por las razones que anteceden devuelvo estas actuaciones al señor Director General para la prosecución del trámite.

DICTAMEN Nº 229

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 13/12/2006 Nº 531.462 v. 13/12/2006

## 5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

**RECLAMO DE LEGITIMO ABONO: POR FUNCION SUPERIOR Y JEFATURA. REQUISITOS.**

**Debe destacarse que el cargo de que se trataría, sería una "Jefatura de División", aunque —y se reitera— no consta como tal e incluso normativamente no existe.**

**Teniendo presente que el reclamante tiene asignado el Nivel "D" del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no existiría posibilidades de peticionar diferencias salariales con sustento en discrepancias escalafonarias**

BUENOS AIRES,10 de agosto de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— En las presentes actuaciones, tramita el reclamo articulado por la agente —Nivel D Grado 6 del SINAPA— ..., quien presta servicios en la planta permanente del instituto aludido en el epígrafe.

La peticionante manifiesta ejercer el cargo de Jefe de División Tesorería, según surge de la Resolución CNMdeO Nº 125/2000, ello por jubilación de su anterior titular (Ver fojas 2). Dicha área depende ría de la Dirección de Asistencia de Administración, Contabilidad, Servicios Generales y Mantenimiento y en razón de ello, solicita se le abonen las diferencias salariales existentes entre su nivel de revista y el que correspondería al cargo antes citado, con mas los suplementos que correspondan, en el caso el pertinente por ejercicio de jefatura, advirtiendo además, que viene desempeñando dichas funciones desde el 25 de Octubre de 2000.

Ante dicha contingencia y otras de similar jerarquía, fue consultada la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público Nacional (Ver fojas 8/9) quien no habría dado —hasta ahora— respuesta a la inquietud que le fuera transmitida.

Finalmente, se remite la consulta a esta dependencia mediante Nota Nº 198/2006 de la Intervención, quien expresa los antecedentes del caso a los que se remite en mérito a la brevedad.

De conformidad con lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de la remisión efectuada a través de la nota aludida en el párrafo que antecede, en el carácter normativamente establecido como organismo técnico perteneciente a la Subsecretaria de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, corresponde que emita su opinión esta Oficina Nacional de Empleo Público.

II.— Sobre el particular y antes de dictaminar sobre el fondo de la cuestión, esta dependencia estimo conveniente consultar a la Oficina Nacional de Innovación de Gestión, ello en razón a que existen en autos algunos tópicos relacionados con la competencia de la Oficina Nacional requerida.

En ese sentido la consultada señaló —en resumen— que *"...la estructura organizativa vigente de la Colonia Montes de Oca no cuenta con unidades de segundas aperturas, toda vez que el decreto citado no establece la vigencia de las unidades inferiores existentes con anterioridad (según Resolución MSyAS Nº 16/83), ni tampoco prevé un plazo para su aprobación.*" —Ver 6º párrafo de fojas 27—. Se aclara, que cuando se refiere al *"decreto citado"* es respecto al Nº 2.408/94, dispositivo de la estructura vigente de la Colonia en la que se inician las presentes actuaciones.

Ahora bien y no obstante lo informado por la Oficina Nacional preopinante debe destacarse que el cargo de que se trataría, sería una "Jefatura de División", aunque —y se reitera— no consta como tal e incluso normativamente no existe. Sentado dicho basamento, teniendo presente que la reclamante tiene asignado el Nivel "D" del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), no existiría posibilidades de peticionar diferencias salariales con sustento en discrepancias escalafonarias.

En efecto, cuando el Anexo IV —GUIA PARA EL REENCASILLAMIENTO DE AGENTES— a la Resolución SFP Nº 112/91, establece el nivel de responsabilidad y autonomía de las funciones y/o tareas que el agente realiza efectivamente, reglamentó para el Nivel "D" que puede desarrollar funciones de *control operativo de unidades organizativas de nivel inferior a Departamento o equivalente*, que además puede tener responsabilidad ejecutiva sobre la gestión de sectores organizativos de menor nivel, por la programación operativa de tareas, según necesidades y prioridades, por la conducción y/o supervisión de personal y por el control directo o indirecto, tanto cuantitativo como cualitativo de las actividades del sector.

Va de suyo entonces, sin forzamiento normativo e interpretativo alguno, que un agente de Nivel "D" —similar al de la peticionante— puede válidamente encontrarse a cargo de un grupo de trabajo de rango inferior a Departamento. Atento a ello, no existirían diferencias entre el nivel escalafonario de la misma y el que podría tener asignado cualquier Jefe de División, observándose —merced a ello— la inexistencia de diferencias salariales que eventualmente y por ese camino puedan ser reclamadas.

Refuerza dicha tesis, lo normado en la Circular Nº 1 de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, cuando establece en su Punto 6, que correspondería para el Nivel "D", las funciones de Jefe de División y/o Sección, Supervisor General y/o Responsable Administrativo, toda vez que lo posibilita dicho nivel a organizar y coordinar operaciones y tareas de corto plazo (correspondencia, archivo, manejo de caja chica, etc.).

Asimismo, un agente que tenga asignado dicho nivel podrá determinar prioridades en las tareas según su importancia y urgencia, distribuir el trabajo, controlarlo y/o examinarlo diariamente, planificar, organizar y supervisar la tarea del personal a su cargo, ello siempre dentro de un ámbito restringido al área a su cargo.

En otro orden de ideas, respecto a solicitar le sea abonado el Suplemento por Jefatura —Artículo 74 del SINAPA—, el mismo *"...se abonará al personal que revistando en los Niveles B, C y D, se encuentre a cargo de un Departamento o División, aprobadas de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 1.545 de fecha 31 de agosto de 1994, y que no estén alcanzadas por el Régimen de Cargos con Funciones Ejecutivas."*

Con relación al aludido Decreto Nº 1545/94, se refiere a que el cargo —en el caso Jefatura de División— además de encontrarse vigente —según estructura actualizada— y cubierto por el peticionante, deberá estar dispuesto conforme a lo establecido en el Capítulo VI —Régimen Aplicable a las Estructuras Organizativas —Artículos 12 al 24— y los Anexos I, II y III que reglamentan los Criterios Básicos y Específicos de Diseño e Integración de las aludidas Estructuras Organizativas, cosa que no sucede en el sub examine, como bien lo ha señalado la Oficina Nacional de Innovación de Gestión perteneciente a esta Subsecretaría, no siendo pertinente tampoco abonar dicho suplemento remunerativo.

**Subsecretaría de la Gestión Pública**

**EXPEDIENTE Nº 1-2002-4107001224/05-2. MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE. Colonia Nacional Doctor Manuel A. Montes de Oca**
**DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3174/06**

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 13/12/2006 Nº 526.934 v. 13/12/2006

**SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO. INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTO.**

**La dependencia de origen deberá informar en autos que agentes percibieron la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente al período en cuestión; luego, deberán remitirse los presentes obrados a la Comisión Permanente de Carrera para que, previo dictamen de la Subsecretaría de la Gestión Pública, de estimarlo pertinente, ratifique la asignación de la citada Bonificación —cfr. art. 19, inc. a) de la Ley Nº 19.549—.**

BUENOS AIRES, 11 de agosto de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la asignación de la Bonificación por Desempeño Destacado de los agentes de la jurisdicción consignada en el epígrafe, correspondiente al año 1999.

Sentado ello es dable señalar que, la Oficina Nacional de Empleo Público ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen Nº 2497/06, el que se da por reproducido en el presente acto en honor a la brevedad (fs. 104).

En dicha intervención se solicitó que el servicio jurídico permanente de esa dependencia se expida acerca del incumplimiento de lo previsto en el artículo 75, párrafos 2º y 3º, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

La Dirección de Recursos Humanos refiere que su similar de Asuntos Legales emitió opinión a fojas 111 de las actuaciones administrativas Nº 3024/06, en las que tramita la asignación de la precitada Bonificación correspondiente al año 1998. (fs. 107).

La Dirección de Asuntos Legales en el marco del expediente citado en el párrafo que antecede señala que, se considera relevante el informe preparado a fojas 7/8 por el ex Director General de Administración informando acerca de la existencia de crédito presupuestario para hacer frente a la erogación en cuestión y que se trata de *"un proceso que se encuentra terminado y ha producido sus efectos, pudiéndose para mayor prolijidad formal, expedir una resolución de la Sra. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que ratificara lo actuado con base en el artículo 19 inciso a) de la Ley Nº 19.549"*.

En el mismo sentido señala que, *"como se ha tratado de un hecho consumado como se desprende de las presentes actuaciones y de lo manifestado en el párrafo anterior, el mismo acto administrativo debería ordenar la apertura de una información sumaria, en los términos del artículo 34 inciso a) del Anexo del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99."* (fs. 111).

II.— El artículo 75 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) en su parte pertinente prevé que, *"Las Delegaciones Jurisdiccionales elevarán a la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa la nómina de los agentes que sean pasibles de percibir la bonificación.*

***La Comisión aludida****, previo dictamen de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PÚBLICA* ***aprobará el listado de los agentes acreedores a la citada bonificación."*** (el destacado nos pertenece).

Ahora bien, surge de las constancias de autos que para la asignación de la Bonificaciones por Desempeño Destacado no se observó el procedimiento al que refiere la norma citada en el párrafo que antecede y que a la fecha dichas Bonificaciones ya fueron abonadas —cfr. fs. 3 y5—.

En virtud de ello, en primer término, la dependencia de origen deberá informar en autos que agentes percibieron la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente al período en cuestión; luego, deberán remitirse los presentes obrados a la Comisión Permanente de Carrera para que, previo dictamen de la Subsecretaría de la Gestión Pública, de estimarlo pertinente, ratifique la asignación de la citada Bonificación —cfr. art. 19, inc. a) de la Ley Nº 19.549—.

**Subsecretaría de la Gestión Pública**

**EXPEDIENTE Nº 3025/06. CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**
**DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3205/06**

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 13/12/2006 Nº 526.936 v. 13/12/2006

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ACERIAS BERISSO S.A.**

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO Nº 173

Convocase a los Señores Accionistas de Acerías Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti Nº 576 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular.
2º) Designación de un Director Suplente.
3º) Composición del nuevo Directorio y fecha de finalización de los mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta Nº 43 del 28 de octubre de 2005 obrante al folio Nº 103 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Juana A. Campodonico

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. Nº Registro: 439. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 70.080 v. 15/12/2006

**AEC SOCIEDAD ANONIMA**

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Designación de dos Directores Suplentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007, en reemplazo de la Ing. María Inés Colasantti y del Sr. Sergio Enrique Meller, quienes asumieron como Directores Titulares.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización del Ajuste de Capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización de préstamos efectuados por los Accionistas.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, determinando la forma y condiciones de pago de la suscripción.
6º) Reforma del Artículo 4º, Capital Social, del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Designada por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 24 de mayo de 2005 y Acta de Directorio Nº 115 de fecha 6 de octubre de 2006. En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 11/12/2006 Nº 4618 v. 15/12/2006

**ALPARGATAS TEXTIL SA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Propuesta de capitalización del saldo pasivo que se genera en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias verificadas y declaradas admisibles, incluyendo las resultantes de sentencias firmes en incidentes de verificación tardía y de revisión, en los términos de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005.
3º) Tratamiento a otorgar al saldo pasivo que se genere en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias que se declaren admisibles en el futuro, como resultado de las sentencias que recaigan en incidentes de verificación tardía y de revisión. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
4º) En función de lo que se resuelva en los puntos anteriores, consideración de un aumento de capital ordinario de hasta $ 85.000.000, mediante la emisión de hasta V.N. $ 85.000.000 acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 22 de diciembre del 2006, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 017.
e. 11/12/2006 Nº 112 v. 15/12/2006

**AMELIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 2º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006;
3º) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 2.600.000 a ser integrado con aportes irrevocables o a través de la capitalización de pasivos; y
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

RAUL MANUEL PUCHETA Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 1º de diciembre de 2006.
Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 05.
e. 07/12/2006 Nº 77.930 v. 14/12/2006

**AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 2.941,44 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 25 y de Directorio número 164; ambas de fecha 29/11/2006.

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 67 a mi cargo.
e. 11/12/2006 Nº 4737 v. 15/12/2006

**AVAL RURAL SGR**

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, iniciado el 1 de octubre de 2005 y finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 22/12/05, 15/03/06, 06/04/06, 05/05/06, 12/06/06, 01/09/06, 02/10/06 y 27/10/06 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Partícipes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector con fecha 05/04/06 por la suma de $ 16.298.868.
14) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 03/08/06, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial por la suma de $ 6.523.676,83 del rendimiento del Fondo de Riesgo.
15) Consideración de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del Capital Social.
17) Consideración de la modificación del Artículo Veintiocho del Estatuto de la Sociedad a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia relativas a las garantías de buen desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se informa a los Señores Accionistas que el tratamiento por la Asamblea Extraordinaria de los puntos 16 y 17 del Orden del Día se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a la modificación propuesta.
Firma el Consejero, señor Rubén D. Barreiro, cuyo cargo surge del Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 14 de octubre de 2004.
Consejero - Rubén D. Barreiro

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 4922.
e. 11/12/2006 Nº 19.542 v. 15/12/2006

**AZUL MARINO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 17 horas en la calle Cerrito 740, piso 17°, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Fransisco Goiri a su cargo de Vicepresidente y Director titular. A todo evento, la designación de su reemplazante.
3°) Consideración del estado del proyecto "Punta Médanos", la situación del fideicomiso y análisis de la gestión de Canevas S.A. como desarrollador del proyecto.
4°) Traslado de la sede social.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

María Inés Macchi, en su carácter de Presidenta según Asamblea del 26.6.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Silvina Fernanda Gonzalez. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 1242.
e. 12/12/2006 Nº 78.453 v. 18/12/2006

### "B"

**BARTA INVERSIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda, en Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la empresa, sito en la calle Mendoza 2834 esquina Garay 984 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Designada por Acta Nº 12 del 28/4/2006.
Presidente - Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 42.
e. 06/12/2006 Nº 69.921 v. 13/12/2006

**BBVA BANCO FRANCES SA**

CONVOCATORIA

A Asamblea de Tenedores de Títulos denominados
TÍTULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS
CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: N° 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte, General Juan D. Perón N° 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3°) Consideración de la propuesta de la Provincia del Chaco respecto de la reestructuración de la deuda por Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008, formulada en oportunidad de la Audiencia que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2006, a las 11.30 hs, ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia, con la participación del Sr. Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de Banco de la Nación Argentina y de los Representantes Legales de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008.
4°) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, incluyendo el destino de los fondos mantenidos en cuentas del Fideicomiso en Garantía, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca a requerimiento de la Provincia del Chaco efectuada en la citada Audiencia, tal como consta en el acta respectiva, firmada por las partes intervinientes, en uso de las facultades conferidas por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el 22 de diciembre de 2006, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión.

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en especial por las leyes 24441 y 19550. BBVA Banco Francés S.A. Jorge C. Bledel, presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 028.
e. 06/12/2006 N° 19.534 v. 13/12/2006

**BITZER COMPRESSORES S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bitzer Compressores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 168, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (conforme lo establecido en el artículo 261 párrafo 4°).
6°) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Capitalización de Aportes Irrevocables, Ajuste de Capital y deuda con Bitzer Compressores Ltda.
9°) Modificación del Estatuto Social del Art. 4° (Capital Social) y del Art. 8° (Garantía Directores), a fin de cumplimentar con la Resolución 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea - art. 238 Ley 19550.

Presidente Sr. Horacio Regalini según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 32.
e. 11/12/2006 N° 19.592 v. 15/12/2006

**"C"**

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4º - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2005/2006;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Hago constar que la elección del Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante, fue realizada el 20 de Diciembre de 2005, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2 - Acta Nº 79 - Folio 10.
Presidente - Adriano R. Cuenca

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 75.
e. 11/12/2006 Nº 70.121 v. 15/12/2006

**CASA RUBIO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879 Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2006;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.006;
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2.006;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.
e. 11/12/2006 Nº 54.824 v. 15/12/2006

**CERMETS S.A.C.I.F.A. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERMETS S.A.C.I.F. E I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2006, a las 18 horas, En primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/12/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 203.
e. 06/12/2006 Nº 54.495 v. 13/12/2006

**CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de Cervecería Argentina San Carlos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 8 horas en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en su sede social de Lavalle 1474, Primero "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 26 de septiembre de 2005.
3º) Designación de un síndico suplente.
4º) Aprobación de la contratación de seguros de caución para directores y Síndico Titular.
5º) Aprobación del informe del síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales a la ley de sociedades de la República Argentina.
2º) Aumento del capital social de acuerdo a revalúo técnico por encima del quíntuplo estatutario.

---

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Fernando Marcelo Weinberger, DNI 23027035, Presidente del Directorio, Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 2 (77.120).
e. 11/12/2006 Nº 54.708 v. 15/12/2006

**CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritú Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y el 31 de Agosto de 2006.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de accionista para firmar el acta.

Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de Diciembre de 2006. A falta de quorum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta de directorio de fecha 31 de Enero de 2004 electa por asamblea del 20 de diciembre de 2003.
Celsa Paravidino

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.
e. 11/12/2006 Nº 70.131 v. 15/12/2006

**CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2006 a las 16 y 16,30 en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en la calle Ugarteche 2873, piso 17, departamento D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de Presidente y Liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Eduardo Pablo González – Vicepresidente designado en escritura 439, folio 901 del 23/05/2005 en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimiser. Nº Registro: 1690. Nº Matrícula: 4131. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 4.
e. 11/12/2006 Nº 70.252 v. 15/12/2006

**"D"**

**DAKOTA S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 29-11-06 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 49;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres Directores;
5º) Elección de Síndicos por el término de un jercicio Social;
6º) Destino de los Resultados y
7º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante – presidente designado por Asamblea de accionistas del 07-12-05 y Acta de Directorio Nº 468 del 28-12-05.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 44.
e. 11/12/2006 Nº 19.533 v. 15/12/2006

**DIAMES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 en 1ra convocatoria a las 9.45 horas y en segunda convocatoria a las 10,45 hs. en Esmeralda 570 7º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea del año 2005 se realiza fuera de fecha.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2005.-y 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Marta de Galuppo presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 29 del 15 de diciembre de 2004 y acta de directorio Nº 141 del 3 de noviembre de 2006.
Presidente - Marta de Galuppo

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 12/12/2006 Nº 54.798 v. 18/12/2006

**"E"**

**EL FAMILIAR SRL**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, en la sede social de Lima 1787- de C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los gerentes Modesto Berdullas (hijo) y Maria del Milagro Berdullas.-
2º) Designación de un nuevo gerente.-
3º) Designacion de dos socios para firmar el acta y autorización para inscribir las resoluciones a adoptar.-

Modesto Berdullas (hijo)- Gerente designado en acta de socios del 6 de marzo de 1992.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 140.
e. 12/12/2006 Nº 54.763 v. 18/12/2006

**EMELEC S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (veintinueve) 29 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.-
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 14º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.-
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.-
4º) Análisis gestión Directorio y su retribución.-
5º) Consideración de la renuncia del directorio, elección de autoridades; fijación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 2007, 2008 y 2009.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 21, 22 y 25 de diciembre de 2006, de 15 a 18 horas.- EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea Nº 16 DEL 16/12/ 2005.
Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 12/12/2006 Nº 4619 v. 18/12/2006

**"F"**

**FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2005/2006;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de Elección de Autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por Acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.
e. 11/12/2006 Nº 54.717 v. 13/12/2006

**"G"**

**GAS NEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación decisión asamblea de fecha 04/12/06, en cuanto resolvió en los términos de los estados contables aprobados, la reorganización operativa y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades proceder a absorber pérdidas acumuladas con reservas libres, aumentar el capital social con prima de emisión mediante capitalización de deuda concursal y reducir el capital social por lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 06/12/2006 Nº 54.666 v. 13/12/2006

**GERARDO REPP SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 Diciembre de 2006 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 22º y 23º ejercicios finalizados el 31-12-2004 y 31-12-2005 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 1º de Diciembre de 2006.
Presidente - Martín E. Repp

Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 2003 y Acta de Directorio del 22 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19, Nº 76717.
e. 11/12/2006 Nº 54.683 v. 15/12/2006

**GRAINCO PAMPA SA**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segunda párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 2 de marzo de 2006.
Síndico - Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 4926.
e. 11/12/2006 Nº 19.545 v. 15/12/2006

**"H"**

**HERRAMIENTAS URANGA SA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 07/12/2006 Nº 77.964 v. 14/12/2006

**"I"**

**IMAGEN TEST S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 en su Sede Social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2006.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones Técnico Administrativas por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre del 2006. EL DIRECTORIO.

Asignación de cargos según acta de directorio numero 91 de fecha 26 de diciembre del 2005.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 8858. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 11/12/2006 N° 113 v. 15/12/2006

**INFOLINE SA**

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 16 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

---

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006 -

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.513 v. 13/12/2006

**INGENIO RIO GRANDE S.A.CIA ARG.AGR E IND**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios a la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/06. Aumento del capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Constitución o aumento de reserva facultativa.
Adecuación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20/12/05.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 98 del 20/12/05.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 4598 v. 13/12/2006

**INMOBILIARIA ATLAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 869, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación operación venta de inmuebles. Delegación de facultades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Teobaldo Renaldi

Teobaldo Renaldi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23/2/06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2006 Nº 19.618 v. 18/12/2006

**INVERSORA CATAMARQUEÑA SA**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2006.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 32, ambas del día 8/02/2006.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2006.
Luis Carlos Arata, presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 5.
e. 11/12/2006 N° 19.595 v. 15/12/2006

**INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, los "Obligacionistas") a una Asamblea de Obligacionistas en los términos del art. 45 bis de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 29 de marzo de 2007, a las 12.00 p.m. (hora de Buenos Aires) en el Hotel Emperador, sito en Avenida del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11.00 a.m. (hora de Nueva York) en las oficinas de Baker & McKenzie LLP sitas en 1114 Avenue of the Americas, piso 4°, Ciudad de Nueva York, EEUU a los fines de la votación de la propuesta de acuerdo preventivo de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, la "Asamblea de Obligacionistas").

Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto por la resolución judicial de fecha Septiembre 28 y Octubre 27 de 2006 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5 a mi cargo, ubicado en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

El objeto de la asamblea será el tratamiento de la propuesta concordataria presentada por INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., que consiste en lo siguiente:

Propuesta concordataria: La Sociedad propone cancelar en su totalidad la deuda concursal mediante la dación en pago y entrega a los acreedores verificados, en proporción a sus respectivos créditos verificados o declarados admisibles, de:
(i) U$S V/N 60.000.000 (Dólares Estadounidenses Sesenta Millones) de Nuevas Obligaciones Negociables ("Nuevas O.Ns."), con vencimiento a los diez años a contar de su fecha de emisión, devengando a partir de su fecha de emisión un interés anual del dos por ciento (2%) en el primer año, tres por ciento (3%) a partir del segundo año, cuatro por ciento (4%) a partir del cuarto año y cinco por ciento (5%) a partir del octavo año. Los intereses serán pagaderos semestralmente, por semestre vencido, a partir de su fecha de emisión.
Las Nuevas O.Ns. se emitirán en dos series, identificadas como Títulos Clase C y Títulos Clase D. La primera de dichas series será entregada como dación en pago a los acreedores verificados que sean tenedores de las obligaciones negociables existentes de la Sociedad. La segunda de dichas series será entregada como dación en pago al resto de los acreedores verificados. Ambas series constituirán obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad. Se solicitará la oferta pública de los Títulos Clase C y Títulos Clase D que, salvo lo modificado en el presente y cuanto dependa de la aprobación de terceros, respetarán en lo esencial el contenido de las anteriores O.Ns emitidas.
La "fecha de emisión" de las Nuevas O.Ns. se producirá dentro de los sesenta (60) días hábiles de quedar firme el auto homologatorio de la presente propuesta y el fiduciario podrá ser designado por los acreedores de conformidad al procedimiento que ellos mismos definan entre firmas de reconocida experiencia internacional en la materia.
En caso de incumplimiento de pago de las Nuevas O.Ns., éstas podrán precancelarse, como forma alternativa de pago, con acciones representativas del once por ciento (11%) del capital social de la Sociedad que afectarán los Accionistas Controlantes actuales según el siguiente procedimiento: si transcurridos treinta (30) días hábiles del vencimiento de cualquier cuota de intereses o capital, la concursada no cancelare su importe, los tenedores de las Nuevas O.Ns. podrán a su opción solicitar la entrega a prorrata de acciones ordinarias escriturales Clase A y B de V/N $ 1 cada una, representativas en conjunto del once por ciento (11%) del capital social y votos de la sociedad - en ésta hipótesis, si un acreedor detentara el diez por ciento (10%) del pasivo total verificado, recibiría acciones representativas del uno coma uno por ciento (1,1%) del capital social en cancelación de su tenencia de Nuevas O.Ns.
La concursada procederá a precancelar las Nuevas O.Ns. de existir excedentes de efectivo (el "Excedente en Efectivo"). Todos los días 30 de junio de cada año, comenzando a partir del año 2009, se realizará la determinación del Excedente de Efectivo. La determinación del Excedente de Efectivo será realizada por la Sociedad y certificada por su Auditor. La determinación que practique la Sociedad con dicha certificación será definitiva y obligatoria a todos los efectos pertinentes, salvo error manifiesto. En caso que la Sociedad cuente con Excedente de Efectivo, dicho monto será destinado en su totalidad a la cancelación anticipada de capital adeudado en las Nuevas O.Ns. siempre que el importe del Excedente de Efectivo de dicho año sea igual o superior a U$S 500.000.-. Para determinar la existencia o no de Excedente de Efectivo, se tomará como base de cálculo los últimos estados contables trimestrales individuales de la Sociedad finalizados el 31 de marzo de cada año, a partir del año 2009. A los efectos del presente párrafo, el término Excedente de Efectivo es el importe positivo (esto es, superior a $ 0) que surja tras la realización de la siguiente cuenta sobre los importes correspondientes a los siguientes rubros de los estados contables de la Sociedad: (i) Caja y Bancos; (ii) más Inversiones; (iii) menos Deudas Comerciales; (iv) menos Deudas Fiscales; y (iv) menos los intereses financieros de las Nuevas O.Ns.- a devengarse en los próximos dieciocho meses. El pago de los importes correspondientes al Excedente de Efectivo se realizará en la siguiente fecha de pago de servicios bajo las Nuevas O.Ns.
(ii) 13.380.536 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase C de V/N $1 cada una, representativas del 43,33% del capital social y los votos de la Sociedad ("Nuevas Acciones") calculado dicho porcentaje una vez efectuado el aumento de capital "infra" referido.
La Sociedad procederá a emitir las Nuevas Acciones por acción y un monto total de prima de emisión de $ 55.758.005.-, los actuales accionistas renunciarán al ejercicio del derecho de preferencia y al derecho de acrecer que les asiste respecto de dicha emisión.
La concursada se compromete y obliga a obtener de Camuzzi Argentina S.A. y Buenos Aires Energy Company S.A., en su carácter de titulares de acciones Clase A y Clase B (los "Accionistas Controlantes"), para el caso de producirse la venta de sus acciones que implique un cambio de control, el compromiso irrevocable de ofrecer a los accionistas titulares de las Nuevas Acciones Clase C (los "Nuevos Accionistas"), en forma previa a la venta de sus tenencias de control, la posibilidad de participar en la venta de dichas acciones agregando los Nuevos Accionistas sus respectivas participaciones en las acciones Clase C (el "Derecho de Venta Conjunta").
(iii) Los concursada se compromete y obliga a obtener de los Accionistas Controlantes de la sociedad, su conformidad con el otorgamiento de los actos societarios necesarios para la emisión y entrega de las "Nuevas O.Ns." y "Nuevas Acciones, sin que ello importe garantizar ni asumir responsabilidad alguna en cuanto ataña al cumplimiento de la presente propuesta.
Recaudos formales: De conformidad con lo dispuesto por el art. 45, 4° párrafo, de la L.C.
1.- Se propone un régimen de administración amplio, limitándose los actos de disposición sobre bienes registrables y/o que importen operaciones que superen los $ 1.000.000.-, a la previa autorización judicial;
2.- Conforme lo dispuesto por el art. 289 L.C., solicito se designe al síndico como controlador del cumplimiento del acuerdo. Subsidiariamente, se propone a los fines de la integración del comité de acreedores controlador del acuerdo, a los acreedores que detentan los créditos de mayor significación económica, a saber: (i) Carmine Place S.A.; (ii) Banco de la Nación Argentina y (iii) Máxima AFJP.

La propuesta podrá ser mejorada durante el curso de la asamblea.

Registro obligatorio: Los Obligacionistas interesados en participar de la Asamblea de Obligacionistas deberán inscribirse, desde el 1° de febrero hasta el día 16 de febrero de 2007 inclusive, de Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 horas (hora de Buenos Aires), en un registro que será llevado por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario (en adelante, el "Registro") en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas (hora de Nueva York) en 1114 Avenue of the Americas, piso 4° Ciudad de Nueva York, EEUU, (en adelante, los "Domicilios del Registro"). Para registrarse en la Ciudad de Nueva York se puede contactar al Sr. Matthiew Sandiford al 212-626-4214. El requisito de inscripción en el Registro es aplicable tanto a los Obligaciones que hubieran sido representados por el Fiduciario en el pedido de verificación de crédito que el mismo formulara y que fuera declarado admisible por el total de la emisión de las obligaciones negociables Serie "A" y Serie "B" como a aquellos Obligacionistas que hubieran obtenido la verificación o declaración de admisibilidad de su crédito en el concurso preventivo en forma individual. A los efectos de su registración, los Obligacionistas deberán

presentar en cualquiera de los Domicilios del Registro la siguiente documentación: (i) certificado de custodia de la participación relativa en un Título Global, expedido a su nombre por alguna de las cajas de valores habilitadas por el prospecto que deberá contener el bloqueo de las tenencias certificadas desde la fecha de su emisión hasta la fecha de finalización del período de exclusividad que ocurrirá el día 16 de abril de 2007. Para el caso que los certificados de custodia sean emitidos en el extranjero, también deberán ser presentado debidamente legalizados y apostillados en los términos de la Convención de la Haya, como así también traducidos al español por Traductor Público Matriculado en la jurisdicción donde el obligacionista efectúe su presentación. El requisito de la apostilla no será de aplicación para la documentación a ser presentada en la Ciudad de Nueva York; (ii) las certificaciones emitidas por quienes figuren como titulares en el registro llevado por el Agente de Registro y de los que deberá surgir la legitimación invocada. Asimismo, si los Obligacionistas fueran personas físicas, deberán exhibir documento de identidad; y si fuesen personas jurídicas, los representantes deberán exhibir los documentos que acrediten la representación invocada. Los mandatos o instrumentos societarios que en su caso se presenten, si hubiesen sido redactados en idioma extranjero, deberán encontrarse traducidos al español y cumplir — de haberse extendido en el exterior — con las formalidades pertinentes a fin de su validación. La falta de Inscripción en el Registro, en el legal tiempo y forma, implica la pérdida del derecho a asistir y participar en la Asamblea de Obligacionistas.

Participación en la Asamblea de Obligacionistas: Se informa a los Obligacionistas que podrán concurrir a la Asamblea de Obligacionistas personalmente o por apoderado.

Votación: En virtud de la dispuesto por la resolución judicial de fecha 19 de julio de 2006, a los efectos del cómputo de las mayorías de personas y de capital, requeridas por la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras para la aprobación del acuerdo preventivo, se excluirán del cómputo los Obligacionistas ausentes en la Asamblea de Obligacionistas, y aquellos que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secertaria.

e. 11/12/2006 N° 70.331 v. 15/12/2006

**"J"**

**JUAN C.GUZMAN Y CIA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de empresa Juan C. Guzmán y Cía. S.A. representado por su presidente Señor Raúl Alberto Sánchez informa a los accionistas de dicha sociedad comercial que se ha resuelto mediante acta de Directorio Nº 276 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre del 2006, a las 16 horas en la Sede Social de la empresa, ubicada en la calle Caracas Nº 4552 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de los elementos dispuesto por el artículo 234 de la ley 19550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.

3º) Destino de las ganancias del Ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Por otra parte se informa a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para su concurrencia a la misma.

El presente edicto debe publicarse por cinco días consecutivos. Firmado Sr. Raúl Alberto Sánchez, Presidente. Designado por acta 54 del 19/09/2005.

Presidente - Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Matrícula: 2537. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 105.

e. 11/12/2006 Nº 70.102 v. 15/12/2006

**"L"**

**LAND TRADING SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 1359 Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 2006.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva facultativa.

6º) Consideración de la retribución al Directorio.

Autorizado por Asamblea del 18/04/06.

Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 11.

e. 11/12/2006 Nº 54.814 v. 15/12/2006

**LINEA 17 S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nro. 220295/54791. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, y evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el días 31 de agosto de 2006.

3º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el último ejercicio económico.

5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia.

6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años.

Presidente Consejo de Vigilancia, Avelino Ricardo Coro, designado en el acta Nro. 264 de fecha 23/12/05, pasada por ante el libro de actas del consejo de vigilancia rubrica Nro. 19362-95 de fecha 6/12/95.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la L.S.C. para que se los inscriba en el libro de asistencias.

Presidente – Avelino Coro

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Lichetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 8.

e. 11/12/2006 Nº 54.802 v. 15/12/2006

**"M"**

**MARNILA S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 224825. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 977 , 3er. Piso, oficina "F" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la absorción de los resultados acumulados negativos por $ 913.277,57 contra la cuenta Ajuste de Capital.

3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas por $ 909.660,00 a saber: Ajuste de Capital por $ 340.323,84; Revalúo Técnico por $ 568.337,35, totalizando $ 908.660,50 descartándose la fracción de $ 0,50 por lo cual se eleva el capital social a $ 908.669,00.

4°) Aumento de Capital Social por $ 1.091.331,00 para elevarlo a la suma de $ 2.000.000,00

5º) Reforma de los artículos del estatuto para reflejar el aumento de capital dispuesto y nuevas exigencias en materia de garantía de los directores.

6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.

Presidente - Hugo Néstor Gamboa

Designado presidente por asamblea del 8 de noviembre de 2006, reanudada luego de un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006, y acta de directorio de distribución de cargos del 4 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 38.

e. 12/12/2006 Nº 54.796 v. 18/12/2006

**MERCADOS ENERGETICOS SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Cerrito 388, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

2°) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación de mayorías agravadas para las Asambleas de Accionistas.

3°) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de asamblea. Jean Riubrugent, en su carácter de Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/4/06.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 129.

e. 12/12/2006 N° 54.888 v. 18/12/2006

**METRO HOUSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la ley 19.550.

4º) Elección de dos directores titulares y un suplente.

5º) Ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.

6º) Aumento de Capital social a la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) y reforma del artículo cuarto del estatuto social y modo de integración del capital suscripto.

7º) Ejercer la opción de prescindir de la sindicatura. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005.

Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 06/12/2006 Nº 77.864 v. 13/12/2006

**MILBERG NORTE S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Milberg Norte S.A. a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 las 14:00 horas en 1° convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 774 2 B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento, Consideración y aprobación de los Estados Contables y documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.

3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

4º) Fijación de la retribución del Directorio.

5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Suscripción e integración. Delegación en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

6º) Designación de nuevo director titular a raíz de la renuncia presentada por el director titular Daniel Isaac Dana y aceptada por el Directorio.

7º) Se faculte al directorio a comprar parcelas que permitan loteos y construcción de viviendas.

8º) Se faculte al directorio a reclamar el cumplimiento de todo contrato otorgado en su favor, sin necesidad de consulta previa.

Dado que no es seguro que asistan el 100% de los accionistas se publicaran los edictos en el Boletín Oficial.

---

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según escritura numero cuatrocientos trece de fecha 14 de diciembre de 2004 inscripto bajo el numero 16520 de libro 26 tomo sociedades por acciones.

Presidente - Diego Jaimovich

Certificación emitida por: Raquel N. Geroscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.

e. 07/12/2006 Nº 70.005 v. 14/12/2006

**MINERA ANDINA SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1625 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto.

Bs. As., 29 de noviembre de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13 del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.

Presidente – Ricardo Manuel López

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre, vuelve a firmar el compareciente al sólo efecto de la certificación notarial.

Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 315.

e. 11/12/2006 Nº 4738 v. 15/12/2006

**"O"**

**OSTEON SA**

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.700.247). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria

para el día 27 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/06/2006 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio de Domicilio (sede social).
6º) Modificación del artículo 8º del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 25.

e. 06/12/2006 Nº 77.871 v. 13/12/2006

**"P"**

**PAIMUN INDUSTRIAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 26 de diciembre de 2006, en Emilio Mitre 435, 6to piso, Dpto "H" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, 2 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del período.
4º) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Tratamiento de los honorarios de los directores omitida en la Asamblea anterior.
7º) Presunta conducta desleal de algunos accionistas.
8º) Sueldo por funciones técnico administrativas.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A. dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.

e. 11/12/2006 Nº 70.156 v. 15/12/2006

**PALDAC SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/01, 31/10/02, 31/10/03, 31/10/04, 31/10/05 y 31/10/06.
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto tercero del orden del día. Constitución de reserva legal.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores desde el 18/12/01 hasta el 31/10/06.
6º) Consideración de los honorarios del directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aumento de capital por capitalización de cuentas de los estados contables conforme lo dispuesto por la Resol. Nº 7/05 y Concordantes de la IGJ. Adecuación cifra del capital social. Emisión de acciones liberadas.
9º) Consideración de la garantía de los señores Directores. Adecuación del estatuto.
10) Reforma de los Artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Belisario Diez Díez

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18/12/01. Convocatoria Judicial ordenada por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en los autos: "Diez Diez, Belisario contra Paldac S.A. sobre Diligencías Preliminares".

Belisario Diez Díez

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.

e. 11/12/2006 Nº 78.024 v. 15/12/2006

**PALMARESI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PALMARESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas en la sede social sita en la calle Serrano 930, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido al 31 de mayo de 2006.
6°) Aumento del Capital Social, por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 95.000.
7°) Reforma de Estatuto (artículo 4°)
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio. — EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de PALMARESI S.A., según acta de Directorio de fecha 04/10/2005, registrado en el folio 8, del Libro de Actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 4/12/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 3.

e. 11/12/2006 N° 78.102 v. 15/12/2006

**PANELTEC SA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Decisión del Directorio del 11/12/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6° "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1° de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Designación de autoridades para la integración del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6°) Destino de las utilidades del ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2004 y Acta de Directorio celebrada El 22 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 8.

e. 12/12/2006 N° 4.767 v. 18/12/2006

**PETRA LIBER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Petra Liber Sociedad Anónima para el próximo 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19 en sede social de la calle Cabello 3652 2ª piso Dpto, C, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de agosto del 2006;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/06
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2ª piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio Nº 56 del 30 de Diciembre del 2005.

Presidente – Claudia Celletti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 01.

e. 12/12/2006 Nº 70.261 v. 18/12/2006

**PREDIAL INVERSORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente — Eduardo Herbón

Designado por asamblea del 26 de febrero de 2004 y acta de directorio N° 34.

E. Herbon.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli . Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.

e. 11/12/2006 N° 70.314 v. 15/12/2006

**PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de honorarios al Directorio
6º) Análisis de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y distribución de cargos.
Capital Federal, 11 de Diciembre de 2006.

Presidente Enrique Oscar Iglesias, electo por Acta de Directorio Nº 30 Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro: 4. Fecha: 7/12/2006. N° Acta: 206. Libro N°: 37.

e. 12/12/2006 Nº 54.885 v. 18/12/2006

**"R"**

**RILPACK SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La consideración del ejercicio de la opción de venta de las acciones de Envatrip S.A. de propiedad de la Sociedad y de todo acto tendiente a implementar el ejercicio de la opción de venta de dichas acciones.
3º) La consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y de los actos tendientes a implementar la disolución y liquidación.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/11/2004 y Acta Directorio de Distribución de Cargos del 9/12/2004, ratificada por Asamblea Ordinaria del 28/4/2005" Julio César Nicieza firmando como Presidente del Directorio.

Julio Cesar Nicieza

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4133. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.

e. 11/12/2006 Nº 4758 v. 15/12/2006

**ROSARICASINO SA**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día veinte y siete (27) de diciembre del año 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;

b) Aumento de capital social por hasta -al menos- la suma de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000.-) para poder cumplir con los compromisos contractuales asumidos por la sociedad, conforme contrato de cesión de Boleto de Compraventa de Inmueble suscripto en fecha 11 de diciembre del año 2005. Capitalización de los aportes a cuenta efectuados por los accionistas, y determinación de la forma y tiempos de integración de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social que se resuelva, en virtud de iguales compromisos contractuales asumidos.- Emisión de acciones representativas del nuevo capital;

c) Cambio del domicilio legal de la sociedad;

d) Modificación de los Estatutos sociales que sea consecuencia de la decisión de aumento de capital y de cambio de domicilio de la sociedad, adoptados conforme los puntos h) y c) anteriores del orden del día de esta asamblea;

e) Ratificación de las condiciones contractuales incluidas en el punto 7.7 de la cláusula Séptima del Boleto de Compraventa cedido a la sociedad en fecha 11.12.05, y, que deben ser cumplidas por Rosaricasino S.A. y sus accionistas antes o simultáneamente con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble que ha vendido Alto Palermo S.A., para que dicho acto notarial se pueda celebrar. Asunción de obligaciones en forma individual de cada uno de los accionistas de Rosaricasino S.A..; y

f) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes de lo decidido en esta asamblea y reformas estatutarias aprobadas".-

---

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.- c) Copia de la documentación que se tratará en la asamblea se encontrará en el domicilio de la sociedad antes referido, a disposición de los accionistas, con la anticipación de ley.- (Edicto por 5 días). Rosaricasino S.A. Gustavo Pedro Shanahan, presidente. Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto celebrada mediante escritura N° 170 de fecha 29/11/2005 por ante el Escr. Luis Augusto Lezica y Registro 2279 de la Ciudad de Buenos Aires y modificación de estatutos formalizado por Escritura N° 164 de fecha 05/12/2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ en fecha 07/12/2005 bajo el N° 15741. Libro 29 de Sociedades Anónimas".

Certificación emitida por: Florencia A. Frutos. Nº Registro: 594. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 193. Folio: 196.

e. 11/12/2006 N° 54.828 v. 15/12/2006

**RT SERVICIO TECNICO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de RT Servicio Técnico S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hora en segunda convocatoria, en el domicilio de Arenales 1123, Octavo Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/05.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/06.

4º) Consideración de las demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos UT supra.

5º) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mirta Martos y aprobación de su gestión.

6º) Modificación de los estatutos sociales, reducción de miembros integrantes del directorio y adecuación a las nuevas resoluciones de la Inspección general de Justicia.

7º) Aprobación de la gestión del Directorio.

8º) Nombramiento de nuevo Directorio.

9º) Cambio de sede social.

Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05.- Folio 58 Presidente designado.

Fernando Dionisio Fontela, Presidente del directorio de RT SERVICIO TECNICO SA Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05, folio 58 del Registro Notarial Nº 19, inscripta en la IGJ bajo Nº 3936 del Lº 27 tomo de Soc. por Acc., el 30/03/06.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 7.

e. 12/12/2006 Nº 70.250 v. 18/12/2006

**"S"**

**SANICO S.A.I.Y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Balbín 2316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión del Directorio.

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2005, netos según lo resuelto en el punto cuarto precedente. En su caso, constitución de la reserva legal y facultativa.

6º) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración por el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2006.

---

NOTA: Para tratar el punto 5) se requiere el quórum de la asamblea extraordinaria

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 21 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.

Suscribe el Presidente del Directorio designado en Acta de Asamblea Nº 83 de fecha 5 de mayo de 2006.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Oscar Fernando Gallo

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 01/12/06. Nº Acta: 1486.

e. 11/12/2006 Nº 54.751 v. 15/12/2006

**SARMIENTO 1599 SA**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9º "13", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 30/04/2006.

4º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

Jorge Eduardo del CAMPO. L.E. 4.546.570. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 15 de diciembre de 2.005 y reunión de directorio de aceptación de cargos del 15 de diciembre de 2.005.

Certificación emitida por: Mariana Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.

e. 12/12/2006 Nº 54.874 v. 18/12/2006

**SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 10 horas en la calle Ingeniero Butty 240, 4º piso, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los estados contables especiales de liquidación, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 19.550.

---

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador según Asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 37.

e. 11/12/2006 Nº 4733 v. 15/12/2006

**SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Avenida Córdoba 991, Piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de $ 4.406.208,26, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.

3º) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2º del Orden del Día.

4º) Autorización al Señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital y de la modificación del Estatuto Social.

Ricardo P. Novillo Astrada, L.E. 4.521.741, en mi carácter de presidente, facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2002, obrante a folio 16 del libro de actas de Asamblea Nº 3, rúbrica Nº 105725-96.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 54.496 v. 13/12/2006

**SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2006 a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;

2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;

3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 1.

e. 12/12/2006 Nº 78.211 v. 14/12/2006

**SOCIEDAD BRACHT SA**

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19 horas en la primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de accionistas se desarrollará fuera de termino.

3º) Aumento del Capital Social, Artículo 188 Ley 19.550.

4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Resultados. Tratarniento.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del articulo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 31.

e. 11/12/2006 Nº 19.541 v. 15/12/2006

**SUD QUEBEC S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/12/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en PASAJE Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-05;

2º) Honorarios Directorio;

3º) Designación autoridades directorio y duración por vencimiento de mandato;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-2000 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.

Buenos Aires, de diciembre de 2006.

Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 046.

e. 11/12/2006 Nº 54.710 v. 15/12/2006

**SUIPAGRO SA**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre de 2006 a las

15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.
e. 12/12/2006 Nº 19.555 v. 18/12/2006

**SUPREMO SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SUPREMO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en la sede sita en Sarrachaga 6350, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y consideración de los Resultados no Asignados.
2º) Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
En casa de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 26 de Diciembre de 2006 en la sede social a las 11.00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos (2) días hábiles de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos Felipe Fernández Presidente designado s/ Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/12/04 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/12/04.
Presidente - Carlos F. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 350. Libro Nº: 132.
e. 06/12/2006 Nº 19.493 v. 13/12/2006

**"T"**

**TELINFOR SA**

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 7 de enero de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.515 v. 13/12/2006

**TEXAPETROL SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2006 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria, a celebrar en Zuviría 5031/7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2006.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Asignación de los resultados.
7º) Designación de un nuevo Directorio por haber concluído el término del mandato anterior según estatuto.

El Sr. Presidente Eduardo Fabián Bobboni, electo por Acta de A.G.O. Nº 12 del 29/10/2004, y Acta de Directorio Nº 32, del 02/11/2004.
Presidente - Eduardo Fabián Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 34.
e. 11/12/2006 Nº 19.568 v. 15/12/2006

**TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Avenida Belgrano 615 oficina 1 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 8 de los estatutos;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Sra. Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge del Acta de Directorio de fecha 27-11-06, pasada a fojas Nº 23 del libro actas de directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 106778-88 de fecha 21-12-2000.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.
e. 06/12/2006 Nº 77.863 v. 13/12/2006

**TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1257 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Constitución de la reserva legal.
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente - Guillermo Martin D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 21.
e. 11/12/2006 Nº 19.522 v. 15/12/2006

**TRIANGULAR SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 26 de diciembre de 2006, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. Jose Benjamin Nachman fue elegido presidente según Acta N° 28 de fecha 30 de diciembre 2004.
Presidente - Jose Benjamin Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 221.
e. 11/12/2006 Nº 54.671 v. 15/12/2006

**TRINTER S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 4 de diciembre de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y
2°) Consideración de la posibilidad de suspender la aplicación de las decisiones de la asamblea de accionistas de fecha 11 de julio de 2006 con respecto al aumento de capital social a $ 3.901.121,75. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.
Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 027.
e. 12/12/2006 N° 78.417 v. 18/12/2006

**TRIP S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2006 a las 17 horas horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Perú 277-4º-of. 2, C.A B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE: A) DOCUMENTACION ART. 234 INC 1º LS POR EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31/8/06; B) GESTION DEL DIRECTORIO Y HONORARIOS" Y DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
3º) REVISION DE LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 6 y 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 8/2/06. EN SU CASO, DESAFECTACION DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN DEL ART 299 LS.
4º) DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FIJACION DEL NUMERO Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA.
5º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05.
Presidente - Antonio Rufino F. Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.
e. 06/12/2006 Nº 110 v. 13/12/2006

**"V"**

**VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Osvaldo Pérez

Osvaldo Pérez, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 07/12/2006 Nº 54.604 v. 14/12/2006

**VIDA CORAL SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VIDA CORAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Ex-

trordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Análisis de la gestión del directorio.
6º) Consideración de aumento de capital.-(punto de asamblea extraordinaria)

OSCAR JUAN AMICARELLI Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 6 del 06 de Mayo del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 62519-05 el 02-10-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 07/12/2006 Nº 77.862 v. 14/12/2006

**VILLAGE CINEMAS SA**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de Village Cinemas S.A. y de Cinematográfica Junín S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2006.
4º) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5º) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6º) Inscripción de la Fusión en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 77.
e. 11/12/2006 Nº 78.203 v. 15/12/2006

**VOSS S.A.C. E I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizarlo el 31 de agosto de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio Nº 453 de fecha 22/12/2005.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.
e. 11/12/2006 Nº 19.549 v. 15/12/2006

**"Y"**

**YCRT SA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y de Clases, a celebrarse el 28 de Diciembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Elección de la Sindicatura.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 09/02/2006 y reunión de Directorio del 10/02/2006.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 010.
e. 11/12/2006 Nº 54.809 v. 15/12/2006

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jeremias E. Aisemberg domiciliado en Albarado 943 Ramos Mejia Bs. As transfieren fondo de comercio a Rojas O. Alberto domicilio en calle 21 Nº 478 La Plata Bs. As. rubro Bar cafetería sito en 25 de Mayo 747 Cap. Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.518 v. 13/12/2006

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023,CON DOMICILIO EN AV. LA FUENTE 455 CAPITAL FEDERAL, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO JONTE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN AV. ALVAREZ JONTE 2107, CAPITAL FEDERAL A JUAN DE DIOS BIANCHI DNI 29194155 CON DOMICILIO EN SAN BLAS 2674 CAPITAL FEDERAL CON RECLAMO DE LEY EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE 2107 DE CAPITAL FEDERAL
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Emilio C. Perasso, martillero.
e. 12/12/2006 Nº 54.746 v. 18/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Horacio Fossati y Maria M. Delellis domiciliados en Av. Caseros 941 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Av Belgrano 4140 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.522 v. 13/12/2006

Elías Alberto Cohen, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966 6º "I" de esta Capital Federal, rectifico el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 27/6/2005 hasta el 01/7/2005 bajo el Nº 21058, referente a la transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. R. S. Ortiz 2840 P.B. y pisos 1º a 6º Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 2200 10º "A" Capital Federal, donde se consignó por error: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal debe leerse: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz 2840 P.B. Capital Federal. Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
e. 07/12/2006 Nº 19.519 v. 14/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque y Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir al Sr. Jorge Omar AUGUET, con domicilio en Bonifacini 1722, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 5694/5700 y AV. FRANCISCO BEIRO 3120/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 07/12/2006 Nº 54.627 v. 14/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 46591 de fecha 06/07/ v. 12/07/2006 La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Av. SANTA FE 1947, Planta Baja, 1º Subsuelo, 1º, 2º, 3º y 4º Pisos, con 49 cocheras Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.766 v. 18/12/2006

Darío Domingo Cesar Napoleone domiciliado en Av. Belgrano 2630 piso 8º dto. "A" CABA, transfiere a Ariel Fernando Alonso DNI 24.335.963 domicilio Boyacá 350 piso 1º "A" CABA, el Fondo de Comercio dedicado a: Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., telex y fax; Com. Min. de bebidas en general envasadas, artic. personales y para regalos; copias reproducciones fotocopias y editora de películas sito en Av. Jujuy 362 de CABA, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mario Bravo 552 CABA.
e. 07/12/2006 Nº 70.010 v. 14/12/2006

El Dr. Norberto Pablo Rocca, Tº48, Fº959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11º, Capital Federal, informa que DET NORSKE VERITAS (Sucursal Argentina), con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a DET NORSKE VERITAS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de los activos y pasivos que conforman su fondo de comercio situado en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de servicios de consultoría de clasificación, aseguramiento de calidad, pruebas y certificaciones, destinados a empresas dedicadas a la actividad marítima y a todas las ramas de la industria manufacturera y de provisión de servicios en general. La transferencia incluye la totalidad del activo y del pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Bs. As., en el horario de 10 a 18 hs.
e. 11/12/2006 Nº 78.168 v. 15/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mauricio Daniel Luzardo Bouza domiciliado en Malabia 2461, 2º 11 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar locutorio internet sito en Carlos Pellegrini 123, CABA a la Sra. Viviana Andrea González domiciliada en Tres Arroyos 3768 PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/12/2006 Nº 70.064 v. 14/12/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Severino Garcia Dominguez, domicilio Condarco 496, CABA vende a Maria Cristina Diaz, domicilio Rivadavia 7113, 6º B, CABA, negocio Garage Comercial, (E.5143-01) sito Cuenca 1384, CABA. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 12/12/2006 Nº 70.228 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 v. 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º Subsuelos, Unidades Complementarias I, II, III y IV; con 23 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.772 v. 18/12/2006

La Sra Carlota Silvana Dusserre con domicilio en la calle Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As transfiere a Limargeto SRL con domicilio en Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As el fondo de comercio (800,011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle French 2313 Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2313 Cap Fed.
e. 06/12/2006 Nº 54.506 v. 13/12/2006

JULIA ANGELILLO DNI. 17608682, CON DOMICILIO EN GARCIA LORCA 2438 1er P DE LA LOCALIDAD DE JOSE INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO SAN JOSE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN GARCIA LORCA 2438 DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. A PABLO LIONEL RODRÍGUEZ DNI. 20271931 CON DOMICILIO EN CERVANTES 825 -CAPITAL FEDERAL. CON RECLAMO DE LEY EN CALLE GARCIA LORCA 2438 - JOSE INGENIERO- PROV. DE BS. AS. Y EN MARIANO ACOSTA 2998 - CAP. FED.
e. 12/12/2006 Nº 54.788 v. 18/12/2006

Ariel J B FUSCO, abogado, con oficina en Talcahuano 426 Piso 13 Of D CABA, avisa que VIRGINIA MICHA, domicilio en O'higgins 2464 5º Piso Dpto B CABA, vende a SUSANA MARGARITA LUCHETTI, domicilio en Av. R. Balbín 2349 3º Piso Dpto 16 CABA, el fondo de comercio del rubro Minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, ubicado en Luis María Campos 242 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 06/12/2006 Nº 69.892 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Campos Mario Hugo", domicilio Marcelo T. de Alvear 2251 Capital Federal, transfiere a "RELLA LILIANA MARIA E IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN", domicilio Cabildo 219 1º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria, (602070) Confiteria sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicios Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/12/2006 Nº 77.856 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Ruben O. Aredes d.n.i Nº 12.623.604 domiciliado en Montevideo 425 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Abdul K. Baradei domicilio en Av. Santa Fe 1480 Cap Fed rubro Quiosco Almacen sito en Montevideo 425 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.519 v. 13/12/2006

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Balat S.R.L. con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero Automatico de Vehículos Automotores, ubicado en la calle Nazarre 2504 PB de Cap. Fed. a Ida Triestina Pochettino, con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.232 v. 18/12/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C. Fed. avisa que Vaira y Del Grosso S.R.L., con domicilio en Pje. F. Ozanam 5255, Capital Federal, transfirió el fondo de comercio del inmueble ubicado en Pje. Federico Ozanam 5237/45/47, Pola 3723/35/39 y Fonrouge 3888, PB, entrepiso, 1° y 2º piso, Cap. Fed., taller de corte, perforado y estampado con balancines y soldadura autógena y eléctrica para fabricación y armado de hornos, cocinas y calefones, productos de carpintería metálica, tambores y recipientes para gas comprimido, etc.; cabina de pintura con mangueras pulverizadoras, etc., depósito complementario de las actividades, playa de carga y descarga y estacionamiento, exposición, venta y oficinas, etc. a la firma La Casa de los Terminales S.R.L. con domicilio en Pola 1962 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/12/2006 Nº 54.797 v. 18/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 77853 de fecha 06/12/06 al 13/12/06 debe leerse "sito en TUCUMAN 2201 PB, PU: Nº 2209, UF/C 1, Capital Federal".- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/12/2006 Nº 77.911 v. 14/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Rodríguez Peña 698 Cap. Fed aviso Nº 470070 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.521 v. 13/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que "DINSAL S.R.L." dom. Sarmiento 4153, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, negocio de Garage Comercial, sito en SARMIENTO 4153 P.B., P.I., S.S.; Cap. Fed. Max: 32 Cocheras, Incluidas 2 P/ Ciclomotores, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Santiago B. Podestá, en comisión, dom. Allende 3648 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.770 v. 18/12/2006

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: ANALIA NORA CLEMENTE con domicilio en la calle Medina Nº 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a LILIANA BEATRIZ SUAREZ con domicilio en la calle Rio Bamba Nº 469 Piso 3º Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.), sito en la calle SARMIENTO Nº 2010 P.B. y AYACUCHO 288/90 Entrepiso s/P.B., Piso 1º, Entrepiso s/Piso 1º, Piso 2º y Entrepiso s/Piso 2º Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.227 v. 18/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Stranieri Francesco Fortunato", domicilio Tucuman 2201 Capital Federal transfiere a "Wirth Alexis Jorge", domicilio Guemes 1222 2° "B", Vicente Lopez su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria sito en TUCUMAN 2201 PB PU N° 2209, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 N° 77.853 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Uruguay 855 Cap Fed aviso Nº 47069 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.517 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "D'ANNA HERMINIA", domicilio Vera 693, Capital Federal, transfiere a "MARGARITA BARRERA COUSIÑO Y NICOLAS NOVILLO", domicilio Juan Ramirez de Velazco 622 PB "D", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo, de Casa de Lunch; Cafe, Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria, Cerveceria, sito en Vera 693 Planta Baja de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.854 v. 13/12/2006

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**ALAGRO S.A.**

En cumplimiento del articulo 194 de la Ley 19.550 hace saber que por asamblea General Extraordinaria del 18 de Mayo de 2006, aumentó su capital de $ 500.000 a $ 2500.000. Fijase el plazo de 30 días desde la ultima publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 258 del 01/07/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2006 Nº 54.704 v. 13/12/2006

### "B"

**BUENOS AIRES INVESTMENTS SRL**

Buenos Aires Investments S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/04/2005, bajo el número 3146 del libro 122, de S.R.L., con domicilio legal en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha transformado en pasivo social el monto total de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad en las fechas 27/04/2005 y 29/07/2005 por la suma total de $ 2.760.490,58. Esta conversión de los aportes irrevocables en pasivo social fue ratificada por reunión de socios de fecha 28/11/2006. Al 29/07/2005, el Activo de la Sociedad ascendía a $ 2.793.455, el Pasivo a $ 11.956 y el Patrimonio Neto a $ 2.781.499. El capital social es de $12.000. Domicilio donde se reciben oposiciones: Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 28/11/06".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2006 Nº 4753 v. 14/12/2006

### "M"

**MAQUINARIAS OLAVARRIA SA**

Por Acta de Directorio Nro. 11 de Maquinarias Olavarría SA, de fecha 09/11/06, con sede social en Albarracín 1969, Dpto. B de C.A.B.A., se aprobó la restitución de los aportes irrevocables recibidos por la sociedad con fecha 24/12/04, por $ 85.518, los cuales no fueron capitalizados vencido el plazo del Art. 96, apartado V, inciso 1. subinciso a). Resolución 7/05 IGJ, con Activo de $ 195.097,81, pasivo de $ 112.180,27 y patrimonio neto de $ 82.917,54, al 30/06/06. El suscripto es presidente por Escrituras 640 y 772 pasada ante Escribano C. Severo Erramouspe, Registro 16 de Olavarría, (Buenos Aires), e inscriptas en la Inspección General de Justicia el 8/11/04 en número 14.065 del Libro 26 de sociedades por acciones.

Presidente - Armando Luis Barbero

Certificación emitida por: C. Severo Erramouspe. Nº Registro: 16. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 363. Libro N°: 61.

e. 12/12/2006 Nº 78.143 v. 14/12/2006

### "P"

**PRENATAL ARGENTINA SA**

Nº Correlativo I.G.J. 1658063, inscripta en la I.G.J. el 23/11/98 bajo el Nº 13875, libro 3 de Sociedades por acciones. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2006 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 10.500.000 a la suma de $ 640.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 206 de la Ley 19550. Se deja constancia de que la reducción de capital en los términos del art. 203 ley 19550 lo fue por la suma de $ 954.383,34. Antes de la reducción: Activo: $ 1.741.208.-; Pasivo: $ 146.825,-; Patrimonio Neto: $ 1.594.383,- Después de la reducción: Activo: $ 841.208; Pasivo: $ 201.208; Patrimonio Neto: $ 640.000. Se publica el presente edicto a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00 hs., por el término de 15 días contados desde la última publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 12/12/2006 Nº 78.159 v. 14/12/2006

### "V"

**VENTOR S.A.**

Edicto ampliatorio del 30626 del año 2005. Se hace saber que el activo antes de la reducción de capital era de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 1.460.080,71 y después de ella, el activo es de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 2.999.534,88. Autorizada por Esc. 29 del 28/4/2005.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3894. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 176.

e. 11/12/2006 Nº 70.158 v. 13/12/2006

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Marcos H. Baranoff, (TE 4951-5255 y 15-4445-7591), designado por el acreedor hipotecario comunica por 3 ds. s/ art 57 y 59 Ley 24441 el REMATE del Inmueble sito en Avda. F. D. Rosevelt Nro. 5.334 Piso 7mo. "B", de C.A. de B. A., U.F. 27, e/ Bucarelli y Andonaegui. N. C.: C. 16, S 63, M 88-B, P 4, Mat. 16-44693/27, tramitando ante Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo CIVIL Nro. 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secret. única a cargo del Dr. Daniel H. Russo, (Uruguay 714 Piso 6º. CABA) en los autos "ANTON CLAUDIO M. C/ ZINZALA FILOMENA G. S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24441" Expte. 56302/2003, que se efectuará el Martes 19 de Diciembre de 2006 a las 14:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., ante Escribano Público. Se trata de un Monoambiente, c/ balcón, al fte., cocina y lavadero integral y baño. Estado: muy bueno, desocupado. Superf. Total: 33,89m2. BASE: U$S 38.093,- Seña: 30%. Comisión: 3%. SALDO de PRECIO: deberá abonarse dentro de los 10 días corridos a la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 12 a 15 hs. en J. E Uriburu 634 1er. Piso CABA mediante pago al Martillero, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5to. día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC. A cargo del Comprador serán los gastos, tasas e impuestos sobre la escritura traslativa de dominio. DEUDAS: Expensas: $ 951,-al 04-11-06. ABL: $ 68,80 al 8-11-06. Ag. Arg.: s/d. Expensas 10/06: $ 100,10. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 18 de Diciembre, de 16 a 18 hs.- Informes al 4951-5255 y 15-4445-7591. Fdo.: MARCOS H. BARANOFF, Martillero, Folio 31, Libro Nro. 79.

e. 12/12/2006 Nº 70.226 v. 14/12/2006

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Chazarreta Claudia Liliana s/Ej Hip", Expte Nro 82600/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica sito en la calle Inmigrantes 1950, P. 6º, de Cap. Fed. que el martillero De la Barra Federico, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Perú S/Nro e/San Lorenzo y Segui (antes Murguiendo) Grand Bourg Pdo Malvinas Argentinas Prov. Bs. As Nom Cat: Circ. IV, Secc. P, Manz. 53, Parc. 9, Matricula 7876 S/Lote. 384,20 mts2. El inmueble consta de: Jardin al frente cocina comedor 3 dormitorios y baño En Mal estado de conservación. OCUPADO por el Sra. Chazarreta e hijos, de acuerdo a constancias en autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN. 14 y 15 de diciembre de 13 a 15 hs. La yenta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Municipal $ 1258,03 al 17/11/06, Rentas $ 2278,30 al 30/09/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, seran a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 23.676. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: debera ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir dornicilio dentro del radio del juzgado. Martillero F de la Barra, Tel 4811-3180.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.613 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fraile Guillermo s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 126.457/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sec. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Santiago del Estero 105, esquina Buenos Aires Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ.II, Secc. A, Manz. 44, Parc 16 "a".- Matrícula Nº 20.104. Se trata de un a casa que consta en PB de, living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, garage con lavadero, patio y jardin al frente. En PA. 2 dormitorios y baño. Sup. lote. 320,50m.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 8.572,20 al 03-0-305, Rentas $ 2.402,30 al 17-03-05. y Aguas de Bs As. $ 15,94 al 03-03-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serdn a cargo del comprador y la misma debera ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 27631.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado

en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.927 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Montenegro, Petrona s/ Ej Hip", Expte. Nro 54771/04 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 50, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 3º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1504, Gerli, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. N, Manz. 65, Parc. 32, Matricula 21296, S/tot. 150mts2. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, garage y terraza. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 13;00 a 15;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 13.773,90 al 10/11/06, Rentas $ 3423.- al 25/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 34.966. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del 'radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2006.
Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.578 v. 14/12/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ Biañ Matias s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 100862/01 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,30hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed; el inmueble ubicado en la calle Jose M Estrada s/n UF 1 Nom Cat: Circ I, Secc C, Mza 147, Parc 5A, Sub-Parc 1, Mat 6228/1. Porc 32,3%, Sup. 484 m2 aprox, de Gral Las Heras, Pcia de Bs Aires. El inmueble consta de vivienda y local el cual se encuentra desocupado En el 1º piso un dpto ocupado, con living comedor baño y cocina, Con orden de lanzamiento judicial, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: Libre. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 86.674.- De no haber postores en la base establecida; a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 69,97 al 05/12/06, Rentas $ 144,30 al 27/11/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 19.572 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Brancca, Carlos A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 31441/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Mendoza 4533, UF 12, Jose C. Paz, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. W, Manz. 24, Sub-Parc. 12, Matricula 4278/12, S/tot. 208mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 15 y 18 de Diciembre de 16;00 a 18;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1538.- al 30/11/06, Rentas $ 2513.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 27.876. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.575 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Craig, Javier A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 44829/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Bahia Blanca 750, Torre 3, Piso 7, Dep. -B-, UF 146 , Wilde, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1A, Porc. 0,359, Matricula 31216/146, S/tot. 59mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 10;00 a 12;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1126,29 al 28/11/06, Rentas $ 302.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada, Expensas $ 16000.- al 30/11/06, por mes $ 127.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 8740. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.-FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.576 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Neil Lilian M s/ Ej Hip", Expte. Nro 21403/06 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 39, Sec. Unica sito Av Inmigrantes 1950, 5º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Anatole France 1230. ( Ex 1042 ), Temperley, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 128, Parc. 18, Matricula 5897 S/tot. 298 mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee living comedor 3 dormitorios 2 baños y cocina . En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1914,91 al 30/11/06, Rentas $ 3315 al 27/11/06, A.A , OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 38649. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.573 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Polignano, Ana M. y ot s/ Ej Hip", Expte. Nro 115873/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 180, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 41-b, Parc. 12 y 13, Matricula 31346 y 16178, S/tot. 1445mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 4494,41 al 30/11/06, Rentas $ 767,50 al 27/11/06, A.A $ 1996,68 al 27/11/06, OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 45.604 En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.574 v. 14/12/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 19 de Diciembre de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2006 de 9 a 12hs, lo siguiente: Un inmueble identificado como lote 4 A de la mensura particular con fraccionamiento del lote cuatro de la manzana I, de la chacra 31, sección 3ra. de la ciudad de Posadas, Dto. Capital, Pcia. de Misiones. Superficie total 2764,97 m2. Nomenclatura Catastral Departamento 04, Mun. 59, Sección 03, Chacra 031, Manzana 007, Parcela 14, Partida inmobiliaria 097878. El inmueble, según constatación efectuada por escribano, consiste en una gran construcción de dos plantas. La planta superior consta de un gran salón de ventas con cinco oficinas privadas y un sector de baños con tres boxes, con rampa de acceso a la planta inferior, al frente del salón mencionado hay una galería de 317 m2 semicubiertos. La parte inferior consta de un depósito de 195 m2 cubiertos, y un galpón de 395 m2 cubiertos. En el extremo norte existe un sector de galería de 118 m2 semicubierto, y un patio descubierto destinado a estacionamiento interno. Al sud un sector semicubierto de 109 m2 y un patio descubierto, ambos destinados a estacionamientos, en esta parte tambien se encuentran los baños del personal, compuesto por tres boxes. Ocupado por una firma que lo explota comercialmente. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 407.875,42; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 20%, luego de 30 minutos, y de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/AUTO VITACAR S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: por el Sistema Integrado de Gestion de Agua SAMSA por $ 63,96 al 18/10/06; en Municipalidad de Posadas por $ 436,67 al 6/10/06; en D. G. Rentas de Misiones por. $ 19.199,36 al 31/10/06. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Donadio, con dirección en Av. Corrientes 1250, piso 7mo. "J", Capital Federal, Teléfono 4382-1271. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2006.
Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.325 v. 14/12/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 34 Sec Única sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/SALINAS DANIEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 16.664/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 18 de diciembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad

ubicada en la calle Bahia blanca 780, esquina Merlo Nº 5929/79, esquina Gral Piran sin numero planta baja UF 8 localidad de Wilde, pdo. de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1 a, Subp. 8. Poligono 00-08. Matrícula 31.216/8. Sup. cubierta y total 58,75m2. Porc. 0,359%.- La propiedad consta de 3 dormitorios, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Maria Dora Mendoza, el Sr. Daniel Salinas y una hermana, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 35.227.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 572,98 al 07-11-06; Rentas $ 298 al 30-09-06, AYSA $ 788,49 al 07-11-06.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/12/2006 Nº 69.615 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del P.E.N. en autos "First Trust of New York N.A. c/Vergara José Ariel y ot. s/ej. hip" exp. 74.369-99 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 98, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 18 de diciembre de 2006 a las 9.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Matanza 2385, P.B., U.F. 1, Pdo. Lanus, Pcia Bs. As. Nom Cat.: C II S. M M. 64 P. 8C Pol. 00-01 - Matric. 14.746 U.F. 1 - Sup. Tot. U.F.: 88,64m2 Porc. 57,80% Consta de Liv.-comedor, 2 dormitorios, baño, patio, lavadero, cocina y garage (hoy 2 dormitorios más) Buen estado. Ocupada p/demandado y flia. Exhibicion: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs Venta Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.798 a 30-9-06; con Municipio (A.B.L) $ 1.076,66 a 4-10-06 y AySA $ 31,40 a 4-10-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 19.006 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio debera abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Mas inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.856 v. 13/12/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 19/12/2006 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle San Lorenzo 3078, e/ Fray Justo Sarmiento y Pedro Goyena, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. S/tít. lote 7 - manz. 31. Mide: 10 mts. fte. al N.O. por 28,90 mts. fdo. Superf. 289 m2. Catastro: circ. VI, secc. F, manz. 23, parc. 14. Matrícula 49.984. Título propiedad glosado a fs. 380/383 (reservado). Desocupado. Consta de: en planta baja living comedor, cocina comedor, baño, garage, dormitorio y patio con pileta y parrilla; en planta alta hall, dos dormitorios, baño, estudio de dos ambientes con cocina y baño; en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas, fs. 330/335, al 28/2/06, años 2002 al 2006, $ 5.475,20; imp. municipal, fs. 364/367, al 18/10/06, años 2000 al 2006, $ 2.754,84.- AySA S.A., fs. 372, al 20/10/06, año 2006, $ 26,14. Base U$S 40.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 15 y 18/12/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "METALIS S.A. y otros c/ PAESANO JUAN EDUARDO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 43.503/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 61, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed. CAP. FEDERAL, diciembre 5 de 2006.
Omar Gandini, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 54.723 v. 14/12/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 26/12/2006 12, hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: SEAT CORDOBA 1, 9 TD GLX ACT 797 $ 5.000,00; RENAULT 9 RL AFC 067 $ 2.200,00; PEUGEOT 504 XSD AFW 130 $ 6.300,00; PEUGEOT 505 SR AGB 759 $ 4.700,00; PEUGEOT 504 XSD TF AHB 525 $ 4.300,00; NISSAN PICK UP AOI 829 $ 9.500,00; FIAT DUNA WE 1,7 AQN 674 $ 1.500,00; FIAT DUNA CS AWT 242 $ 4.700,00; PEUGEOT 405 AZW 461 $ 10.300,00; VOLKSWAGEN GOL GLD BAA966 $ 6.600,00; FORD FIESTA LX BIA 066 $ 8.500,00; PEUGEOT 205 GLD BJV 597 $ 4.000,00; CHEVROLET SILVERADO G.4,1 MPFISTD CNG 266 $ 7.000,00; FIAT PALIO SD 3P DAC 313 $ 2.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 16LTS. DAP 734 $6.000, 00 ; FORD ESCORT LX 1.6 DDB 086 $ 7.000,00; PEUGEOT 206 XRD5 DST 108 $ 7.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI DWG 999 $ 7.200,00; FIAT SIENA SX DXA 628 $ 4.500,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.7 D DXC 885 $ 7.000,00; FIAT SIENA SX DXH 309 $ 6.500,00; CHEVROLET CORSA WIND MPFI 1.6 DXH 683 $ 6.100,00 ; FORD F100 DSL RUD 189 $ 8.100,00; FIAT DUNA CL 1.6 STN 208 $ 3.500,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 19, y 20 de diciembre próximos de 9 a 12hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE. Seña 30%, comisión 10%. mas IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al dia y, cámara 48 hs. No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificiacion policial $ 80 a cargo del comprador. Obtencion de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 11 de 2006.
Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.407 v. 14/12/2006

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 25, Secretaria Unica, CITA Y EMPLAZA POR 15 DIAS A LÓPEZ ÁLVAREZ, HÉCTOR SABINO para que comparezca a tomar intervención en los AUTO Sternheim, Ester c/ López Alvarez, Héctor Sabino s/ divorcio art. 214 inc. 2. Código Civil". El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 12/12/2006 N° 54.773 v. 13/12/2006

### N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, hace saber por dos días a Delia González, que en los autos "RUSSO, Filleore SUCESION VACANTE C/BAYON, Jorge Andrés y otros s/desalojo" Expediente N° 27835/94, a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, Secretaría Unica a mi cargo, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. Y Vistos... Resulta... Considerando... Por todo ello, disposiciones legales citadas, arts. 2586, 2588, 2513, 2516, 1609, y concs. Del Código Civil, 679, 680, 68 y concs. del Código Procesal, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo. Con costas. En consecuencia conviértese en definitiva la tenencia provisoria del Departamento letra B, unidad funcional N° 22, sexto piso del inmueble sito en la Av. Corrientes 1485 de la Capital Federal, que da cuenta la diligencia de fs. 74/75; 2) Haciendo lugar a la demanda de daños y perjuicios derivada de la retención indebida por parte de los demandados JORGE ANDRES BAYON y DELIA GONZALEZ, los que serán establecidos una vez firme el presente pronunciamiento y realizada pericia conforme surge de los considerandos. Difiérese la regulación de honorarios para cuando exista liquidación definitiva. Notifíquese. Copiese regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Vicente Saravia Patrón. Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12/2006 N° 78.223 v. 13/12/2006

### N° 79

El Juzgado Nacional en lo Civil número 79 de la ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: "NICOLA, ELENA LEONISIA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA – expediente 22.646/06", cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a Doña ELENA LEONISIA NICOLA para que en dicho plazo comparezca a estar a derecho. NOTA: El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita en el Boletín Oficial de la Nación por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Paula E. Fernandez, secretaria interna.

e. 12/12/2006 N° 532.331 v. 13/12/2006

### N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, con asiento en Lavalle 1212, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza a Mirta Rosana Muñoz, DNI N° 22.812.079, para que en el plazo de quince días comparezca en autos caratulados "VENEGAS, Daniel Alfredo c/MUÑOZ Mirta Rosana s/Divorcio Art. 214 del C. Civil", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. El Presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 2006.
Felix G. de Igarzabal, secretario.

e. 12/12/2006 N° 78.185 v. 13/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre 2006, se decretó la quiebra de "MADO S.A. S/ QUIEBRA - (POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO)@", Expediente Nro. 74400-, CUIT 30-68256359-8, en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 2º "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.031 v. 14/12/2006

### N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en conocimiento de los interesados en los autos" S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS", Expte. N°

48607 la puesta a disposición del proyecto del estado de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 12/12/2006 N° 4624 v. 13/12/2006

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ORIZON S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75229, síndico Marcela Adriana Mazzoni con domicilio en Viamonte 1337 piso 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.159 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/11/06 fue decretada la quiebra de "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.", en los autos caratulados "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75280", habiéndose designado síndico al Contador CLORINDA PAULA DONATO, con domicilio en la calle MAIPU 42 PISO 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.157 v. 15/12/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria 8 a cargo, del Dr. Carlos Alberto Anta, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA R.A. Liquidación de Patrimonio Desafectado Nº 1 Banco Internacional", pone de manifiesto que ha sido presentada la Liquidación Final y Rendición de Cuentas a fin de que los Acreedores puedan formular las observaciones que crean pertinentes. La publicación será realizada por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial, así como en los diarios La Nación y Ámbito Financiero. Los interesados podrán efectuar impugnaciones y observaciones dentro de los quince días siguientes (Art. 110 Ley de Sociedades Comerciales) Todo bajo apercibimiento de ley (Art. 652 Código Procesal), difiriéndose para dicha oportunidad cualquier discusión sobre las cuentas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 69.946 v. 13/12/2006

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de Servicios Empresarios Wallabies S.R.L. Síndico: María C. Amandule, domicilio: Urquiza 1133, piso 3º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 15.2.2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29.3.2007 y 16.5.2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 531.998 v. 14/12/2006

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de FUNDACION BANCO ALMAFUERTE, C.U.I.T.: 30-60724131-3. Designándose Síndico a la Cdora. Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° piso, "D", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2007 y 15 de junio de 2007, respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de abril de 2007. Fíjase en el día 11 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convócase para el día 4 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 12/12/2006 N° 54.764 v. 18/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANEGA DAVID OMAR con fecha 28 de noviembre de 2006. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 651 PISO 6TO."B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 DE ABRIL DE 2007 y 15 DE MAYO DE 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.004 v. 14/12/2006

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TENANCO SACIFIA S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Tenanco S.A.C.I.F.I.A. inscripta el 21.03.61 bajo el n° 470 de F. 357 L. 53 del Tomo A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2007 y 2 de julio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de mayo del 2007 a las 11 horas.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.-
Dr. Néstor Gardella, secretario interino.
e. 12/12/2006 N° 532.334 v. 18/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Nestor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer, que en los autos caratulados: "BERKELIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 87.120), se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 14/11/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Paula M. Hualde, juez.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 12/12/2006 N° 532.411 v. 13/12/2006

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B.. -Cap. Fed.- hace saber por dos días que en los autos "TRANS CEREAL S.R.L. s/ QUIEBRA C/SOGEMET S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (Exp. 50.028); se ha ordenado Citar a los Herederos de JORGE ALBERTO ONDARCUHU mediante edictos que se publicarán durante (2) Dos Días en el Boletín Oficial, para que dentro del Décimo día contado desde la última publicación, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53:5ª). Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gomez, secretaria.
e. 12/12/2006 N° 532.267 v. 13/12/2006

## N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TOTAL PRINT S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR DIAZ NORMA DEL VALLE)" con fecha 3 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TOTAL PRINT S.A. (inscripto bajo Nº 2639, Fº 105, Tº A, de S.A. el día 05/05/88), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, Piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2007. Fijanse hasta los días 30 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del plazo del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.949 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EUSAR S.R.L. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ALTIMARI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO)" con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EUSAR S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5413, Libro 103, Tomo S.R.L. con fecha 29/11/94), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2007. Fijanse hasta los días 18 de abril de 2007 y 1 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.939 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EIDELMAN GREGORIO BORIS S/ Quiebra (Pedida POR FLORIDA FINANZAS S.A.)" con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EIDELMAN GREGORIO BORIS, (4.121.987), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhozer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de marzo de 2007. Fijanse hasta los días 7 de mayo de 2007 y 20 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.941 v. 13/12/2006

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL KOVIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 092.477, con fecha 13 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL KOVIC S.A. (CUIT Nº 30-70729837-1). El Síndico designado es HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio constituido en URUGUAY 662 PISO 3 DPTO. "C" (teléfono 4632-9371), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Marzo de 2.007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Se ha fijado el día 18/04/07 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01/06/07 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 13/11/07 a las 12 horas. El pe-

ríodo de exclusividad, art. 43 LCQ, vence el día 20/11/07.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
El Secretario Interino.
e. 07/12/2006 Nº 54.591 v. 14/12/2006

**N° 18**

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra a PASELEDA SRL inscripta en la IGJ con fecha 10/01/1994 bajo el N° 202, L°99 T° SRL 30-67626362-0 con domicilio en Cabello 3772 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21/03/2007 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484-7* D, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PASELEDA SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria interina.
e. 12/12/2006 N° 532.316 v. 18/12/2006

**N° 19**

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "OCARANZA MARIA S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 050607", que con fecha 14 de junio de 2006 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "OCARANZA MARIA"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/12/2006 Nº 532.169 v. 15/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE S/ QUIEBRA" EXPTE 050116", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "GOMEZ JUAN JOSE"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.
María Fernada Mazzoni, secretaria.
e. 11/12/2006 Nº 532.172 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S.A. S / QUIEBRA (Expte. N° 14.235), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de Sociedad Minera Concordia S.A. (CUIT N° 30-58398827-7 y de acuerdo al art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y la regulación de los honorarios. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios. Firmado: Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante)
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 12/12/2006 N° 532.410 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de OBIGLIO GRACIELA IDALINA, LC: 5204755, CUIT: 27-05204755-8, con domicilio en VIRREY LORETO 2289, Capital Federal, en los autos caratulados OBIGLIO GRACIELA IDALINA PEDIDO DE QUIEBRA POR TALCAHUANO COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONS. LTDA., Expte. Nº 47794 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 16/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.105 v. 14/12/2006

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4., Cap. Fed. en los autos: Panzero Enrique Roberto s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto (DNI 11211838); en el cual ha sido designado síndico el sr. Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 of. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el día 27 de diciembre de 2006 Podrán contestar las impugnaciones efectuadas, ante la sindicatura, hasta el 12 de febrero de 2007. Se fijan los días 26 de febrero y 12 de abril de 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LCQ. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en Boletin Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 4.602 v. 14/12/2006

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "PEBECA SRL S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.208 que con fecha 08 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida PEBECA SRL: C.U.I.T. n° 30-67900172-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8513, Libro 101, T° SRL con fecha 06/10/94, con domicilio social en la calle Av. Eva Perón 1790 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de marzo de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín piso 3° oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 09 de mayo y 11 de julio de de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces Intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.323 v. 18/12/2006

**N° 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672, del libro 117, tomo "A" de sociedades Anónimas, (C.U.I.T. 30-68272014-6), con domicilio en la calle Ugarteche 3146, de CAPITAL FEDERAL, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 22 de febrero de 2007 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de abril de 2007 y 24 de mayo de 2007 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.179 v. 15/12/2006

**N° 25**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de FERNANDO OSCAR DEFILIPPIS con DNI N* 10.400.949. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.994 v. 14/12/2006

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Av.Callao 635 -Piso 1°- de Capital Federal, en los autos: "HERCULES MASTROCOLA INDUSTRIAS MADERERAS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 36.438, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 (diez) días de la última publlicación.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.333 v. 13/12/2006

Cítase al Sr. OSCAR ALONSO, L.E. 7.750.897, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EMECE EDITORES S.A. C/ ALONSO, OSCAR S/ Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, de Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
María Fernanda Lesch, juez subrogante.
e. 12/12/2006 N° 78.130 v. 13/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 2**

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10408 seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.) a CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS titular de C.I. chilena 7.196.856/1, SIN domicilio conocido es en , CITA Y EMPLAZA al imputado SALVATIERRA ROJAS por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 30 de noviembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS cedula de identidad chilena 7.196.856/1 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- "Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."
e. 11/12/2006 Nº 532.184 v. 15/12/2006

**N° 4**

Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.984 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a BRIAN ROBERT WARD bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.321 v. 18/12/2006

**N° 7**

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito

en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.340 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Roberto Saez Hernández, chileno, nacido el día 8 de mayo de 1983, titular de CI Chilena 15739535-1, y a Yolanda Francisca Gutierrez Rodríguez, chilena, nacida el día 21 de septiembre de 1987, titular de CI Chilena 15186202-0, ambos con último domicilio real en la calle Guemes 3907 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2006 ...no conociéndose el domicilio de los imputados Roberto Saez Hernández y Yolanda Francisca Gutiérrez Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselos por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse sus rebeldías y ordenarse sus capturas ..". PRS Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.373 v. 18/12/2006

**N° 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARÍA GARCÍA (D.N.I. Nº 93.551.889, ESPAÑOLA, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a ... MARÍA GARCÍA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art.294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.091 v. 14/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ (D.N.I. Nº 23.933.514, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.083 v. 14/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.927/2006 (B-9467/06), caratulada: "Choque Pinaya Pilarza s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Pilarza Choque Pinaya, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en Turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declara rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 11/12/2006 N° 532.185 v. 15/12/2006

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDERLE RAMON NANDINO argentino, de 42 años de edad, hijo de Juan Anderle y Natividad Nandino, nacido el 25/12/89, de quien se carecen de demás datos filiatorios con domicilio en la casa 62 tira 4 del Barrio Zavaleta, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.322/02, caratulada "ROMANO BERTA y otro s/defraudación".

Secretaría, 29 de noviembre de 2006.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.328 v. 18/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS FACUNDO SILVA (DNI N° 28.907.276, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1720 José C. Paz, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 3886/04, caratulada "DIMA GAME s/ inf. Ley 11.723".

Secretaría, 30 de noviembre de 2006.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.327 v. 18/12/2006

**N° 8**

///CTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Gonzalo Miranda, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta ciudad, en la causa nro. 18.080/05, caratulada "Arias Rodrigo s/ infracción ley 17.671 (art. 33 inc. D)", cita a Rodrigo Arias, titular del D.N.I. 34.021.767, hijo de Esteban Arias y Verónica Haddad, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado al efecto de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Gonzalo Miranda, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.223 v. 15/12/2006

**N° 9**

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Marta Norma Cefaly (argentina, nacida el 25/04/44, D.N.I. nro. 4.932.075, con último domicilio en la Av. J. B. Alberdi 3327 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber a la nombrada que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.
José F. M. Pereyra, secretario federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.281 v. 15/12/2006

**N° 10**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado José Augusto Aguiar, DNI 26.984.084, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 12.420/06 caratulada "Aguiar José Augusto s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría nro.19, 21 de noviembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.024 v. 14/12/2006

**N° 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gustavo Alejandro Malmoria, argentino, D.N.I. Nº 22.318.100, nacido el día 4 de agosto de 1971 en Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sabino y de Pastora Marcela Galardo, con último domicilio conocido en Independencia 1308, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal con el fin de prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 631/05, que se le sigue por delito de acción pública, caratulada "MALDONADO, Julián Darío y otro s/ Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 20 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.025 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 149/02, que se le sigue a Mario José Pérez por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaria, 28 de noviembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.027 v. 14/12/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 714/05 cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Estévez Vazquez, DNI 92.291.630, con ultimo domicilio en la calle Alsina 3162, 5to. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006".
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.028 v. 14/12/2006

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "Milan Souza, Óscar Ramón S/inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Óscar Ramón Milan Souza, nacido 18 de Enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de que deberá comparecer ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, a efectos de realizarse el estudio médico ordenado en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 11/12/2006 Nº 532.195 v. 15/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6, en causa N° 1131/04(1496) caratulada: "GUZMAN Jorge Alberto; BARDON German; Martelli Adrian s/inf art 302 del C.P." resuelve con fecha 30 de noviembre de 2006: Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo ANZOARENA, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso de los cartulares N° 74692816, 76055945, 76055943, 74692817, 76055946, 74692819, 74692818 y 76055947 de la cuenta corriente N° 4038-270/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, delegación Nuevo Abasto, como así también la firma inserta en el margen inferior derecho (firma del titular/poseedor desposeído) de la orden de no pagar de fecha 16 de diciembre de 2002, pertenecen al puño y letra de Susana Beatriz CARRISO. Se tomaran como indubitable la firma y aclaración inserta en la denuncia penal obrante a fs. 31vta., margen inferior izquierdo. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
e. 12/12/2006 N° 532.359 v. 14/12/2006

**N° 5**

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por tres días a Juan Carlos TRONCOSO que con fecha 03/11/06 se resolvió: "I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la causa Nº 10.816, caratulada: "UNITED NATIONS OF YOUTH s/inf. art. 302 del Código Penal", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de JUAN CARLOS TRONCOSO de las demás condiciones personales obantes en autos (arts. 302 inc. 3º, 59 inc. 3º y 62 inc. 2do. y 67 del Código Penal, arts. 336, inc. 1º del CPPN.)..." Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Aida María Ahumada, secretaria int.
e. 11/12/2006 Nº 532.111 v. 13/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

**N° 1**

"///Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Celia KUNDIN en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal). II. SOBRESEER a Celia Kundin... en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006. Atento a que de lo informado a fs. 4/vta., 24, 32 y 35, surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a Celia KUNDIN (D.N.I. no. 3.345.125) de lo resuelto el 21 de septiembre del corriente año, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.338 v. 18/12/2006

**N° 2**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 63/96 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa N° 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 12/12/2006 N° 532.337 v. 18/12/2006

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 7, SECRETARIA NRO. 14, hace saber por 5 días que en autos: "HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL s/ concurso preventivo", con fecha 14.11.2006 se declaró abierto el concurso preventivo del HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL (Cuit Nro. 30-52651607-5). Se designó Síndico a MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4° "B" (4381-7541), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 23.02.07, Presentación del informe del art. 35 LC: 22.05.07; Presentación informe art. 39 LC: 05.07.07; Audiencia Informativa: 12.11.07, 8:30 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 19.11.07. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 del mes de noviembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/12/2006 N° 54.510 v. 13/12/2006

## JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRIAM PATRICIA GOMEZ, con último domicilio conocido en calle Gral. Hornos Nº 710 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 29809 que se le siguiera por infracción al art. 5 inciso "c" de la Ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de Noviembre de 2.006.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.353 v. 18/12/2006

Se cita y emplaza a CLAUDIO ALBERTO BLANCO, Argentino, D.N.I. Nº 14.245.706, nacido el 11/09/1960 en Florida (Capital federal), hijo de Cirilo y de Angela María Ferrari, con último domicilio conocido en la calle Bravo e/ 110 y 112 de la ciudad de Mar del Plata y a SERGIO DANIEL TRONCOSO, Argentino, D.N.I. Nº 16.077.271, nacido el 6/11/1962 en Santa Fe (Capital), hijo de Juan Carlos y de Gavina Nidia Ojeda, con último domicilio conocido en calle Raviso Nº 602 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 3750 caratulados "AVERIGUACION PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, por encontrar sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A LA CIRCULACION DE AUTOMOTORES y USO DE DOCUMENTO FALSO, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo en función del 296 del C.P, bajo apercibimiento de decretar la averiguación de paradero. SECRETARIA PENAL Nº 8.

Mar del Plata, 29 de noviembre de 2006.

Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.124 v. 15/12/2006

## JUZGADO FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL N° 9

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9 a cargo del Dr. Alberto Ize, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 6º piso Edificio Anexo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por DOS (2) días a estar a derecho a la Sra. Perla Teresa Ferrero y/o herederos de Norberto Oscar Cacciamani, L.E. 04218941.

Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.

Edmundo B. Perez, secretario Federal.

e. 12/12/2006 Nº 70.178 v. 13/12/2006

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a JUAN MARTIN RACARO, titular del D.N.I. N° 14.004.620, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 3912 caratulada "HUEGAS S.A. s/Inf. Ley 24.760"; ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 6 de la ley 24.769.

San Martín, 21 de noviembre de 2006.

Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 12/12/2006 N° 532.363 v. 18/12/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA FERNANDA BONEZZA (DNI nº 27.061.780), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso "b" agravado por el art. 11 inc. "c", ambos de la Ley 23.737 (fabricación de sustancias estupefacientes agravado por la intervención de 3 o más personas), registrada bajo el nº 5.412.

Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2006.- Jorge Leonardo D'amore, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.339 v. 18/12/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ADOLFO ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. 23.315.776 para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro-, a los efectos de ponerlo en conocimiento respecto de la formación del presente sumario, en el cual se halla imputado por la presunta infracción a los arts. 288 y 292 del Código Penal, se le informen los derechos que le asisten, tales como designar en el término de tres días un abogado de su confianza para que asuma su defensa, siendo que para el caso de no hacerlo en legal tiempo y forma, se le tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial -Dr. Eduardo Darío Carrara- con domicilio en la calle Liniers 522 de San Isidro y que deberá constituir domicilio legal en el radio de este Tribunal y de la Alzada -Excma. Cámara de Apelaciones de San Martín-, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.398 v. 18/12/2006

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, cita y emplaza a David Angel Treppan, con domicilio en la calle Catamarca n° 3.265 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley .///PLATA, 1 de febrero de 2006. Atento al resultado de la citación a David Angel Treppan, cíteselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. Manuel Humberto Blanco JUEZ FEDERAL SUBRROGANTE, ante mí, Dr. Gustavo Eduardo Duró Secretario" Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 21 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.332 v. 18/12/2006

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo n° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 22 de noviembre de 2.006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.405 v. 18/12/2006

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/ 46 y 47 n° 730 ½ Dto.4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley///PLATA, 7 de noviembre de 2005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500).- 2) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.-

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 27 de noviembre de 2.006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.335 v. 18/12/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, notifica a JULIO CÉSAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes con fecha 19 de abril de 1971, con último domicilio conocido en calle Begonia y El Apero, Barrio El Triángulo, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.173.411, que a su respecto de ha dictado la siguiente Resolución: "///PLATA, 27 de octubre de 2.006.- Autos y Vistos: .... - Y Considerando: .... - Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Julio César Pereyra (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del Código Penal), y decretar su sobreseimiento de acuerdo a lo establecido en el art. 336 inciso primero, del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Juan Martín Nogueira, Secretario Federal.". Dicha resolución se ha dictado en la Causa 5895 rotulada "Pereyra Julio César; Villalba Alberto Martín S/Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

LA PLATA, Secretaría N° 9, 23 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.408 v. 18/12/2006

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XI NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SANTA FE-SANTA FÉ

Por disposióión del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "CELESTINO F. SPAHN S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 937 Año 2006, se hace saber que en fecha 17 de Noviembre de 2006, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "CELESTINO F. SPAHN S.R.L.", inscripta bajo el Nº 610, Folio 147/47 vta., Libro 11 SRL - Legajo 4535, en fecha 31/08/94, en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, con domicilio social en calle Obispo Boneo 4612 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1° "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 10 de Noviembre de 2006. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. CARLOS GUILLERMO INGINO, con domicilio en calle SAN MARTIN 3537 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 7 de Febrero de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 12 hs. y 16 a 20 hs.. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días hábiles.

Santa Fe, 23 de noviembre de 2006.

Walter E. Hrycuk, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 19.543 v. 15/12/2006

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XXVI NOMINACIÓN SECRETARÍA NRO. 2 CÓRDOBA-CÓRDOBA

El Juzgado de 1° Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - LIQUIDACION" llama a: a) MEJORAR la OFERTA presentada de $ 3.300.000.- respecto al inmueble sito en AV. BELGRANO N° 666: Matricuia FR 13- 1425 con frente a la AVENIDA BELGRANO números SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y SEISCIENTOS SETENTA Y DOS entre Perú y Chacabuco ciudad de Buenos Aires. El inmueble consta de 6 plantas (Planta Baja, Sótano y Cuatro Pisos) edificado sobre lote de terreno con superficie aproximada de 745 m2. La superficie cubierta total del inmueble es de aproximadamente 3500 m2. Visitas 6 y 11 de Diciembre en el horario de 14: 30 a 16 Hs. b) LICITACION para la venta de los siguientes inmuebles 1.- PERU ESQUINA VENEZUELA (Matrícula FR 13-1437/2): designado como UNIDAD FUNCIONAL número DOS de la PLANTA BAJA Y PLANTA ENTREPISO PISO, del edificio sito en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la CALLE PERU 475-487-495-499 Esquina a la Calle Venezuela 613-615-617-627. Superficie Cubierta Total del inmueble (Planta Baja y Entrepiso) 469,42 m2. Base: $ 540.000 Visitas: 6 y 11 de Diciembre en el horario de 12:30 a 14 Hs. 2.- AVENIDA BELGRANO números 609-611-613-615-625-631 (Matrícula FR 13-935/47): descripto como UNIDAD FUNCIONAL

número CUARENTA Y SIETE del PISO SEGUNDO, de la Finca sita en la Zona Sud de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la AVENIDA BELGRANO números 609-611-613-615-625-631. Superficie Cubierta Total de 58, 75 m2. Base: $ 124.500 Visitas: Visitas: 7 y 12 de Diciembre en el horario de 12:30 a 14 Hs. 3. AVENIDA BELGRANO números 628-630-632-634-634 y 640 (Matrícula FR 13-897/112): descripto como UNIDAD FUNCIONAL: número CIENTO DOCE del CUARTO PISO, del edificio sito en la zona sud de la ciudad de Buenos Aíres, con frente a la AVENIDA BELGRANO números 628-630-632-634-634 y 640, Superficie Cubierta Total de 98,90 Base: $180.000 Visitas: 7 y 12 de Diciembre en el horario de 14:30 a 16 Hs. Todo de conformidad a los Pliego de Bases y Condiciones que se encuentran a la venta hasta el día 13 de diciembre a las 18 hrs. en Avda. Colón N° 350 Piso 2° Oficina 15 Ciudad de Córdoba y en Bartolomé Mitre 784 Piso 3° Oficina 314 ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hrs. Valor del pliego $ 100. EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES será el 14 DE DICIEMBRE DE 2.006, A LAS 10: 00 hrs. en la sede del Tribunal sito en Caseros 551 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Una vez abierta la totalidad de los sobres se invitará a los oferentes a que también bajo sobre mejoren su oferta por única vez. Se requiere la constitución de un depósito de garantía de mantenimiento de ofertas equivalente al 5% del precio ofrecido para el inmueble de Avda. Belgrano 666 y del el 10% para los inmuebles restantes, el que deberá depositarse en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales (922) al Folio Judicial N° 792679/02 abierto a nombre de estos autos. En la audiencia sólo podrán comparecer quienes hubieran presentado ofertas y únicamente se abrirán los sobres de los presentes en el acto, en dicha oportunidad se procederá a la adjudicación al mejor oferente. El saldo del precio se pagará en dinero de contado, el cual deberá ser depositado en el citado Folio Judicial dentro de los tres días de adjudicado el bien, existan o no observaciones, incluso del adjudicatario. La entrega de la posesión será ordenada en forma inmediata al pago del precio, en el estado de ocupación en que se encuentren los inmuebles. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos antes de la toma de posesión e inscripción a nombre del adjudicatario. Para mayor información (0351) 425-2269 y (011) 4343-2546 (Interno 130).

Córdoba, 29 de noviembre de 2006.

Adriana T. Lagorio de García, secretaria.

e. 12/12/2006 N° 54.628 v. 13/12/2006

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y LO CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SAN ISIDRO

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y lo Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Romina Elizabeth Ramírez (DNI. 28.554.922), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2781 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 27 de octubre de 2006.

El Secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.403 v. 18/12/2006

## FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MATÍAS EZEQUIEL VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.763.788, nacido el día 10 de Enero del año 1.987 en la localidad de Florida (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Salguero nro. 1.535 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.631/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 21 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 12/12/2006 N° 532.400 v. 18/12/2006

## FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 12/12/2006 N° 532.348 v. 18/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.712 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUCERO FABIAN ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 12/12/2006 N° 532.340 v. 18/12/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 04/12/2006 | ADOLFO ANTONIO MORELLO | 77914 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 09/08/2006 | Irma Cora DE SIMONE | 54616 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 10/11/2006 | Zacarias Nicolas Flores | 54617 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 01/12/2006 | CARMEN PASSALIA | 70012 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 28/11/2006 | ORLANDO TROISI | 77896 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 03/11/2006 | MARGARITA DOMINGA ENRIQUETA TALARICO | 70036 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 21/11/2006 | Ezra Jaime Safdie | 70004 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 22/11/2006 | Alberto Dionisio Spagnuolo | 77909 |
| 13 | U | CARLOS A. MAMONE | 09/11/2006 | Masiello, Pedro y Cuzzolino Antonia | 69992 |
| 16 | U | KARINA SANDRA FRIGNANI | 13/11/2006 | MARIA ESTER FERNANDEZ | 4606 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 27/11/2006 | María Encarnación RUEDA | 77962 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 14/11/2006 | BASTA VICTOR | 69993 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 20/11/2006 | ESTELA MELI | 70014 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 30/10/2006 | BLANC DE AVILA LUISA EMA | 77908 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 20/11/2006 | SUSANA BEATRIZ LOPEZ | 77902 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 23/11/2006 | JOSE MARIO BERSANO | 70017 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 14/11/2006 | RICARDO DAVID LUBIN | 69997 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/11/2006 | Oscar Lissa | 4604 |
| 36 | | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 13/11/2006 | Hugo Durante | 69985 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 30/11/2006 | GERONIMA ALICIA PASSANO | 70040 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 13/11/2006 | AUGUSTO CESAR BUSTOS | 70007 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 21/11/2006 | BRAVO, BEATRIZ ELSA | 77900 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 29/11/2006 | Antonio Germán Gonzalez | 70029 |
| 44 | | ANALIA V. ROMERO | 08/09/2006 | ANA EUGENIA SCHAER | 70006 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 22/11/2006 | KUYUMCUYAN SERKIS | 54566 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/11/2006 | SALOME OFELIA DIAZ | 77961 |
| 48 | | RUBEN DARIO ORLANDI | 23/11/2006 | FREGA EDUARDO BERNARDO | 77895 |
| 49 | | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 29/11/2006 | BARRAGÁN LUCIANO | 77968 |
| 50 | U | CHRISTIAN M. QUINTAVALLI | 28/11/2006 | CAÑETE GREGORIA IDLINA | 69988 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 22/11/2006 | Sergio Boris Lublinsky | 54595 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 23/11/2006 | MATILDE ELVIRA VEDIA | 69991 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 01/12/2006 | ANTONIO ALOE | 77917 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 28/11/2006 | MABEL ISABEL DE LUCA | 69982 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/11/2006 | Antonio Ricardo Deluchi | 70011 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 06/10/2006 | JOSE ANTONIO VANNI | 77950 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 28/11/2006 | CARLOS ALBERTO MIÑOS | 69998 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 20/11/2006 | SAMPEDRO ENCARNACION DEL CARMEN | 70033 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 29/11/2006 | MARIA ESTHER FOURCADE | 70037 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/11/2006 | ANA ROSALIA FORTUNATA MARESCA | 70002 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 21/11/2006 | ANA MARIA BARBIERI | 77916 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 30/11/2006 | NELCI ELBA MONTENEGRO | 77933 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 28/11/2006 | Juan Manuel MÍGUEZ | 69986 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 04/12/2006 | ENRIQUE VALLACCO | 69990 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 22/11/2006 | ZULEMA NELLY BONONI y ANSELMO WENCESLAO ORIZ | 70031 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 17/10/2006 | JUAN ANOTNIO GIORIA | 4603 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 28/11/2006 | ISABEL DOLORES FARIAS | 70038 |
| 74 | | SONIA GOMEZ CHAO | 15/11/2006 | ORLIAC MARIA LUZ | 70021 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 79 | | PAULA E. FERNANDEZ | 10/11/2006 | MARIA MORRO | 69999 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 29/11/2006 | Juan Héctor Loria | 70030 |
| 80 | | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 25/10/2006 | BLANCA CRISTINA LIBONATI | 4605 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 23/11/2006 | GARBARINO, Antonio | 70051 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 27/11/2006 | VELAZQUEZ ESMELDA CORNELIA | 70053 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 27/11/2006 | JUAN CARLOS MARHABA | 70023 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 29/11/2006 | Alberto Aldo DI NATALE | 70022 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 24/11/2006 | MARTA OLGA MOSCATELLI | 70027 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 02/11/2006 | Norma Conforti | 69983 |
| 95 | | JUAN PABLO LORENZINI | 27/11/2006 | Nora Haydee FLORES | 70026 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 10/10/2006 | María Cristina HOMZI | 69984 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 27/11/2006 | MIGUEL MINA | 4607 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 01/11/2006 | GMELNIZKY, Amalia | 70028 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 23/11/2006 | María Ester Carolina VIAGGIO | 70049 |
| 104 | | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 24/11/2006 | MARTHA LEONOR SALZMAN | 77903 |
| 104 | | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 01/12/2006 | MENDEZ MARIA ROSA, LC Nº 0159479 | 77956 |
| 105 | | SANTIAGO STRASSERA | 01/12/2006 | JACOBA PETRONA HELIGON | 70061 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 17/11/2006 | JUAN ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ | 70013 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 10/11/2006 | JOSEFA FERNANDEZ ISALES | 77901 |

e. 11/12/2006 Nº 736 v. 13/12/2006

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 05/12/2006 | LAHOR VICTORIO BLASUTTI | 70134 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 12/12/2006 | Vito Gigante y Mercedes Calvo | 70084 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 05/12/2006 | RAMON OSCAR BUSTOS | 70101 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 28/11/2006 | CAPELLA MARCELO | 70136 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 10/11/2006 | Roque Raul Gonzalez Palazzo | 70147 |
| 16 | U | KARINA SANDRA FRIGNANI | 30/11/2006 | RAUL ALBERTO REBOIRAS | 54692 |
| 16 | U | KARINA SANDRA FRIGNANI | 29/11/2006 | MARIA LIARDO | 70091 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 30/11/2006 | BRANE MARKUS | 70090 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 23/11/2006 | Jorge Raúl BLANCA | 54668 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 20/11/2006 | ORLANDO LOIACONO | 70114 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 15/11/2006 | ROBERTO VIDAL | 77999 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 30/11/2006 | Luisa Eugenia Stornelli | 77998 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 01/12/2006 | Mabel Beatriz Cappucci | 78027 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 09/11/2006 | Matilde Elsa Saguillo | 70104 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 27/11/2006 | Patricia Isolina DELLA CROCE | 54679 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 15/11/2006 | LEGAL IGNACIO | 70138 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 24/11/2006 | Rodolfo Diego Filippini | 70072 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 29/11/2006 | ADOLFO ALVAREZ | 4615 |
| 32 | U | CAROLINA CIA BRAGA | 29/11/2006 | TOPAZIO VICENTE | 54658 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 13/11/2006 | VIDAL RODOLFO JUAN, CORALLINO TERESA NORA | 70133 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/11/2006 | CARLOS JUAN GALAN | 70067 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 05/12/2006 | ALBALAT ISABEL PILAR | 70109 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 20/11/2006 | Paulina Munerman | 70148 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 16/11/2006 | DOMINGO MORENO | 70108 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 31/10/2006 | MAFALDA YLDA TESTU | 70129 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 13/11/2006 | González, Hector Rubén | 70137 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 23/11/2006 | Luis Alberto Bernárdez. | 78046 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 28/11/2006 | MARTIN EMILIA | 77996 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 14/11/2006 | MARIA MARTINEZ | 70155 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 23/10/2006 | CRISTINA TORRES GAUTO | 70085 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 22/09/2006 | OLGA SOFIA MAURIÑO | 70120 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 21/11/2006 | MARIA ELSA MARRAPODI | 78081 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 22/11/2006 | Pavone Angel Ovidio Torcuato Cornelio y Peralta Maria Celia | 70076 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 28/11/2006 | VANONI LORENZO y DIOTTI AURORA | 70087 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 06/10/2006 | Adolfo Severino POL | 70106 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 10/11/2006 | Victoria Francia CARTIER | 70099 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 30/11/2006 | JULIO FRANCISCO COMADIRA | 4614 |
| 50 | U | CHRISTIAN M. QUINTARAVALLI | 21/11/2006 | CARMELO CUTULI | 78032 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 16/12/2005 | Damber Muriel Nuñez Moreira | 4608 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/07/2006 | Luis Alberto Covian | 70107 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 25/09/2006 | FERNÁNDEZ PODESTA MARIANO JOSÉ | 54661 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 06/07/2006 | GIULIETTY NELLY | 78069 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 08/11/2006 | Pedro Carlos Demilio | 78039 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 30/11/2006 | MARIA JOSEFINA CLAUDIA SANCHEZ ALZAGA | 70096 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 24/11/2006 | LASCA, ADELIA | 70112 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 28/11/2006 | FERNÁNDEZ CELINA | 4212 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 15/11/2006 | NENIVE GEISA NOEMI PASQUALI | 70089 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 27/11/2006 | MIRTA ALICIA MUSTAPICH | 78083 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 17/11/2006 | José MONATH | 70116 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/11/2006 | VICENTE SPATOLA y CONCEPCION ROSALIA ARENA | 78108 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 20/11/2006 | LU Jin Qing | 4204 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 29/11/2006 | ROSA GRECO | 70113 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 27/09/2006 | IGLESIAS, ELVIRA | 70122 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 29/11/2006 | ADELA BULSTEIN y JACOBO TARNAVSKY | 70092 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 11/10/2006 | José Martinez | 70124 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 23/11/2006 | OSVALDO SALVADOR APOLONIO | 78016 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 30/11/2006 | HERCKA FINK | 70077 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 27/11/2006 | MARIA TIMPANARO y FRANCISCO MARTINEZ | 78007 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 24/10/2006 | ANDZILEWKO VICTOR ANTONIO y MOLINA BEATRIZ ALICIA | 70075 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 07/11/2006 | ILDA DOLORES DIAZ | 70127 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 01/12/2006 | JORGE ALBERTO BATTAGLIA | 70082 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/11/2006 | Ana Elena Echevarría | 54686 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 09/11/2006 | JUAN FERREYRA | 78031 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 29/11/2006 | Hidalgo Raúl Horacio | 70088 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 22/11/2006 | María Dolores Couselo | 70093 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 29/11/2006 | Julian CAMARA Y Clarivel Modesta CAPUTO | 70126 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 21/11/2006 | Raúl Fausto TORRES y María Esther VILLODO | 70097 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 05/12/2006 | Paz, Juana Elisabet | 70074 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 29/11/2006 | Daniel Hugo Benvenaste | 70110 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 24/11/2006 | ROSA BAICH | 78037 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 24/11/2006 | ELIAS MELLIBOVSKY | 78038 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 27/11/2006 | RICARDO TADEO CZARSKI | 78068 |
| 99 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 05/12/2006 | FRANCISCO JOULIE | 78028 |
| 99 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 22/11/2006 | Amelia Julia Siepe | 78042 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 20/11/2006 | Pablo Osvaldo Flores y María Susana Monti | 4612 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/10/2006 | CALDELAS MARIA ELENA TOMASA | 54703 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 30/11/2006 | Esther Arilla | 70066 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/09/2006 | HAYDEE DORA BOLADA | 70083 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/11/2006 | Haydee Palmira CASTRO | 70132 |
| 104 | U | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 24/11/2006 | JULIO ANSEDE | 70071 |
| 104 | U | GUSTAVO LUIS GAIBROIS | 13/11/2006 | ALBINA VICTORIA FLORES | 70115 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 19/10/2006 | SPINA ARMANDO EUGENIO | 70146 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 27/11/2006 | JUANA EUGENIA GONZALEZ | 70079 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 29/11/2006 | Osvaldo Elpidio José BITTI | 78001 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/12/2006 | OSVALDO ENRIQUE VALDEZ | 78008 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 24/11/2006 | Emilia María del Carmen Lombardero Martinez | 70125 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 04/12/2006 | Dreyzin Natalio | 70098 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 05/12/2006 | GUSTAVO ARMANDO SARDA | 70130 |

e. 12/12/2006 Nº 737 v. 14/12/2006

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 1 cargo del Dr. Gustavo CARAMELO, Secretaria única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "ARIS Cesar Hector y otros c/ LAMELA O LAMELA Y ALONSO DE FERNANDEZ Celia Inés s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 60.119/2000, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. el bien sito en sito en Avenida Canónigo Miguel Calixto del Corro 258/60 —entre Bacacay y Vías F. C. Sarmiento— Piso Primero, Unidad Funcional Nº 2 y Unidad Complementaria I, (Matrícula FR 1-44445/2) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 15; Parcela: 14b. Sup. s/títulos: U.F 2 de 56,36 m2, porcentual 28,72% y de la U.C Nº 1 de 60,90 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra en el primer piso, U.F. Nº 2, Departamento "A" y Unidad Complementaria I (terraza) con entrada por el Nº 260 de la Avda. del Corro y consta de hall de entrada, escalera que va al primer piso mediante puerta de madera, hall de distribución al que convergen cocina instalada azulejada a media altura, living comedor con puerta ventana a un balcón, 1º dormitorio con ventana a la calle y 2º dormitorio con balcón y baño azulejado a media altura con receptáculo para ducha e inodoro. Los pisos son de mosaico granítico en hall, cocina y baño y de madera tipo parquet en el living y los 2 dormitorios notándose manchas de humedad en techos y paredes de todos los ambientes. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación. Frente a la puerta de acceso de madera del 1º piso se encuentra otra puerta a la cual se accede a la terraza a la terraza. Ocupado por la Sra. Celia Inés LAMELA en calidad de propietaria y lo habita solo ella. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 74.400. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o lo compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de PESOS TRESCIENTOS ($ 300) y en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar deberá confeccionar un listado de las personas que visiten el inmueble procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. En el acto del remate el martillero también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto. ADEUDA a GCBA: s/fs. 51/54 $ 0 al 27/11/00; a O.S.N.: s/fs. 85 sin deuda al 28/05/01; A.A.S.A. s/fs. 48 $ 39,78 al 27/11/00. Expensas sin deuda (art. 598 CPCC).

Buenos aires, 5 de diciembre de 2006.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 12/12/2006 Nº 78.206 v. 13/12/2006

**N° 5**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 5, Secretaria Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CAPITAL MARKET S. A. C/ ROMERO DE BALLARE MARIA LIDIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. Nº 115708/1995 que la Martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9), subastara el 19/12/2006 a las 12:15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13 hs. en la calle 37 Nº 170, entre los Nros. 166 y 176, de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., designado como LOTE 4 y LOTE E (fracción de terreno), Mz. P, Sección 32, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Mza. 40, Parc. 33, Partida 24639, y con Matric. Nº 127.190. Terreno con dos entradas, una a la casa principal en alto. Casa de época. Consta de un pasillo largo con dos habitaciones por lado, al fondo baño completo y cocina. Hay un quincho, lavadero y patio. En regular estado de conservación. Ocupada por la demandada, su nieta y su bisnieto menor de edad. A ambos lados de la escalera se accede a dos sótanos semienterrados de gran tamaño, uno de ellos ocupado, sin contrato de alquiler. Por la entrada de autos a la izquierda de la anterior, al fondo se accede a una construcción de dos plantas, en mal estado, y ocupada. Frente a esta, hay habitaciones ocupadas, sin contrato. Al fondo hay boxes para caballos, un terreno y otra construcción precaria habitada, también sin contrato. Al contado y mejor postor. Base $ 266.000 - seña 30% - Comisión 3% e IVA s/comisión - Ofic. de Subastas 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: Munic. de La Plata (20/02/06) $ 10.517,06.- (fs.321), Rentas Prov. (30/04/06) $ 12.785,50.- (fs. 576). De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar en autos el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 54.783 v. 13/12/2006

**N° 17**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 sito en av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Lidia Beatriz Hernandez comunica por dos días en autos "Aldoma Gustavo Enrique c/Cutuli Francisco s/Ejecución Hipotecaria EXPTE. Nº 71851/00", que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de Diciembre de 2006 a las 12.45 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble en el Country Club Mapuche; Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 9989 del Partido de Pilar (084), Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Sección N - Qta. 13 - Parcela 1, LOTE uno a de la Quinta trece, el que según constatación Se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de un chalet en una planta, frente de ladrillo vista; pisos cerámicos esmaltados , carpintería de madera, y consta de liv-com., 3 dormitorios, (1 en suite), 2 baños completos, galería, baño de servicio y piscina de 8 x 3 mts..-Se accede desde Capital Federal por Acceso Pilar hasta llegar al Km. 45 apróx.- El Country cuenta con seguridad permanente, Alambre Perimetral Olímpico rodeando toda la fracción, calles pavimentadas, Club House, Canchas de tenis, Paddle, Futbol y cancha de golf de 9 hoyos.- Todos los servicios.-Sup. de la parcela 595 M2,. y cubierta de 170 M2 apróx..- Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Cutuli quién me manifestó que vive allí junto a su Esposa.- Base $ 180.000.- Seña 8%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.- No procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de fondos.-Registra deudas: Sudamericana de Aguas $ 5.215,23 al 12/11/04 a fs.134, Rentas fs. 211 $ 2.186,20 y fs. 207 $ 6.688,70 al 10/05, Expensas $ 65.956,47 a fs. 173 a 5/05, Munic. De Pilar fs. 95.-Más sus respectivas actualizaciones.- No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle Sujeto al Régimen de la Ley 13512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap.Fed. Exhibición por el inmueble días 14 y 15 de Diciembre de 2006 en horario de 14 a 17 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625.- Arenales 1140 piso 4º "F" C.F.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 70.247 v. 13/12/2006

**N° 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única a cargo de la Secretaría Interina Dra. Carolina Cia Braga, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., comunica por dos días en los autos "DUARTE SUSANA ALICIA c/RIÑOS CONSTANTINO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 45029/05, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne Teléfono 4372-1612, rematará el 19 de diciembre de 2006 a las 12.45 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle MENDOZA 5375/79, PISO 4to., UNIDAD FUNCIONAL No. 15; Matrícula 16-25842/15, Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mzna. 35; Parc. 18. Superficie 35,35 m2. Porcentual 2.50% de la Ciudad de Buenos Aires, según constatación efectuada por el martillero, se trata de un departamento interno de living-comedor de 4,20x4m, un dormitorio de 4,50x3,30m, con placard integrado, baño completo azulejado hasta el techo, siendo su solado realizado en callas de mármol y cocina de 2x1,60m completa con sus artefactos, mesada, y pileta de acero inoxidable, azulejadas sus paredes hasta el techo. Sus solados graníticos. En

los ambientes principales los solados están ejecutados en parquet. Los servicios de agua caliente y calefacción son individuales, provistos por un calefón y un equipo de calefacción a gas en el living-comedor. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra ocupada por el señor Sebastián D'Alessandro, en carácter de inquilino, desconociendo el monto y la duración del contrato de locación. La U.F. No. 15 forma parte de un edificio de Planta Baja y 7 pisos altos, con 3 departamentos por piso, con un solo ascensor y por ser interna sus ambientes ventilan a pozos de aire y luz. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 30.000=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%: COMISION 3%; TASA CSJN 0,25% (Acordada No. 10/99); todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. NO procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Respecto de las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias en autos. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 14.30 a 16.30 hs. INFORMES. 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 12/12/2006 Nº 54.782 v. 13/12/2006

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Biasoli, Mirta Angélica y Otros d/Esperon, Elsa y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N* 98.875/2001 —reservado—), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Congreso 4462/64/66 entre las calles Acha y Lugones y entre los edificios vecinos con Nros. 4444 y 4472, con dos locales que dan a la calle en planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 65 y Parcela 5. Partida 346.633-01. Matrícula 16-30616. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 2006, a las 13 hs. en punto. La misma se efectuará por intermedio del martillero Lucio López Serrey, en las siguientes condiciones: Base $ 230.000. Seña: 30%. IVA del 21% sobre la comisión. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa desarrollada en planta baja y primer piso, con dos locales al frente, a la calle en planta baja. Por el n* 4464 se ingresa a la vivienda y por una escalera de granito se llega al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, de las cuales dos están al frente con balcón a la calle y la tercera es interna. Al fondo existe una terraza con una pequeña habitación. Hay un baño incompleto y un espacio donde habría existido una cocina, en la que no existen artefactos. Los pisos de las habitaciones son de pinotea. En las paredes existen manchas de humedad, grandes revoques están caídos con falta de pintura. La vivienda está ocupada por las Sras. Mirta Salinas y Yanina Jesica Romano, esta última dice ser la propietaria, titularidad desestimada por Resolución del 26.7.05 del Juzgado. En planta baja a la calle hay dos locales, uno de éstos con entrada por el N* 4462 y el otro por el N* 4466, ambos tienen dos ambientes, baño y cocina sin artefactos y una terraza con cerramiento precario. En el ingreso hay sendas cortinas metálicas. Ambos locales están deshabitados. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 521 al 29/3/06 $ 26,94. Servicios Sanitarios: sin deudas con posterioridad al 1.5.93 fecha a partir de la cual Aguas Argentinas S.A. se ha hecho cargo de la concesión de los servicios de agua y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N. —fs. 522 al 29/3/06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 623,46 al 29/03/06 —fs. 495—. Expensas: no se dengan expensas por tratarse de una casa en terreno propio. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de a Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.

OTROSI DIGO: Se deja constancia que no hay pedido de compensación presentado. No hay constancias de juicios contra el Consorcio. El acreedor podrá designar escribano para la escrituración. La propiedad está embargada solo por este Tribunal y por el monto de la deuda hipotecaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006. EXHIBICION: 11 y 12 de diciembre de 2006 en el horario de 9 a 11.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 7/12/2006.

e. 12/12/2006 N° 54.580 v. 13/12/2006

**N° 55**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ HERNANDEZ RAUL RAMON S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 113032/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el dia 18 de diciembre de 2006 a las 11.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral Perón 1233 – Capital: La U.F. Nº 1, ubicada en la pta. baja, integrada por el polig. 00-01, de la finca sita en la Ciudad de Garín Pdo. de Escobar Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Rawson Nros. 481, esq. Mendoza sin número, sp. Total para la U.F. de 180m88dm2, porc. 0,775%- Nom. Cat. Circ. IX secc. H manz. 4-h, Quinta 4-6, Parcela 15, Subparcela 1, políg. 00-01 Matrícula 33668/1 Partida 13052 (global).- Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rawson 481 esq. Mendoza sin Nº -Garín-Part. de Escobar – Pcia. de Bs. Aires, unicado a 4 cuadras de la estación Garín y a 4 cuadras de la Av. Pte. Perón, zona residencial de regular poder económico, se trata de un inmueble tipo PH, antigüedad aprox., 30 años, construcción regular, la U.1, tiene un local de 6 x 8 m. aprox. a la calle, y la vivienda consta de dos dormitorios, liv-comedor, 1 baño completo, cocina, lavadero y un patio descubierto, en buen estado, ocupado por el demandado, según ratificación del martillero obrante a fs. 365. Deudas: fs. 301/304. Rentas $ 3.138,40 al 30-6-05; fs. 283/285 Mun. $ 1.377,43 al 25-6-05; fs. 89 A. Arg. Fuera del área de concesión al 25-6-01; fs. 234 ABSA fuera del área de concesión al 19-9-03 – fs. 129 bajo la exclusiva responsabilidad de la parte se deja constancia que el inmueble no posee consorcio de administración ni pagan expensas. Base As-corpus $ 40.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3% - 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficiente S.A. C/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en caso de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC.- En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta.- Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 diciembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 78.373 v. 13/12/2006

**Nº 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MEJALELATY TEOFILO c/ BRASCHI OMAR AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 71295/1, que el martillero Ricardo Sánchez subastará el día 18 de diciembre del 2006, a las 13:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tandil, hoy Martín Fierro Nº 802, esquina Merlo, designado su terreno como parcela 7º, de la manzana 3, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 40679; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. M, Manz. 112, Parc. 26; SUPEFICIE TOTAL: 180,13 m2 (según título: 12,36m al SE; 9,2m al SO; 15,36m al NO y 4,24 m en su ochava). Según constatación realizada por el martillero Sanchez que obra a fs. 204 y que dice: el inmueble es del tipo chalet en tres plantas. La planta baja consta de: hall de entradas, cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadero , patio y cochera. Planta Alta: mediante escalera ubicada en cocina comedor se accede a un pasillo de distribución, un dormitorio, escritorio, cocina, baño, salida a patio terraza descubierto y mediante escalera se accede a un tercer nivel el que se trata de un lavadero. ESTADO DE CONSERVACION: es regular, observándose falta de pintura en paredes, mampostería en pisos y roturas en tejas del techo y maderas internas y externas del mismo (fs. 204 vta). ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra ocupado por Fernando de Virgilio, quien declara ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin exhibir contrato (fs. 204). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 5.220,45 fecha 30/11/06, fs. 262. O.S.N.: al 28 de febrero de 2006 conforme surge de fs. 143 no registra deuda. Rentas: $ 954,50, fecha 30/10/06, fs. 257/261. Municipales: conforme surge del informe de fs. 146/168 de fecha 1 de marzo de 2006 la deuda es de $ 14.477,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara, del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1664425/8, fecha 10/11/06, fs. 239/242. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1664445/1, fecha 10/11/06, fs. 243/244. BASE: $ 140.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2006, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.324 v. 13/12/2006

**N° 110**

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 110 a cargo del Dr. MIGUEL G. LEMEGA por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Inmigrantes 1950, primer piso Cap. Fed., Comunica por dos días en los autos caratulados: "ASOREY JORGE C/ ELISSALT JORGE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXP. RESERVADO 10398/98, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2006 a las 10:15 HS, en Tte. Gral. Perón 1233 de la CAP. FED; el inmueble sito en la calle ESMERALDA 438/54, EN BLOCK LAS UNIDADES FUNCIONALES 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; MATRÍCULAS FE: 14-1182/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 DE ESTA CAP. FED. Según informe del Martillero interviniente, ESTADO DE OCUPACIÓN: Esta ocupado por el señor Cesar Valenzuela Chacón, que vive con su esposa y dos hijos, uno de ellos menor de edad, en carácter de cuidador, también vive una señorita llamada Fabiola. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Se trata de un inmueble octogenario, conformado por habitaciones que aparentan no tener modificaciones desde su construcción original, sin apreciarse diferenciación de unidades funcionales, —no existen identificaciones ni tampoco se aprecia la instalación de medidores de servicios individualizados— careciendo actualmente de todo tipo de mantenimiento. ESTADO FÍSICO: Presenta en su casi totalidad ausencia total o parcial de instalaciones sanitarias y eléctricas, de cuyos servicios así como de gas carecen. Presentando techos, cielorrasos, paredes, pisos y baños rotos con faltantes. Los techos registran filtraciones que abarcan ambos pisos. Se aprecian faltantes y roturas de parte de las aberturas, tiene estructura edilicia para un ascensor pero nunca fue instalado. Se accede por Esmeralda 448 por un pasillo sumamente angosto 1,20 cm. A un hall que tiene acceso al ascensor y a una escalera de mármol que conduce a los pisos superiores. A la terraza se accede por una escalera de hierro en avanzado estado de oxidación. UBICACIÓN: SE ENCUENTRA UBICADA A METROS DE AV. CORRIENTES Y LAVALLE ZONA DE ALTÍSIMO TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR, CON UN EXCEPCIONAL ACCESO A LOS MAS VARIADOS MEDIOS DE TRANSPORTE. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE: $ 366.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CAP. FED; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el ART. 133 del COD. PROCESAL. A FS. 314 Y 579 según manifestación de actor y martillero el edificio, carece de administración. A FS. 604 SURGE EXISTENCIA DE ANOTACIONES DE LITIS. Ejecutante acompaña informe de deudas, Aguas Argentinas CTA. Nº 2205551 FS.819, Al 6/11/06 $140.147,04, AYSA SA. CTA. Nº 2205551 FS. 820, AL 6/11/06 $ 7428,93, Obras Sanitarias PDA. Nº 2842404 FS. 818, AL 6/11/06, $ 27.650,77, ABL. PDA. 2842404-01 FS. 814/5 Al 7/11/06 $ 239.805,43 y por diferencias fiscales FS. 816 $ 40.647,43 Al 7/11/06. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios eficientes S.A. C/Yabra, s/ ejec. Hipot.", "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBE: los días 18 y 19 de DICIEMBRE de 2006 de 15 a 17 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 54.784 v. 13/12/2006

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. Nº 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a Mtrc. 22659, 14 Mtrc. 2207 y 15 Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. Se de-

sarrolla en tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de gran confort y categoría. Quincho con parrilla, cocina, vestuarios con baños y duchas, pileta con explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a dicha toma de posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.973 v. 13/12/2006

El Juzg Nac Prim Inst Comercial N° 1, Secretaría N° 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, "PB", Capital Federal comunica por cinco días en autos "AGC S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 82648, (CUIT: 30591346713) que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en Av. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93, piso 6°, UF. Nros. 278 279 y compl. LX (baulera), II) UF N° 39 (cochera), Capital Federal, matrículas: Nomenclatura catastral: Circ. 14; Sec. 1, Mz 40; Parc 7B; Matrículas: 14-4070/278; 14-4070/279 y compl. LX y 14-4070/39 respectivamente. III) Tres lotes de bienes muebles: lote 1) caja fuerte, central telefónica, muebles, escritorios, sillas y silloncitos; lote 2) teléfonos, computadoras, fax, TV, impresora y pantallas visor con cámara; lote 3) 2 equipos split de aire acondicionado, artefactos de iluminación, ventilador de techo. Las unidades 278 y 279 ubicadas en el piso 6°, son oficinas en edificio torre de 21 pisos, 8 deptos por piso y 3 ascensores, de buena categoría, con entrada por el N° 456 de Av. Córdoba, denominado "Galería de las Catalinas". Ambas unidades se encuentran unidas, con entrada principal por puerta de blindex y otra de servicio y constan de: hall, recepción, 3 despachos, una gran área de trabajo, dos baños completos, sin cocina, con un total de 96,91 m2, siendo la UF N° 278 de 60,87 m2; la UF N° 279 de 36,04 m2 y la compl. LX de 2,63 m2 en el tercer subsuelo. Servicios individuales de calefacción y agua caliente, con los de luz y teléfono cortados. Exhiben estado de abandono; la UF N° 39 cochera de 18,55 m2 en el tercer subsuelo incluye una baulera de 2,62 m2. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADOS, al contado y mejor postor- I) Inmueble en block: BASE $ 244.800; II) Cochera: BASE $ 29.750, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; III) Lotes: 1: SIN BASE, 2: BASE $ 250 y 3: BASE $ 500 todos más IVA según catálogo, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Las deudas por expensas son a cargo del adquirente por el saldo insoluto (fallo Plenario de la CNCIv. 18/02/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I."). Quedan a cargo del comprador los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, como asimismo los gastos de traslado que demandare los bienes muebles. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532092 v. 13/12/2006

## N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Allende, Ariel Omar (DNI 24.785.021) s/ejecución prendaria (Expte. 017.188)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 19 de diciembre de 2006 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Combo 1.7 - tipo Furgoneta - año 2002 - Dom. DXU 154 - Motor Isuzu 037358 - Chasis Chevrolet WOLOS-BF25130440530 de propiedad de Allende, Ariel Omar - Base $ 3.333.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 30/11/05 $ 2.995,60 que serán a cargo del comprador como así los gastos de transferencia.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregarla posesión al adquirente.- Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- En caso de incomparecencia del adquirente, regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de noviembre de 2006.
Pedro Giudici, secretario ad-hoc.

e. 11/12/2006 Nº 70.095 v. 13/12/2006

## N° 12

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario "Clarín", en los autos: "MISOLSANTO S.A. S/ Quiebra s/ Inc. Liquidación de Bienes", expediente Nº 083821 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el rodado Pickup Chevrolet Corsa GL 1,7 diesel, dominio DRR 686, año 2001. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. BASE $ 8.500, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25%, arancel correspondiente a la Acord. de CSJN 10/99. Ofertas bajo sobre, conforme al art. 104, inc.6, del Reglamento del Fuero y regl. art. 570, del C.P.C.C., presentación de sobres hasta las 12 horas, del día anterior hábil, del día fijado de subasta, en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 horas. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio leguis" art. 580 C.P.C.C y bajo apercibimiento de art. 584 C.P.C.C. Prohibida la compra en comisión, ni la cesión de derechos ni compras por poder. Exhibición: Playa de estacionamiento sita en Hipólito de Irigoyen y Virrey Ceballos 1, los días 18 y 19 de diciembre de 2006, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.401 v. 13/12/2006

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 18 Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: "EL CORRAL S.A. s/Quiebra (Pedido por Delirio By Yanny SRL y otro" Expte. Nº 047339; que el Martillero Alberto GUREVICH (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 21 de DICIEMBRE de 2006 a las 09,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; EL AUTOMOTOR VOLKSWAGEN GOL GL SEDAN 3 PUERTAS, MODELO 1993, DOMINIO VVN 398. De acuerdo a las características, que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, corriendo los gastos de traslado por cuenta del comprador. BASE $ 3.000. AL CONTADO. COMISION: 10%. IVA: 10,5%. ARANCEL: CSJN: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acrecencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. el adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de DICIEMBRE de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. en la Comisaría 5º de Tigre, El Talar, Pcia. de Bs. As., deposito judicial "Taurita" RUTA 197 Y LINIERS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
La Secretaria Interina.

e. 12/12/2006 Nº 532.345 v. 13/12/2006

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KUMVICH ANIBAL S/ QUIEBRA S/ RECONSTRUCCIÓN" Expte. 36731 (reservado), que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12.15 hs en punto en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble en propiedad horizontal, sito en calle Espora Nº 42 e/ Bolivar y San Martín, Unidad Funcional Nº 9, 2º piso dto. Nº 1, de la Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cast. Circ.II, Secc. G, Manz. 368, Parc. 29, Matrícula: 38.057/9. Según mandamiento de constatación es un departamento al frente, de tres ambientes, compuesto de living comedor con pisos de granito, cocina con muebles de mesada y bajo mesada, ambiente que se une al living con puerta corrediza de madera, dormitorio principal al frente con placard, dormitorio mas chico a contrafrente, ambos con pisos de parquet, baño chico con ducha y artefactos completos, y balcón corrido que da sobre la calle Espora. El estado físico del inmueble es regular, con signos de falta de mantenimiento y algunos revoques en mal estado. Ocupado por la Sra. Edita Julia Kumvich quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de copropietaria conjuntamente con uno de sus hijos, mayor de edad. VENTA al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 40.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. Expensas: $ 13.017,66 a Septiembre/2005 Alícuota de expensas: $ 89,88 Septiembre/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma las que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registra el inmueble por tasas municipales y servicios con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Visitas los días 15 y 18 de diciembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 532.404 v. 13/12/2006

## N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber POR 5 DIAS en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES"" Expte. 47296 que en relación a los inmuebles a rematar el 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal en Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matrícula: 22374 Nom. Cat.: Cir. II Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a. y (2) Lote dieciséis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a - se ha fijado una BASE DE $ 150.000.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.395 v. 18/12/2006

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en autos «Mercadotec SRL. s/ Quiebra Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte 046965, que el martillero Pablo Hiriart (CUIT 20-14375563-1), rematará en el estado que se encuentran el día 21/12/06 a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra «A» (UF.2) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, par: 15, subparcela 2, polígono 01-01. Matricula 6616/2. II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, Par: 15, subparcela 4, polígono 02-01. Matricula 6616/4. Ambos de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. III) Jose Batallan nro. 3097 esquina Beazley (según constatación realzada por escribano y plancheta catastral) de Villa Pablo Giorello, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat: C: V; S: G; Man: 67; Par 21a. Matricula 33.907. Desocupados. BASES: I) $ 120.000.-; II) $ 100.00.- y III) $ 110.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que seran abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs. Informes al martillero 4742-5090, ver demás condiciones en autos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/12/2006 N° 532.330 v. 13/12/2006

**N° 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos "RESGUARDO CIA. DE SEG. S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SARMIENTO 730/32/36" que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 21 de diciembre de 2006 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: Las unidades funcionales nro. 5 y 6 sitas en Sarmiento 730/32/36, entre Maipu y Esmeralda, Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 11, Parcela 2, matrículas 14-1290/6 y 14-1290/5.- La UF 6, ubicada en el 5to. piso, posee una superficie total de 348,86 m2, porcentual 7,62%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 1er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 597.000.- La UF 5, ubicada en el 4to. piso, posee una superficie total de 351,04 m2, porcentual 8,68%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 2er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 540.600.- Según informe efectuado por el Martillero, las unidades se encuentran en un edificio de 10 pisos con dos ascensores automáticos, y cocheras en 1er. y 2do. subsuelo, contando además con aire y calefacción central y de funcionamiento individual.- La UF 6 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón el que se halla dividido del contrafrente por una mampara, contando este sector con 7 despachos, uno de ellos con placares empotrados y con baño privado, además 4 baños para personal y cocina con deterioros.- Hacia el contrafrente hay dos despachos con placares empotrados que dan a un balcón terraza, y una habitación utilizada como sala de máquinas, los pisos alfombrados, techos revestidos en chapas con luces y salidas de aire acondicionado.- Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2do. subsuelo identificados con los nros. 17 y 18.- La UF 5 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón con pisos de cerámica, con dos baños para personal en el centro del mismo, techos revestidos en chapa con luces empotradas y salidas de aire acondicionado, dos despachos alfombrados uno de ellos con baño privado completo, con mesada de mármol, todo esto al frente, con amplios ventanales a la calle. En el contrafrente se ubica un amplio salón con ventanales y placares empotrados, una cocina con mesada sin accesorios, un cuarto de maquinas para el sistema de aire acondicionado. Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2° subsuelo identificados con los Nros. 15 y 16. Ambas unidades se encuentran libres de ocupantes y en buen estado de uso y conservación central.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Asimismo, se subastarán los siguientes bienes. muebles: Lote N° 1: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón 4 cerraduras, 14 estantes de madera, 4 estantes de cristal de aproximadamente 1,08 de largo por 0.20 de ancho c/u y 1 espejo de 1,35 de alto por 1,08 de ancho. Un mueble de madera enchapado en fórmica blanca con 2 puertas corredizas y 2 estantes. Lote N° 2: 1 mueble placard de madera lustrada, 17 puertas batientes tapizadas en cuerina beige, 9 cerraduras, 33 estantes. Lote N° 3: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón, 4 cerraduras con 20 estantes de madera, 8 puertas batientes de cristal, 1 espejo de 1,15 x 0.90. Un mueble de madera enchapada en formica blanca. Lote N° 4: Mueble placard de madera lustrada, con 8 puertas batientes, 4 cerraduras y 18 estantes. Lote N° 5: Mueble placard de madera lustrada con 8 puertas batientes, 3 cerraduras, 20 estantes. PISO CUARTO: Lote N6: 2 muebles mostrador de fórmica tipo recibidor y 14 ficheros de formica. Lote N° 7: 9 ficheros de formica. Lote N° 8: 1 Escritorio de formica con 3 cajoneros, 2 sillas y un sillón con apoyabrazo. Lote N° 9: 12 mesas auxiliares chicas de formica y estructura de aluminio con ruedas. Lote N° 10: 1 escritorio de formica y estructura de aluminio, 1 escritorio de madera forrado y estructura de metal, 2 sillas y 1 sillón c/ruedas. Lote N° 11: 2 escritorios de formica c/cajoneras y estructura de metal, 2 mesas auxiliares de formica y estructura de metal y 6 sillas de cuerina y estructura de metal y 1 sillón con apoya brazo.- Lote N° 12: 2 escritorios de formica c/cajoneros y estructura de metal, 6 sillas de cuerina c/ruedas, 2 mesas auxiliares de formica c/ruedas y 2 sillones con apoya brazos. Lote N"l3: 2 escritorios con cajoneras de fórmica y estructura de metah6 sillas de cuerina con ruedas, 1 sillón con apoya brazos, 1 sillón de cuerina, 2 mesas auxiliares de formica Lote N° 14: 4 escritorios de formica con cajoneras, 3 sillones con apoya brazos de cuerina y estructura de metal, 1 sillón de cuerina y 4 sillas de cuerina con ruedas. Lote N° 15: 4 escritorios de formica con cajoneras, 2 sillones con apoya brazos, 2 sillones, 4 sillas de cuerina c/ ruedas. Lote N° 16: 4 escritorios c/cajoneras y base de metal, 4 sillones de cuerina con apoya brazos y 5 sillas de cuerina y base de metal c/ruedas, 1 silla de cuerina Lote N° 17: 4 escritorios de formica c/cajoneras, 2 sillas de cuerina c/ ruedas, 1 silla c/base de metal, 2 sillones (uno c/apoya brazos) de base de metal c/ruedas. Lote N° 18: 4 estanterias metálicas de cinco estantes c/una.- Lote N° 19: 2 muebles de recepción de madera y formica c/estantes, 3 sillas de cuerina con base de metal. Lote N° 20: 4 muebles de madera y formica con 9 cajoneras c/uno, 2 mesas auxiliares de formica y base de metal y 2 sillones de cuerina con apoya brazos y base de metal. Lote N° 21: 2 escritorios de madera forrados en cuerina con base de metal, 2 sillas de cuerina c/ruedas y base de metal. Lote N° 22: 2 muebles de madera y formica con estanterias, 3 sillas de cuerina con ruedas, 3 sillas de cuerina e/base de metal. Lote N° 3: 2 muebles de recepción de madera y formica c/separaciones para el personal. Lote N° 24: 3 muebles de recepción de madera y formica, 5 muebles archivo de madera y formica, 1 mueble de madera y formica con dos estantes. Lote N° 25: 4 escritorios de formica y base de metal c/cajoneras, 4 escritorios y 2 sillones con apoya brazos. Lote N° 26: 1 mueble metálico para archivo de dos puertas con tres estantes de 2 nts. de alto por 1,20 de ancho. Lote N° 27: Lote con faltantes compuestos de 19 sillas, 2 muebles recibidor, 1 mueble de madera y formica, 1 fichero metálico de 3 cajoneras 1 mesa de formica y base de metal. Lote N° 28: Conjunto de estantes de madera y formica de diversos tamaños y 6 cajones de madera y formica.- Todo esto SIN BASE, al contado y IVA por los bienes muebles (21%).- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximo, de 10 a 12 hs, al igual que los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble - El saldo de precio debera abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr).- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11:30 hs.- En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojo deberá ocurrir por la via y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia (fs.184) que la expensas y/o tasas y/o impuestos y/o contribuciones que graven al inmueble se encontraran a cargo de la fallida.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.
Julio Federico Passasci, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.495 v. 18/12/2006

**N° 25**

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" Expte. Nº 046983, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 21 de diciembre de 2006, 1ro.) A las 8 hs. en punto, los bienes muebles inventariados a fs. 1618/19, en lotes, de manera singular o agrupados, según catálogo. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 574 2do. Párrafo CPCC). 2do.) A las 12 hs. en punto, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Presidente Bartolomé Mitre 261, entre Maipú y Av. Pavón, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 1; Pcla. 11 b; Matrc. 23.087. El local ubicado al costado de la cabecera del puente que une Avellaneda con la Capital Federal, tiene vidrieras a la calle, doble entrada, desniveles y entrepisos. Varios despachos con tabiques divisores, depósito, baños y patio. El lote tiene un martillo a favor en el fondo, con una superficie total de 600 m2 y 450 m2 cubiertos, aproximadamente. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 700.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán en los términos del Art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.284 v. 15/12/2006

## 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

### PARTIDO DE LA VICTORIA

**Distrito Neuquen**

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA S/PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 190 - Fº 215 - Año 2006) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 24 de Agosto de 2006 es la de: "PARTIDO DE LA VICTORIA".

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, NEUQUEN, 3 de Noviembre de 2006

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Necional, Distrito Neuquen.

e. 11/12/2006 Nº 532.275 v. 13/12/2006

